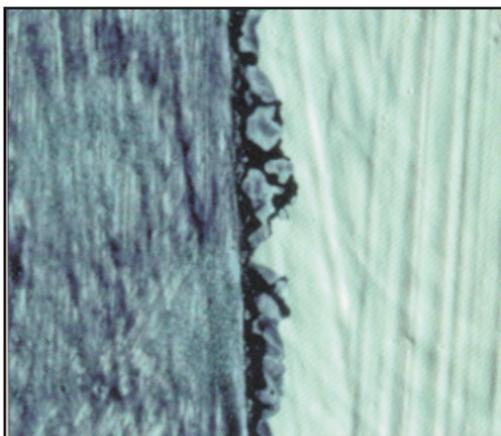


Ley y Evangelio



Malas noticias: buenas noticias

Enseñanzas de la Biblia Popular

LEY Y EVANGELIO

Malas noticias: buenas noticias

Leroy A. Dobberstein

EDITORIAL NORTHWESTERN
Milwaukee, Wisconsin

Todas las citas bíblicas, a menos de que se indique de otra forma, se han tomado de la SANTA BIBLIA, versión Reina Valera, Edición de Estudio de 1995. Sociedades Bíblicas Unidas.

Derechos Reservados. Ninguna porción de este libro puede ser reproducida, ni almacenada en ningún sistema de memoria, ni transmitida por cualquier medio sea electrónico, mecánico, fotocopia, grabado, etc., excepto por citas breves en artículos analíticos, sin permiso previo de la editorial.

Northwestern Publishing House
© 2004 por Northwestern Publishing House
Publicado en 1996
Impreso en los Estados Unidos de América
Traducción por Producciones Multilingües
wels net/mlp
2004
ISBN: 1 931891 44 3

Tabla de contenido

Prefacio del Editor	5
Introducción	7
1. La palabra de Dios es doble	9
2. Ley y evangelio: completamente opuestos	25
3. La naturaleza de la ley	35
4. La naturaleza del evangelio	49
5. Los medios de gracia	63
6. Dios abroga su ley	73
7. La libertad cristiana	83
8. Oposición a la ley	99
9. El tercer uso de la ley	109
10. Buenas obras	121
11. Moralización	139
12. La ley y el evangelio, en los catecismos de Lutero, y en las Confesiones Luteranas	153
13. Conclusión	167
Notas finales	169

Para lectura adicional	171
Índice de textos bíblicos	173
Índice temático	179

Prefacio del editor

Las Enseñanzas de la Biblia Popular, es una serie de libros sobre todas las principales enseñanzas doctrinales de la Biblia.

Conforme al modelo de la serie de la Biblia Popular, estos libros son escritos especialmente para laicos. Los términos teológicos, cuando se usan, se explican en un lenguaje cotidiano con el propósito de que la gente pueda comprenderlos. Los autores muestran cómo la doctrina cristiana viene directamente de los pasajes claros de las Escrituras, y luego cómo estas doctrinas se aplican a la fe y a la vida, de la gente. Y lo que es más importante, esos libros muestran la forma en que cada enseñanza de las Escrituras señala a Cristo, nuestro único Salvador.

Los autores de las Enseñanzas de la Biblia Popular son pastores parroquiales y profesores, que han tenido años de experiencia enseñando la Biblia. Son eruditos con ideas prácticas.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestra gratitud, al profesor Leroy Dobberstein del Seminario Luterano de Wisconsin, Mequon, Wisconsin, y al profesor Thomas Nass del Martin Luther College, New Ulm, Minnesota, quienes asesoraron esta serie. Sus ideas y ayuda, han sido inapreciables.

Pedimos al Señor que estos volúmenes ayuden a su pueblo a crecer en la fe, en el conocimiento, y en el entendimiento de sus enseñanzas salvadoras, las cuales nos las ha revelado en la Biblia. A Dios solo sea la gloria.

Curtis A. Jahn
Editor de la serie

Este libro lo tradujo Ruth Haeuser, esposa del pastor David Haeuser, misionero en Lima, Perú, quien hizo la revisión teológica. Agradecemos la valiosa labor de estos siervos de Dios.

Introducción

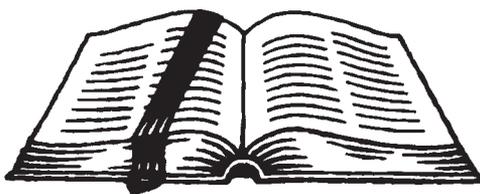
Usted ha escuchado bromas como ¡buenas noticias: malas noticias! Tal vez hasta usted mismo haya hecho algunas bromas así. En las bromas de buenas noticias: malas noticias, las malas noticias empañan cualquier noticia buena. Lo mismo sucede en nuestro mundo. En el mundo de Dios la fórmula se invierte: malas noticias: buenas noticias. Las buenas noticias eclipsan a las malas. Ésta no es sólo una broma; es algo muy serio, tan serio como la vida y la muerte. Representa la diferencia entre el cielo y el infierno.

Vivimos en el mundo de malas noticias debido al pecado. Satanás hizo que las malas noticias parecieran ser buenas noticias. “El día que comáis de él, serán abiertos vuestros ojos, y seréis como Dios, conocedores del bien y el mal” (Génesis 3:5). El pecado empañó la vida de nuestros primeros padres y la de todos sus descendientes. Toda la gente nace en pecado, y Dios odia el pecado. “La paga del pecado es muerte” (Romanos 6:23).

Para un mundo lleno de malas noticias, Dios ha provisto buenas noticias. “De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, sino que tenga vida eterna” (Juan 3:16).

Las malas noticias y las buenas noticias, el pecado y la gracia, la ley y el evangelio - esas dos grandes noticias son el corazón y la médula de las Santas Escrituras. Ellas, nos cuentan la historia de la santa iglesia cristiana, y relatan la historia de mi vida. Pero los malentendidos y las confusiones de esas dos grandes doctrinas, llegan a la raíz de muchos de los problemas que afligen a la iglesia hoy en día.

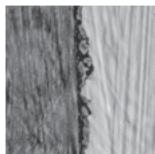
¡Doctrinas claras! ¡Verdades sencillas! ¡La historia de todas las épocas! ¡Ley y evangelio! Cuán importante es que las entendamos con claridad y las apliquemos correctamente a nuestra vida y a la de los demás. ¡Nuestra salvación eterna depende de eso! Este libro nos mostrará por qué es así. Que Dios bendiga nuestro estudio de lo que la Biblia enseña acerca de estas dos doctrinas centrales: ley y evangelio.



LEY



EVANGELIO



1

La palabra de Dios es doble

Una palabra divina

Cuando Dios se apareció a Moisés en el monte Horeb en forma de un arbusto que estaba encendido pero que no se consumía, dijo: “Quita el calzado de tus pies, porque el lugar en que tú estás, tierra santa es” (Éxodo 3:5). El lugar donde Moisés estaba era santo porque Dios quiso revelarse a su siervo allí. Dios anunció que había escogido a Moisés para que sacara a su pueblo de la esclavitud en Egipto y lo llevara a Canaán, la tierra prometida.

Las Sagradas Escrituras son nuestro “arbusto ardiente”. En las Escrituras Dios se revela a los pecadores. Al igual que los israelitas en Egipto hace 3,500 años, toda la gente está esclavizada, pero esta esclavitud es peor que la amarga servidumbre que sufrieron los descendientes de Jacob bajo el

pesado yugo de Faraón. Todo el mundo está incluido en la esclavitud del pecado. Nuestros primeros padres, Adán y Eva, pecaron desobedeciendo la voluntad de Dios: comieron del fruto prohibido. Dios había dicho: “Porque el día que de él comas, ciertamente morirás” (Génesis 2:17). Todas las personas estamos incluidas en este pecado original (Romanos 5:12), y el mundo enfrenta la eternidad en el infierno debido a eso. Sin embargo, nuestro Dios misericordioso se ha revelado a la humanidad con el fin de liberar a toda la gente del pecado, de la muerte, y del infierno. Ese lugar santo donde Dios apareció para revelarse él mismo y revelar su plan salvador a la humanidad es la Escritura.

No es como si la gente que no conoce la Biblia no supiera que hay Dios. Las personas pueden saber mucho acerca de Dios por la creación del mundo. La gente puede saber que Dios es bueno, sabio, y poderoso, por las maravillas de su creación. “Lo invisible de él, su eterno poder y su deidad, se hace claramente visible desde la creación del mundo y se puede discernir por medio de las cosas hechas. Por lo tanto, no tienen excusa” (Romanos 1:20). Las estrellas y los planetas en su curso y la inmensidad del universo hacen que la gente vea la mano de Dios en ello. ¿Quién puede ver las estaciones del año, el milagro de la vida, las maravillas del cuerpo humano, y todavía decir que no hay Dios? Solamente un necio podría decirlo (Salmo 14:1).

Además, la conciencia, que Dios creó en el hombre, desde el principio, también da testimonio de la responsabilidad del hombre hacia su Creador: “Mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio su conciencia, y acusándolos o defendiéndolos sus razonamientos” (Romanos 2:15).

Sin embargo, el conocimiento natural acerca de Dios, tan valioso como es, no puede salvar. Debido a que el pecado ha contaminado el corazón humano, nadie por sí mismo puede

saber quién es el verdadero Dios o lo que ha hecho para nuestra salvación. “Pero el hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios, porque para él son locura; y no las puede entender, porque se han de discernir espiritualmente” (1 Corintios 2:14). El conocimiento natural acerca de Dios puede, en el mejor de los casos, llevarnos a buscar a Dios (Hechos 17:27). Como Lutero notó: el conocimiento natural acerca de Dios es un punto de contacto para la palabra revelada de Dios.¹

Para aprender la verdad en cuanto a Dios y la eterna salvación, el mundo tiene las Escrituras que Dios ha revelado (2 Timoteo 3:15,16). Jesús y sus apóstoles, repetidas veces dirigieron a los pecadores a los escritos de Moisés y los profetas, el Antiguo Testamento. Para aquellos que desafiaron su autoridad, Jesús dijo: “Escudriñad las Escrituras, porque a vosotros os parece que en ellas tenéis la vida eterna, y ellas son las que dan testimonio de mí; y no queréis venir a mí para que tengáis vida” (Juan 5:39,40). El apóstol Pedro aseveró con fiabilidad: “Tenemos también la palabra profética más segura, a la cual hacéis bien en estar atentos como a una antorcha que alumbra en lugar oscuro, hasta que el día amanezca y el lucero de la mañana salga en vuestros corazones” (2 Pedro 1:19). Las Escrituras no dan menos autoridad a los santos escritos de los evangelistas y los apóstoles: “De estas cosas hablamos, no con palabras enseñadas por la sabiduría humana, sino con las que enseña el Espíritu, acomodando lo espiritual a lo espiritual” (1 Corintios 2:13). Sólo en las Escrituras Dios nos revela su plan de salvación.

Una verdad divina

La verdad humana de por sí es valiosa. Ya sea histórica, natural, o científica, la verdad humana tiene un fin valioso. Por ejemplo, hablamos de la historia como un maestro excelente. La historia revela que la causa de la caída de una nación por lo

general se debe tanto a la debilidad y al exceso interno como a una fuerza externa. Ya que los sucesos del pasado tienden a repetirse, se puede aprender mucho de la historia.

No obstante, la verdad humana está basada en la observación humana. Por eso, la verdad humana no es más confiable que la observación humana que hay detrás de ella. Más de una vez los libros de historia y de la teoría científica, han sido cambiados debido al error que cometen los humanos. Una vez la gente creyó que el mundo era plano. ¡Trate de que alguien crea eso ahora! Además, lo que parece ser verdad para una persona puede que no lo sea para otra. Alguna persona cree que las vitaminas son buenas como complemento de una dieta saludable; otra persona cree que no sean necesarias.

¡No es así con la palabra de Dios! Así como sólo hay una Escritura inspirada por Dios, escrita por los profetas, por los evangelistas, y por los apóstoles, también hay una gran verdad divina. La palabra de Dios no está basada en una mera observación, intuición, u opinión humana. Procede de la mente del Dios santo, omnisciente, y eterno. Toda la palabra de Dios es verdadera (Juan 17:17).

La gracia en Jesucristo es el corazón de la gran verdad de Dios. “De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree no se pierda, sino que tenga vida eterna” (Juan 3:16). El eterno Hijo de Dios también se hizo hombre con el fin de dar su vida en rescate por el pecado (Marcos 10:45). Guardó la ley que el hombre había infringido (Gálatas 4:4,5) y dio su vida en la cruz, como el sustituto del pecador (Filipenses 2:8).

Por otro lado, la gran mentira es toda idea de justicia propia: que el hombre pueda de alguna manera salvarse a sí mismo de este aprieto del pecado. Un dignatario preguntó a Jesús una vez: “Maestro bueno, ¿qué haré para heredar la vida eterna?” (Lucas 18:18). Cuando Jesús le dijo que vendiera todo lo que poseía, que diera el dinero a los pobres y lo siguiera, el

hombre se entristeció. Ni siquiera había podido guardar el primer mandamiento, porque amaba sus posesiones más que a Dios. No obstante, la gente afirma y hasta se jacta: “¡Vivo según la regla de oro!” En esta forma piensan que son aceptables ante Dios. Sin embargo, la justicia propia no es justicia para Dios. Es la más grande de las mentiras.

El apóstol Pablo se lamentó del menosprecio de Israel por la verdad de Dios: “Ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se han sujetado a la justicia de Dios” (Romanos 10:3). Lo que toda la gente perdió mediante el pecado y lo que rechazó Israel, Cristo vino a restaurar de una vez por todas. “La gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo” (Juan 1:17).

Hasta hoy tenemos la palabra profética y segura de Dios en ese libro tan especial al que llamamos la Biblia. Muchos intérpretes modernos cuestionan la autoridad de la Biblia. Niegan la infalibilidad de lo que está escrito allí, e insisten en que no todos los datos históricos y científicos pueden ser verdaderos. No obstante Dios no miente. Su palabra es verdadera, aun cuando habla de datos históricos o científicos. Sobre todo, es verdad cuando habla acerca de lo que Cristo ha hecho para salvar al hombre. Puedo depender de ella para mi vida eterna.

La voluntad divina

La revelación divina es una. La verdad divina es una. Así también la voluntad divina. La voluntad salvadora de Dios es que todos conozcan y gocen la verdad, que él estableció en Jesucristo. “Esto es bueno y agradable delante de Dios, nuestro Salvador, el cual quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad, pues hay un solo Dios, y un solo mediador entre Dios y los hombres: Jesucristo hombre, el cual se dio a sí mismo en rescate por todos, de lo cual se dio testimonio a su debido tiempo” (1Timoteo 2:3-6). Esta

voluntad de Dios para el hombre pecador, igual que su revelación divina y su verdad divina, no falla, porque Dios es constante; no cambia de mente. “El plan de Jehová permanecerá para siempre” (Salmo 33:11).

No obstante, la gente se opone al plan de Dios. Pedro negó a su Señor (Mateo 26:69-75); Saúl, el rey escogido por Dios, se alejó de él (1 Samuel 15); el rey David cometió graves pecados (2 Samuel 11). Una y otra vez, la gente deja de vivir de acuerdo a la voluntad de Dios, pero Dios es fiel. Su voluntad hacia los pecadores, desde el más grande hasta el más pequeño, permanece igual. “El Señor... [quiere] que todos procedan al arrepentimiento” (2 Pedro 3:9).

Dos clases de mensajes

Con el objeto de lograr su única inmutable voluntad para los pecadores, Dios ha establecido dos clases de mensajes. Los conocemos como ley y evangelio. El apóstol Pablo mencionó esos dos mensajes cuando presentó a los corintios la defensa de su ministerio: “Nuestra capacidad proviene de Dios, el cual asimismo nos capacitó para ser ministros del nuevo pacto, no de la letra, sino del Espíritu, porque la letra mata, pero el espíritu da vida” (2 Corintios 3:5,6). Aquí Pablo habla de dos pactos (acuerdos), el pacto de la letra y el del Espíritu. Con el pacto de la letra, Pablo quiere decir la ley de Dios. La ley que el Señor dio por medio de Moisés, fue un pacto típico en donde las dos partes están de acuerdo en cumplir lo que les corresponde. Dios estuvo de acuerdo en bendecir al hombre si éste obedecía a Dios. Con el pacto del Espíritu, Pablo quiere decir el evangelio. No es un pacto típico bilateral. Más bien, es un acuerdo unilateral en donde Dios promete incondicionalmente (sin pero alguno) hacer todo por el hombre quien no puede hacer nada.

El apóstol Juan citó los mismos dos mensajes de la palabra de Dios cuando anunció: “La ley fue dada por medio de

Moisés, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo” (Juan 1:17).

Las dos clases de mensajes, o las dos formas de la voluntad de Dios, van dirigidas a las personas por dos líneas diferentes. La voluntad de Dios es que el hombre no pecara, porque Dios creó al hombre a su propia imagen, es decir, sin pecado. Santo y sin pecado, el hombre tenía conocimiento del bien y del mal. No sólo conocía el hombre la voluntad de Dios, sino que estaba dispuesto a cumplirla. Cuando el hombre no tenía pecado, vivía en perfecta armonía con Dios. Lo que Dios deseaba, Adán y Eva lo deseaban. Adán tenía el gran privilegio, con el conocimiento superior que se le dio, de dar nombres a todas las criaturas que Dios había hecho. Adán y Eva se deleitaron al comer de todos los árboles en el huerto excepto del árbol del conocimiento del bien y del mal.

También es la voluntad de Dios rescatar al hombre del pecado en el cual ha caído. Con la tentación de Satanás, un ángel caído, Adán y Eva, perdieron la imagen divina. Desobedecieron la voluntad de Dios cuando comieron del árbol prohibido. Ya no tenían la comunión perfecta con Dios; ya no se deleitaban en su perfecta voluntad. La muerte empañó el huerto, porque Dios había dicho: “Porque el día que de él comas, ciertamente morirás” (Génesis 2:17). Cuando Dios fue hacia ellos, se escondieron. Después de que el Señor enfrentó al hombre y a la mujer con su pecado, acudió inmediatamente a su rescate, diciendo a Satanás: “Pondré enemistad entre ti y la mujer, y entre tu simiente y la simiente suya; esta te herirá en la cabeza, y tú la herirás en el talón” (Génesis 3:15). Con estas palabras Dios prometió el Salvador del pecado.

El decreto divino de salvación para la humanidad caída por medio de la simiente de la mujer, no fue una ocurrencia o un cambio repentino o ingenioso de su divina voluntad. Lo que Dios reveló en el huerto lo había planeado desde la eternidad. Pedro lleva a sus lectores hasta la eternidad, para contemplar

las maravillas del plan de Dios y el acto de salvación por el hombre: “Pues ya sabéis que fuisteis rescatados de vuestra vana manera de vivir (la cual recibisteis de vuestros padres) no con cosas corruptibles, como oro o plata, sino con la sangre preciosa de Cristo, como de un cordero sin mancha y sin contaminación. Él estaba destinado desde antes de la fundación del mundo, pero ha sido manifestado en los últimos tiempos por amor de vosotros” (1 Pedro 1:18-20).

La voluntad de Dios es que el hombre no peque; por lo tanto, Dios ha revelado a los pecadores su santa ley. La voluntad de Dios es rescatar al mundo de la esclavitud del pecado; por lo tanto, ha revelado su bendito evangelio. La ley y el evangelio, son dos enseñanzas diferentes de la palabra. De hecho, están completamente opuestas. Algunos dirían que son contradictorias. Sin embargo, cualquier contradicción se encuentra en la mente del hombre, no de Dios. Tanto la ley como el evangelio, representan las divinas voluntad, verdad, y revelación.

La ley y el evangelio tienen mucho en común

La ley y el evangelio son opuestos, pero no se oponen uno al otro. Eso, por sí mismo, parece una contradicción. Por lo tanto, antes de que consideremos las naturalezas opuestas de la ley y del evangelio, necesitamos ver lo que esas dos grandes doctrinas de la Biblia tienen en común.

Por revelación divina

Como ya lo hemos visto, tanto la ley como el evangelio fueron dados por revelación divina. Dios grabó su ley en el corazón del hombre, cuando lo creó. El hombre conocía la voluntad inmutable de Dios perfectamente. No era necesario más instrucción, más revelación. El hombre cayó en pecado. Su conocimiento de la voluntad de Dios ya no era perfecto, y su conciencia ya no podía servir como una guía infalible.

Por lo tanto, cuando creyó conveniente, el Señor dio su ley por segunda vez. Comúnmente nos referimos a esto como el pacto mosaico o sinaítico, ya que el Señor lo dio por medio de Moisés en el monte Sinaí. Los descendientes de Abraham, Isaac y Jacob se habían convertido en un pueblo muy numeroso, una nación, de acuerdo con la promesa de Dios. Pero después de que Jacob llevó a su familia a Egipto y murió José, el pueblo fue esclavizado. Por medio de su líder escogido, Moisés, Dios rescató a Israel de Egipto y llevó a su pueblo al monte Sinaí, entre Egipto y Canaán. En el monte Sinaí Dios habló directamente al pueblo desde la montaña. Dios llamó a Moisés cinco veces a la montaña para comunicarle directamente la voluntad que tenía para su pueblo.

Además de volver a exponer esos principios que estaban inscritos en el corazón del hombre, desde el comienzo (ley natural o moral), el Señor dio a los israelitas del Antiguo Testamento, leyes relacionadas con la adoración (ley ceremonial), y las leyes relacionadas con el gobierno (ley civil). Aunque el pacto mosaico o sinaítico, se abrogó (vea el capítulo 6), la santa voluntad de Dios para todos los pueblos no cambió. Es lo mismo para el pueblo de Dios del Nuevo Testamento. La Escritura del Nuevo Testamento vuelve a exponer consistentemente esos preceptos de la ley natural que Dios reveló desde el principio.

El evangelio es igualmente por revelación divina. A diferencia de la ley, no se escribió en el corazón del hombre. Mientras el hombre continuara en ese estado de perfección en el cual Dios lo hizo, no había necesidad de ninguna otra revelación de la voluntad divina. Pero tan pronto como el hombre comió del fruto prohibido y perdió su libertad original, Dios reveló misericordiosamente el evangelio, la promesa del Salvador que sería un descendiente de la mujer (Génesis 3:15). Desde el huerto de Edén hasta el pesebre de Belén, las Escrituras del Antiguo Testamento están llenas de promesas de

buenas nuevas del Salvador que vendría a redimir al mundo del pecado. Dios renovó su promesa evangélica a los patriarcas y por los profetas, durante los días, de Moisés y Josué, los jueces, y los reyes. Cada revelación adicional complementó a las que precedieron, hasta que Israel pudiera saber todo lo que necesitaba para reconocer al Mesías en su persona y en su obra.

No se debe dejar de notar en la revelación divina de la ley y del evangelio, que esos dos pactos, los cuales las Escrituras llaman el antiguo y el nuevo (Gálatas 3), existieron uno al lado del otro durante siglos. El pacto antiguo, la ley, existía desde el tiempo de Moisés y permaneció en efecto hasta la muerte y resurrección de Cristo (vea el capítulo 6). El evangelio, el cual Pablo llama el nuevo pacto, en realidad existía desde hacía más tiempo, desde cuando Dios hizo la primera promesa del Salvador en el huerto de Edén. El evangelio es nuevo, no en el sentido del tiempo, sino en el sentido de ser superior a la ley. El evangelio permanece en efecto hasta el fin del tiempo.

Universales en aplicación

Tanto la ley como el evangelio, opuestos en naturaleza pero no opuestos uno al otro, son universales en aplicación. La ley se aplica a toda la gente. Cuando surgió la pregunta de la ley moral y su aplicación entre los cristianos en Roma debido al malentendido acerca de la ley, el apóstol Pablo afirmó: “¿Qué, pues? ¿Somos nosotros mejores que ellos? ¡De ninguna manera!, pues hemos demostrado que todos, tanto judíos como gentiles, están bajo el pecado. Pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios” (Romanos 3:9,19). Dios hace responsable a toda la gente por su pecado. Los judíos, quienes tenían el código de la ley mosaica, no eran mejores que los gentiles, quienes no lo tenían. La ley mosaica condenó a los judíos, tanto como la ley natural, que se dio desde el principio, condenó a los gentiles.

El evangelio también es universal en aplicación. De hecho, si la aplicación universal de la ley es importante para que la iglesia lleve su comisión divina (y la es), la universalidad del evangelio es crítica. En el huerto de Edén, Dios prometió el Salvador para deshacer todo lo que Satanás había hecho, o para decirlo positivamente, para restaurar lo que Satanás había destruido. Dios prometió el Salvador para el mundo caído y Cristo vino a ser ese Salvador. Es verdad que en el Antiguo Testamento el pacto mosaico fue exclusivamente para Israel. Y la promesa del Salvador se dio primero a Israel, pero nunca para excluir a los gentiles. Dios prometió a Abraham que en él, es decir, por medio del Salvador prometido, que descendería de él, “serán benditas... todas las familias de la tierra” (Génesis 12:3). Los profetas proclamaron que los gentiles acudirían a la iglesia del Mesías. Isaías habló de “pueblos lejanos” (49:1), “extranjeros” (14:1; 56:6) y “lo último de la tierra” (49:6), para describir a los creyentes de la iglesia del Nuevo Testamento.

El evangelio que va dirigido a todos, no deja lugar para la noción de que Cristo murió sólo por algunos (expiación limitada), o que Dios decidió desde la eternidad que algunos no se salvarán (predestinación doble). Estas dos ideas terribles las enseñó el reformador Juan Calvino (1509-1564), quien ha dejado su huella en mucho del protestantismo de hoy.

Ambas niegan al Salvador para toda la gente, es decir, para aquellos que supuestamente están predestinados a la condenación.

La universalidad del evangelio es evidente en el ministerio del apóstol Pablo. Aunque sintió obligación de darlo a conocer primero a sus compatriotas judíos, tuvo la reputación bien merecida de misionero para los gentiles (Hechos 13:46,47). Estuvo convencido por completo de que Dios “quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad” (1 Timoteo 2:4). Esta misma sensación de urgencia, que fue el sello distintivo de toda la actividad misionera de

Pablo, se resume bien en su Carta a los Romanos: “Por cuanto todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios, y son justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús” (3:23,24). ¿Por quién vino Jesús? ¿A quién justificó? ¿A quién redimió? ¿Al mismo número que pecó: todos!

De naturaleza espiritual

Tanto la ley como el evangelio, son de naturaleza espiritual. La ley es de Dios, no del hombre. Viene de Dios que es espíritu y que desea, de hecho, exige al hombre la naturaleza espiritual. Pablo escribe: “Sabemos que la ley es espiritual; pero yo soy carnal, vendido al pecado” (Romanos 7:14). Como una ilustración de lo que Dios requiere del hombre necesitamos sólo considerar el sermón de Jesús en el monte (Mateo 5-7). Allí Jesús nota en detalle que la ley es espiritual y requiere no sólo obediencia exterior, sino santidad en cada aspecto de la vida.

El evangelio es también espiritual. Jesús dijo: “El espíritu es el que da vida; la carne para nada aprovecha. Las palabras que yo os he hablado son espíritu y son vida” (Juan 6:63). Sólo el evangelio contiene vida espiritual. Jesús, el pan de vida, vino animando e invitando a la gente a comer, es decir, a creer en él y a recibir la vida espiritual que sólo el evangelio puede ofrecer y dar.

Los dos van dirigidos para la vida del hombre

El que la ley y el evangelio, si bien opuestos en naturaleza, no se oponen uno al otro se puede concluir mejor por el hecho de que ambos van dirigidos originalmente a la vida del hombre. Sí, ambos enseñan la justicia que es completamente aceptable para Dios.

No dudamos en afirmar en los términos más fuertes posibles que el evangelio va dirigido a la justicia del hombre y

enseña la justicia que Dios aprueba. La justicia del evangelio es la justicia perfecta de Cristo, el sustituto del pecador, que Dios atribuyó a toda la gente. Esta justicia se recibe mediante la fe por el poder del Espíritu Santo quien obra por medio del evangelio. “Pero ahora, aparte de la Ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la Ley y por los profetas: la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él” (Romanos 3:21,22). Todo el que confía en la justicia de Cristo es justo ante Dios. Éste ya no ve ninguno de sus pecados, los cuales son muchos. Sólo ve la santidad y la perfección, que están en Cristo.

Lo que tal vez no sea evidente es el hecho de que la ley también enseña la justicia ante Dios. La justicia de la ley es esa justicia que requiere la obediencia de la ley. Recordamos las palabras de Jesús al intérprete de la ley que vino para probarlo. El intérprete de la ley había preguntado: “¿Haciendo qué cosa heredaré la vida eterna?” (Lucas 10:25). Antes de contestar su pregunta, Jesús le pidió una definición de la ley. El intérprete de la ley mostró un buen conocimiento de la ley cuando contestó: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas y con toda tu mente; y a tu prójimo como a ti mismo” (versículo 27). Entonces Jesús contestó la pregunta diciendo: “Haz esto y vivirás” (versículo 28). El problema radicaba en que el intérprete de la ley, como cualquier otra persona en la tierra, no era capaz de cumplirla. La ley de Dios pide perfección y el hombre pecador no puede guardarla perfectamente.

El apóstol Pablo resume, tanto la intención original de Dios al dar la ley, como la incapacidad de la ley para salvar a los pecadores: “Y hallé que el mismo mandamiento que era para vida, a mí me resultó para muerte, porque el pecado, aprovechándose del mandamiento, me engañó, y por él me mató. De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno” (Romanos 7:10-12). La ley

de Dios, que tiene el propósito de vida, no puede dar vida. La culpa no la tiene la ley de Dios, porque ésta es buena. La culpa la tiene el hombre pecador.

Nuestra gran responsabilidad

Distincuir apropiadamente entre la ley y el evangelio es una responsabilidad imponente, tanto para aplicar a uno mismo como a otros. Soy pecador que necesito escuchar los dos mensajes. Vivo en el mundo pecador donde los dos deben ser escuchados. En cualquier caso, la ley y el evangelio deben aplicarse en la forma en que Dios quiso que se usaran.

Permítanme poner un ejemplo. El sentido común requiere que las herramientas y los instrumentos se usen para su propósito indicado. Es muy importante para el dentista y el cirujano, al igual como el carpintero y el portero, usar la herramienta correcta para el trabajo que va a hacer. Entre más delicado el trabajo, mucho más importante la regla. Ningún trabajo es más delicado que el cuidado de las almas y el bienestar espiritual de los pecadores. Los cristianos siempre procurarán comprender claramente la ley y el evangelio, y ser fieles en su aplicación.

Esto no es algo que llega naturalmente a nadie. “El hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios, porque para él son locura; y no las puede entender, porque se han de discernir espiritualmente” (1 Corintios 2:14). El hombre natural no tiene conocimiento del evangelio. La ley se reconoce sólo con renuencia y/o imperfectamente. Lo que es más, el hombre por naturaleza está totalmente seguro de que puede llegar a ser justo por él mismo. Busca su salvación por las obras de la ley. Sólo el Espíritu Santo puede convencer al hombre de la inutilidad de tratar de cumplir la ley para la salvación y convencer al corazón de la justicia perfecta y la justificación completa, en el Señor Jesucristo. “Nadie puede exclamar:

“¡Jesús es el Señor!”, sino por el Espíritu Santo” (1 Corintios 12:3).

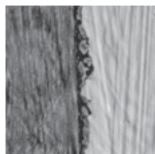
De igual manera, sólo el Espíritu Santo puede impartir la aptitud imprescindible de distinguir correctamente y aplicar en forma correcta la ley y el evangelio. En los siguientes capítulos, que Dios nos conceda un mayor entendimiento de su santa palabra, sobre todo las dos grandes doctrinas de la Biblia, la santa ley y el evangelio salvador.

Completamente opuestos

LEY

Y

EVANGELIO



2

Ley y evangelio: completamente opuestos

Nos hemos dado cuenta de que la ley y el evangelio tienen mucho en común. Los dos son por revelación divina; ambos son universales en aplicación; los dos son espirituales en naturaleza; ambos estaban originalmente dirigidos para la vida del hombre. ¿Cómo se les puede llamar opuestas, de hecho, completamente opuestas, a las cosas que tienen mucho en común? Aunque tienen mucho en común, son opuestas por completo en muchas maneras, en particular en su propósito y efecto.

Medio de revelación

Empezamos con la forma en que Dios reveló su ley y evangelio. La ley de Dios fue escrita originalmente en el corazón del hombre. Moisés terminó el relato de la creación del

mundo diciendo: “Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó” (Génesis 1:27). Dios hizo al hombre a su propia imagen, es decir, santo, sin pecado. En su estado original, el hombre conocía la voluntad de Dios para su vida.

El hombre no sólo conocía la voluntad de Dios, sino que además la aprobó. Sabía perfectamente todo lo que nosotros ahora conocemos como los Diez Mandamientos. Por lo tanto, el salmista podía decir del justo: “La ley de su Dios está en su corazón” (Salmo 37:31). San Pablo también se goza: “Según el hombre interior, me deleito en la ley de Dios” (Romanos 7:22). Aunque Dios había escrito la ley en el corazón del hombre desde el principio, Dios quiso revelar su ley por segunda vez, mediante Moisés en el monte Sinaí. No es que hubiera algo inadecuado o que faltara algo en la ley escrita en el corazón del hombre. Lo que cambió no fue la ley sino el hombre. Adán pecó. Adán perdió la imagen divina. Ya no conocía completamente la voluntad de Dios para su vida. Adán y sus descendientes ya no se deleitaban en la voluntad de Dios. El hombre tenía sólo una visión borrosa o un entendimiento vago, de la santa ley de Dios.

Mientras que la ley de Dios fue escrita originalmente en el corazón del hombre, y el hombre la conoce por naturaleza, el evangelio es un misterio completo. La gente por naturaleza no sabe nada en lo absoluto de lo que Dios ha preparado para la salvación. Para el hombre natural Jesucristo es sólo otra persona noble que trató de llevar una buena vida, eso es si la persona está dispuesta a admitir algo en absoluto de Cristo. Para los judíos, los musulmanes, los incrédulos, la cruz de Cristo es locura.

El evangelio no se puede encontrar en ningún rincón del corazón humano. Debe ser revelado, predicado. Cuando el apóstol Pablo viajó de una ciudad a otra, pudo suponer que la gente en todas partes tenía el conocimiento natural de Dios. No

así del evangelio. Pablo fue a compartir el evangelio con los corazones ignorantes:

Hablamos sabiduría entre los que han alcanzado madurez en la fe; no la sabiduría de este mundo, ni de los poderosos de este mundo, que perecen. Pero hablamos sabiduría de Dios en misterio, la sabiduría oculta, que Dios predestinó antes de los siglos para nuestra gloria, la cual ninguno de los poderosos de este mundo conoció, porque si la hubieran conocido, nunca habrían crucificado al Señor de la gloria. Antes bien, como está escrito:

“Cosas que ojo no vio ni oído oyó ni han subido al corazón del hombre, son las que Dios ha preparado para los que lo aman. Pero Dios nos las reveló a nosotros por el Espíritu” (1 Corintios 2:6-10).

El contenido de la ley y del evangelio

Tanto la ley como el evangelio, tienen que ver con la obra, ¿pero obra de quién? La ley habla de obras humanas; la ley dice a toda la gente: haz esto... no hagas esto otro. El primer mandamiento dice: “No tendrás dioses ajenos delante de mí”, y Lutero explica: “Debemos temer y amar a Dios y confiar en él sobre todas las cosas”. El cuarto mandamiento dice: “Honra a tu padre y a tu madre” y Lutero explica: “Debemos temer y amar a Dios, de modo que no despreciemos ni irriteemos a nuestros padres y superiores, sino que les honremos, sirvamos, y obedezcamos, amándoles y estimándoles, en gran manera”. Todos los mandamientos van dirigidos al hombre y deben ser obedecidos por el hombre. Dios habló a los israelitas de acuerdo con la ley cuando dijo: “Santos seréis, porque santo soy yo, Jehová, vuestro Dios” (Levítico 19:2). La ley requiere que cada persona logre nada menos que la perfección: “Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto” (Mateo 5:48).

El evangelio también habla de obras, pero no de las obras humanas. Habla de la obra de Dios para toda la gente. Habla de la obra que Dios ha hecho en beneficio del hombre, quien no alcanza la perfección de la ley de Dios. El evangelio dice: “Cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, para redimir a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiéramos la adopción de hijos” (Gálatas 4:4,5). El evangelio no exige nada a nadie, sino sólo ofrece la gracia de Dios a los pecadores: “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios. No por obras, para que nadie se gloríe” (Efesios 2:8,9).

En muchos pasajes conocidos las Escrituras notan este gran contraste de la ley y el evangelio, la ley que habla de la obra humana y el evangelio que consuela de acuerdo con la gracia de Dios. Un pasaje afirma: “Concluimos, pues, que el hombre es justificado por la fe sin las obras de la ley” (Romanos 3:28). Otro pregunta: “Aquel, pues, que os da el Espíritu y hace maravillas entre vosotros, ¿lo hace por las obras de la ley o por el oír con fe?” (Gálatas 3:5).

Las formas de la ley y del evangelio

Según su forma, tanto la ley como el evangelio hacen promesas. Pero de nuevo se debe notar el contraste. La ley promete salvación para aquellos que obedecen todo lo que pide. Desafortunadamente, ninguno es capaz de cumplir lo que pide la ley. ¿Recuerdan al intérprete de la ley que se acercó a Jesús? En respuesta a la pregunta de Jesús, había resumido muy bien los Diez Mandamientos en dos tablas: ama a Dios y ama a tu prójimo. Jesús le dijo: “Haz esto y vivirás” (Lucas 10:28). Para convencerlo de que no había cumplido todos los mandamientos, Jesús contó la parábola del buen samaritano.

Debido a que nadie puede recibir la salvación que la ley promete mediante la obediencia, la ley también tiene forma de

exigencias y amenazas: “Maldito sea el que no permanezca en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para cumplirlas” (Gálatas 3:10). La ley pide perfección santa, así como Dios es perfecto y santo, y la ley condena al infierno a todo el que no alcance la perfección santa de Dios.

En contraste, el evangelio tiene la forma de promesa sin ninguna condición. No exige nada del oyente. A alguien que no ha guardado la ley, el evangelio dice que ella o él es justificado, declarado justo, mediante los méritos perfectos de otro, de Cristo. “Pero el que no trabaja, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia” (Romanos 4:5). Dios ha atribuido la justicia de Cristo a los pecadores. La fe recibe el mérito de Cristo. Y ni siquiera se requiere que el pecador produzca la fe por sí mismo. El corazón humano no puede por su propio esfuerzo y decisión creer en Cristo. La fe es un don de Dios (Efesios 2:8,9). Es la obra del Espíritu Santo por medio del evangelio.

Los efectos de la ley y del evangelio

El contraste entre la ley y el evangelio parece muy obvio en sus efectos, en lo que logran. La ley no efectúa otra cosa que culpa y desesperación absoluta. Porque la ley dice que Dios odia el pecado y al pecador: “Y ninguno de vosotros piense mal en su corazón contra su prójimo, ni améis el juramento falso; porque todas estas son cosas que aborrezco, dice Jehová” (Zacarías 8:17); “Los insensatos no estarán delante de tus ojos” (Salmo 5:5).

Tratar de hacer del pecado algo menos que pecado no cambiará las cosas. La gente puede hablar de “pecados pequeños”, errores, debilidad, o cosas hechas por ignorancia. Pero el pecado todavía es pecado, es rebelión contra Dios. La ley añade rápidamente, que Dios no perdonará el pecado ni absolverá al pecador. “Jehová es tardo para la ira y grande en poder, y no tendrá por inocente al culpable” (Nahúm 1:3).

Ningún pesar o arrepentimiento del pecador, ninguna promesa de cambiar la forma de vivir de él o de ella, ningún intento de deshacer lo malo haciendo buenas obras, impedirá la ira de Dios ni el castigo que viene.

La ira santa de Dios es malas noticias para el pecador. El efecto es el terror absoluto, igual al de los israelitas cuando Dios les otorgó la ley en el monte Sinaí. Ellos pidieron a Moisés: “Habla tú con nosotros, y nosotros oiremos; pero no hable Dios con nosotros, para que no muramos” (Éxodo 20:19). El salmista David sintió la ira completa de Dios efectuada por la ley y suplicó: “Mis maldades se acumulan sobre mi cabeza; como carga pesada me abruman. Hieden y supuran mis llagas, a causa de mi locura. Estoy encorvado, estoy humillado en gran manera, ando enlutado todo el día” (Salmo 38:4-6).

En gran diferencia de la ley, el evangelio es buenas nuevas. Efectúa paz, consuelo, y gozo. Porque el evangelio dice que Dios ama a todos los pecadores y que Dios está bien dispuesto hacia los pecadores y ha justificado y reconciliado a toda la gente: “El cual [Jesús] fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación” (Romanos 4:25); “Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados” (2 Corintios 5:19). En términos afectuosos, el evangelio asegura a los pecadores culpables, indignos, y desesperados, que todos sus pecados son perdonados: “Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos” (Romanos 4:7).

El evangelio efectúa paz, consuelo, y gozo, porque obra la fe en los corazones de los pecadores para hacerlos creyentes en lo increíble. “¿Ama Dios a los pecadores? ¿Está dispuesto a perdonar a los pecadores? ¡Imposible!” Para el hombre natural que piensa que el amor y el perdón, deben merecerse, la idea es ridícula. Si se deja a él mismo, el corazón humano no puede hacerse creyente ni encontrar consuelo. Pero el mismo

evangelio que declara justificación y promete perdón, también da poder para que el corazón crea: “No me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree” (Romanos 1:16).

En contraste con la ley, la cual efectúa la culpa y la desesperación, el evangelio también efectúa la vida nueva en el cristiano. Donde sólo había muerte espiritual, ahora hay vida espiritual. Donde había únicamente obras malas, ahora hay frutos que agradan a Dios. “Acercándoos a él, piedra viva, desechada ciertamente por los hombres, pero para Dios escogida y preciosa, vosotros también, como piedras vivas, sed edificados como casa espiritual y sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales aceptables a Dios por medio de Jesucristo” (1 Pedro 2:4,5). Por medio de Jesús, los cristianos somos sacerdotes quienes podemos llevar sacrificios de alabanza, agradecimiento, y la vida piadosa.

Personas a quienes se aplican

Un último contraste entre la ley y el evangelio, que no se debe pasar por alto, es a quiénes se aplican. La ley debe proclamarse a los pecadores arrogantes. Al intérprete de la ley Jesús le dijo: “Haz esto, y vivirás” (Lucas 10:28). Al hombre rico que fue a preguntarle a Jesús qué podía hacer para heredar la vida eterna, Jesús le dijo: “Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes y dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo” (Mateo 19:21). Jesús reservó la predicación de la ley más hiriente para los maestros religiosos falsos de su tiempo. En Mateo 23 las Escrituras mencionan siete ayes que Jesús pronunció a los orgullosos fariseos y maestros de la ley. Jesús concluyó las siete desgracias diciendo: “¡Jerusalén, Jerusalén, que matas a los profetas y apedreas a los que te son enviados! ¡Cuántas veces quise juntar a tus hijos, como la gallina junta sus polluelos debajo de las alas, pero no quisiste! Vuestra casa os es dejada desierta” (Mateo 23:37,38). Para aquellos que no

reconocen su pecado y su culpa, Jesús tuvo únicamente palabras fuertes y de condenación, sólo la ley. La ley es buena; es importante. Debe ser proclamada para producir pánico en los pecadores que se sienten a gusto.

El evangelio, otra vez en contraste, consuela a los pecadores aterrados. Debe ser predicado a aquellos cuyas conciencias han sido afligidas con la ley. El rey David jamás escuchó palabras más tiernas que la respuesta breve de Natán: “Jehová ha perdonado tu pecado” (2 Samuel 12:13). Natán primero había predicado la ley para angustiar el corazón de David, quien era culpable de adulterio y de asesinato, pero que se sentía a gusto. No obstante, cuando la ley había producido su efecto, cuando David exclamó: “Pequé contra Jehová” (versículo 13), Natán inmediatamente consoló al pecador afligido con el evangelio.

Cualquier discusión del evangelio y de las personas a quienes se aplica, nos hace acudir al Maestro en la sinagoga en su pueblo de Nazaret. A pedido del gobernador de la sinagoga, Jesús fue invitado a leer a la gente de los profetas del Antiguo Testamento. Jesús leyó de Isaías 61:1,2: “El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón, a pregonar libertad a los cautivos y vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos, y a predicar el año agradable del Señor” (Lucas 4:18,19). A los pecadores que sintieron y reconocieron sus pecados, Jesús les proclamó el perdón y la paz.

Dos autoridades, una superior

Ley y evangelio: ¡dos grandes autoridades! Las dos son reveladas por Dios. Las dos tienen diferentes contenido, forma, y efecto. Las dos se deben predicar. La ley debe predicarse a toda la gente, porque todos somos pecadores. Los cristianos también necesitamos oír la ley porque todavía tenemos el viejo

Adán, la naturaleza pecadora. La ley debe predicarse especialmente al que se siente a gusto, para afligirlo. El evangelio también debe predicarse para consolar a aquellos a quienes la ley ha afligido.

Dos autoridades: ¡de grandes contrastes! Son completamente opuestas una a la otra, sin estar en oposición una a la otra. Cada una tiene sus obras, la ley para preparar para la predicación del evangelio, el evangelio para prevenir a los pecadores contritos de caer en la desesperanza. Por lo tanto, el evangelio es de autoridad superior. La autoridad superior del evangelio aboga el veredicto terrible de la ley: “El fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree” (Romanos 10:4). La ley dice: “Eres un pecador y vas al infierno”. El evangelio dice: “¡De ninguna manera! Cristo ha pagado por tu pecado. Ha cumplido la ley perfectamente por ti. Puso fin a las amenazas de la ley. Tú eres justo ante Dios. Vas a ir al cielo”.

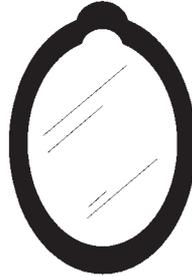
El evangelio es la autoridad superior, lo cual no quiere decir que la ley sea menos inspirada o menos verdadera. Es simplemente que, en el tribunal de Dios, el evangelio tiene la última palabra para el creyente en Cristo.

Conclusión

Todos los pecadores, vean la ley de Dios; vean su pecado y su culpa; sientan la ira de Dios contra su pecado y teman el fuego eterno del infierno. ¡Malas noticias: ningunas peores! Exclamen con el cobrador de impuestos en el templo: “Dios, sé propicio a mí, pecador” (Lucas 18:13).

Pecadores contritos, aférrense a las promesas del evangelio. Aun cuando no se “sientan” salvos, aun cuando Satanás los atormente con toda clase de dudas, sepan que Dios ama a los pecadores. Cristo murió por ellos. Dios perdona todos los pecados, libremente, según su gracia, por el amor de Cristo. Tengan la seguridad de la vida eterna. ¡Buenas noticias: para todos!

Espejo

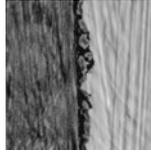


Regla



Freno





3

La naturaleza de la ley

En el mundo de la industria, una norma fundamental del negocio es proveer un producto que las personas desean y que están dispuestas a comprar. Si al público no le gusta el producto como es, se deben hacer cambios hasta que los clientes obtengan lo que desean. Las compañías gastan mucho dinero probando sus productos en el mercado, examinando las respuestas de la gente, y haciendo cambios en los productos. No escatiman esfuerzos, hasta asegurarse de que tienen lo que la gente desea, y de que su producto se venderá y obtendrán ganancias.

Lo que es bueno y acertado en el mundo de los negocios, sin embargo, no es apropiado en la iglesia. La palabra de Dios no es un producto que se puede cambiar y vender. La iglesia tampoco tiene derecho de hacer pruebas en el mercado para determinar qué mensaje quiere escuchar la gente y luego hacer arreglos en las enseñanzas de la Biblia para “garantizar” el

éxito. Esto es cierto, empezando con las dos grandes doctrinas de la Biblia: la ley y el evangelio.

La ley y el evangelio, son completamente opuestos. La ley condena a toda la gente al infierno; el evangelio declara a todos los pecadores justificados, justos, salvos. Eso parece ser una contradicción; la ley y el evangelio parecen oponerse uno al otro. La ley y el evangelio de Dios parecen irrazonables para el hombre natural. Hay muchas cosas en la ley y en el evangelio, que no tienen sentido para él o le parecen injustas. De hecho, el evangelio es totalmente irrazonable, una locura, para todos. El hombre llega a la conclusión de que tiene que hacer algo para modificar uno u otro. Por eso, es importante que notemos en este capítulo la naturaleza de la ley, y en el siguiente capítulo la naturaleza del evangelio, para que permitamos a la ley ser ley, y al evangelio ser evangelio.

Ley, un término que se usa en varias formas

Empezamos nuestro estudio de la naturaleza de la ley viendo la manera en que la Biblia usa el término ley. En realidad, nos puede sorprender conocer tantas formas en las cuales encontramos el término usado. La ley algunas veces se usa para referirse a todo lo de la palabra de Dios, la Biblia completa: “Bienaventurado el varón que no anduvo en consejo de malos, ni estuvo en camino de pecadores, ni en silla de escarnecedores se ha sentado; sino que en la ley de Jehová está su delicia y en su Ley medita de día y de noche” (Salmos 1:1,2).

La ley algunas veces se usa para referirse a las Escrituras del Antiguo Testamento. Durante la semana antes de su muerte, Jesús predijo a la multitud en Jerusalén que lo matarían y la forma en que lo harían. La gente respondió citando (pero sin entender) lo que el Antiguo Testamento profetizó: “Nosotros hemos oído que, según la Ley, el Cristo permanece para siempre. ¿Cómo, pues, dices tú que es necesario que el Hijo del hombre sea levantado?” (Juan 12:34).

La ley algunas veces se usa para referirse al Pentateuco, los primeros cinco libros del Antiguo Testamento, que Moisés escribió. Durante una de sus apariciones a los discípulos después de la resurrección, Jesús dijo: “Éstas son las palabras que os hablé estando aún con vosotros: que era necesario que se cumpliera todo lo que está escrito de mí en la Ley de Moisés, en los Profetas y en los Salmos” (Lucas 24:44).

El término ley se usa para referirse a los mandamientos que Dios otorgó por medio de Moisés en el monte Sinaí. Al principio de su Evangelio, Juan dice de Jesús: “De su plenitud recibimos todos, y gracia sobre gracia, porque la Ley fue dada por medio de Moisés, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo” (Juan 1:16,17).

El término ley también se usa algunas veces en forma muy general, como para referirse a cualquier orden, arreglo o principio, tal como las “leyes de la naturaleza”. En cuanto a la gran lucha que continúa en el cristiano entre el nuevo hombre y el viejo hombre, el apóstol Pablo escribió: “Así que, queriendo yo hacer el bien, hallo esta ley: que el mal está en mí” (Romanos 7:21).

De hecho, las Escrituras usan el término ley para referirse al evangelio. “La ley de Jehová es perfecta: convierte el alma” (Salmo 19:7). A lo que David se refiere aquí como ley se puede decir sólo del evangelio. Únicamente el evangelio es capaz de revivir y refrescar el alma de las personas.

La ley en el sentido estricto

Sobre todos esos usos generales del término ley, las Escrituras lo usan en el sentido estricto, el cual aquí está relacionado con nuestro estudio. El sentido estricto de la ley es el que está en contraste directo con el evangelio.

En el sentido estricto la ley se refiere a la exigencia que Dios nos hace de llevar una vida perfecta en conformidad con las normas de Dios y pronuncia una maldición sobre todo el que

no la hace. La ley exige que seamos perfectos no sólo en lo que hacemos (pensamientos, palabras, acciones), sino en la forma en que somos (nuestra naturaleza). Sin duda, pone mucho énfasis en nuestra conducta, en las cosas que hacemos y no hacemos. Aunque se hace mucho hincapié en nuestra conducta, la ley también nos exige naturaleza perfecta: “Santos seréis, porque santo soy yo, Jehová, vuestro Dios” (Levítico 19:2).

Las exigencias son grandes: Ser perfectos en naturaleza y en conducta. Los riesgos son muchos. El fracaso, cualquier defecto en la conducta o naturaleza, trae juicio rápido y seguro: “Maldito sea el que no permanezca en todas las cosas escritas en el libro de la Ley, para cumplirlas” (Gálatas 3:10).

La ley de Dios es útil

La naturaleza de la ley de Dios es una advertencia muy severa. Es una sirena que suena muy fuerte previniendo sobre el peligro inminente, la luz roja que relampaguea advirtiendo detenerse inmediatamente. Es la mirada firme de un padre, maestro, o policía, cuando se ha violado alguna regla. Es la sentencia severa que dicta un juez en contra del criminal flagrante.

Tan negativo como todo pueda parecer, la ley no necesita nuestra defensa. Los cristianos no necesitan disculparse ni pedir perdón por la ley de Dios. Mucho menos nos atrevemos a cambiarla de ninguna forma para hacerla más aceptable a la gente. La ley es de Dios. Podemos estar seguros desde el principio de que la ley de Dios tiene propósitos muy útiles.

Dios usa su ley en varias formas. Nadie necesita recordar lo útil que es la ley en el gobierno del mundo. En un mundo corrompido por el pecado y con sólo seres humanos pecadores, la ley es absolutamente necesaria para la vida exterior de la gente. Sin la ley sería imposible mantener la decencia y el orden de la sociedad. La ley no puede cambiar el corazón de la gente ni crear una sociedad perfecta. Pero permitirá mantener

los actos malos dentro de ciertos límites y prevenir el caos total en el mundo.

Para gobernar el mundo que es así, Dios ha establecido sus representantes en el hogar y en el estado. Una nación es sólo tan fuerte como lo son los hogares de sus ciudadanos. El orden y la decencia empiezan en el hogar. Los padres necesitan establecer las normas y los castigos, cuando las reglas no se cumplen. Junto con la decencia común y un sentido de lo bueno y lo malo, los hijos necesitan aprender a respetar los sentimientos y derechos de otros. La base para todo ello es la ley, la ley natural como se encuentra en el corazón, y la ley moral como se resume en los Diez Mandamientos.

El estado es igualmente importante. El estado actúa sobre la base de la ley natural. Actúa para el bien común, con el fin de proteger la vida y la propiedad, y de promover decoro exterior y justicia cívica, entre la gente. Con ese fin, el apóstol inspirado exhorta a los cristianos a orar por aquellos que administran el gobierno divino del mundo: “Exhorto ante todo, a que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias por todos los hombres, por los reyes y por todos los que tienen autoridad, para que vivamos quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad” (1 Timoteo 2:1,2).

En el gobierno del mundo, Dios también usa la ley en forma de bendiciones y maldiciones temporales. En cuanto a los Diez Mandamientos, dice Dios: “Yo soy Jehová, tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y hago misericordia por millares a los que me aman y guardan mis mandamientos” (Éxodo 20:5,6). La historia muestra muy bien que cuando la gente, los individuos, o las naciones, ha tenido en gran aprecio la ley de Dios, han recibido bendiciones. Cuando la gente se ha atrevido a pisotear la ley de Dios, finalmente el juicio de Dios ha llegado en una forma u otra, si acaso no repentinamente.

Uso principal

Mientras que la ley de Dios es útil para gobernar exteriormente la vida de las personas, su uso principal es el de ver sumido en la desesperación al pecador arrogante. La ley empieza este beneficio interior en el corazón del hombre revelando al hombre que es completamente pecador: “¿Qué, pues, diremos? ¿La Ley es pecado? ¡De ninguna manera! Pero yo no conocí el pecado sino por la Ley” (Romanos 7:7). Sin la ley la gente tiende a negar su pecado o hacerlo menor de la terrible transgresión que es.

Pero cuando la ley de Dios viene y llama al pecado por su nombre, no se puede negar más. Cuando la ley dice “amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente”, debo admitir inmediatamente que nunca he podido amar tanto a Dios. Cuando la ley dice “Amarás a tu prójimo [incluyendo a tus enemigos] como a ti mismo”, debo admitir que no puedo amar tanto a mis amigos, a no decir nada de los que no me aman o de los que me odian.

La ley de Dios no sólo revela totalmente el pecado del corazón, sino que también pronuncia el veredicto de culpable: “El alma que peque esa morirá” (Ezequiel 18:4). La muerte ya pronunciada sobre el pecado en el huerto de Edén no es sólo muerte temporal y espiritual, sino además muerte eterna. Está incluida en el veredicto que en el día final Dios pronunciará por los pecados y por la incredulidad: “Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles” (Mateo 25:41).

La ley sirve al evangelio

La desesperación en la que se ve sumido el pecador a causa de la ley de Dios, sin embargo, no debe ser el fin absoluto. Los pronunciamientos de pecado, culpa, castigo, muerte, y condenación, van siempre en previsión de las promesas del evangelio. La gran meta de Dios es siempre proporcionar al

pecador afligido el consuelo y la paz del perdón, por medio del evangelio. Dios envió a Natán a David, no para condenarlo al infierno, sino para llevarlo al arrepentimiento y a la salvación. David mismo recuerda el efecto, tanto de la ley como del evangelio, el consuelo del evangelio que Natán proclamó, y la aflicción de su conciencia, antes de que admitiera su culpa:

Bienaventurado aquel cuya transgresión ha sido perdonada y cubierto su pecado. Bienaventurado el hombre a quien Jehová no culpa de iniquidad y en cuyo espíritu no hay engaño. Mientras callé, se envejecieron mis huesos en mi gemir todo el día, porque de día y de noche se agravó sobre mí tu mano; se volvió mi verdor en sequedades de verano. Mi pecado te declaré y no encubrí mi iniquidad. Dije: “Confesaré mis rebeliones a Jehová”, y tú perdonaste la maldad de mi pecado (Salmos 32:1-5).

Pueden ser opuestos, pero claramente la ley y el evangelio no están en oposición. O para decirlo de otra forma, la ley no está de ninguna manera en contra del evangelio. Aunque la ley sea severa y condene, no impide en absoluto el evangelio. Al contrario, la ley es necesaria para sembrar el evangelio.

Una vez C.F.W. Walther dijo, que el evangelio sin la ley es inútil.² Esa declaración no quita nada del poder del evangelio. El evangelio sigue siendo el poder de Dios para salvación. Más bien, la declaración reconoce que en el corazón altivo no hay cabida para el evangelio. Antes de que el rey David se diera cuenta de su pecado, cualquier promesa del evangelio hubiera caído en oídos sordos. Jesús no tenía palabras de paz ni de perdón, para los fariseos de su tiempo mientras siguieran siendo orgullosos y creyéndose justos por ellos mismos. Sin la predicación de la ley, para revelar el pecado y la culpa, se corre

el grave riesgo de echar las perlas delante de los cerdos (Mateo 7:6).

Los cristianos y la ley

Aunque la principal función de la ley es humillar a los pecadores para que reconozcan la necesidad del Salvador, Dios también usa la ley con los cristianos. En este respecto hablamos por lo general del uso triple de la ley de Dios: como un espejo, un freno, y una regla o guía.

Espejo

Como un espejo la ley muestra a los cristianos que todavía son pecadores, que aún necesitan a diario el perdón misericordioso de Dios en Cristo. Tal vez hayan escuchado la expresión que se usa comúnmente en la iglesia de que los cristianos, mientras sigan en la tierra, son pecadores y santos. Como santos que se han santificado por medio de la fe en Cristo no necesitan la ley, porque desean sólo lo que Dios desea. Pero como pecadores, todavía pecan a diario. Incluso las mejores obras que presentan en sus vidas de santificación por el poder del Espíritu Santo, no son perfectas. Hablando de creyentes, Isaías escribió: “Todos nosotros somos como cosa impura, todas nuestras justicias como trazo de inmundicia. Todos nosotros caímos como las hojas y nuestras maldades nos llevaron como el viento “ (Isaías 64:6).

Ésta no es la conclusión que los cristianos sacamos si comparamos nuestras vidas con las de otros, especialmente con las de los pecadores manifiestos del mundo. Puede parecer que nuestras vidas son dignas del favor de Dios. Ante los pecados de otros, nuestras vidas pueden parecer casi perfectas. ¿Recuerda al fariseo que oraba en el templo y se comparaba con el cobrador de impuestos? Sin duda estaba diciendo la verdad cuando dijo: “Dios, te doy gracias porque no soy como los otros hombres: ladrones, injustos, adúlteros, ni aun como este publicano; ayuno dos veces a la semana, diezmo de todo lo que

gano” (Lucas 18:11,12). Así puede ser cuando comparamos nuestras vidas con las de algunos otros.

Pero cuando los cristianos se ven en el espejo de la ley de Dios, ven una imagen totalmente diferente. Todas las manchas e imperfecciones de nuestra vida, sobresalen en toda su fealdad. Cuando consideramos cuidadosamente lo que dice la ley, y la perfección que exige en pensamientos y palabras tanto como en obras, las palabras del apóstol suenan muy verosímiles: “Por eso eres inexcusable, hombre, tú que juzgas, quienquiera que seas, porque al juzgar a otro, te condenas a ti mismo, pues tú, que juzgas, haces lo mismo” (Romanos 2:1).

Como cristiano querré mirarme en el espejo de la ley de Dios. Sé que necesito escuchar sermones que hablen del juicio de la ley de Dios, en contra de mí personalmente, con el propósito de preparar mi corazón para escuchar el evangelio. Además, en la lectura de mi Biblia encontraré esos pasajes que hablan directamente de mi pecado y de mi culpa. Me mantendrán consciente de mi pecado, para darme espíritu contrito y preparar mi corazón para las noticias maravillosas del evangelio.

Freno

La ley también sirve como un freno. Pensamos en el freno de un automóvil que evita que se choque contra otro auto. La ley de Dios es un freno, porque controla de alguna manera la manifestación desenfrenada del pecado en la vida de la gente. La ley lo hace advirtiendo al malhechor: si haces el mal, serás castigado. Como freno la ley es especialmente útil contra la anarquía y la desobediencia:

Pero sabemos que la Ley es buena, si uno la usa legítimamente, conociendo esto: que la Ley no fue dada para el justo, sino para los transgresores e desobedientes, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos, para los parricidas y

matricidas, para los homicidas, para los fornicarios, para los sodomitas, para los secuestradores, para los mentirosos y perjuros, y para cuanto se oponga a la sana doctrina, según el glorioso evangelio del Dios bienaventurado (1 Timoteo 1;8-11).

Sin embargo, el cristiano también necesita el freno de la ley de Dios. El cristiano tiene al viejo hombre, la carne pecaminosa, que está en guerra contra el nuevo hombre. Pablo escribe:

Así que, queriendo yo hacer el bien, hallo esta ley: que el mal está en mí, pues según el hombre interior, me deleito en la ley de Dios; pero veo otra ley en mis miembros, que se rebela contra la ley de mi mente, y que me lleva cautivo a la ley del pecado que está en mis miembros (Romanos 7:21-23).

El viejo hombre, esa “otra ley” o regla que obra en el cristiano, no desea hacer la voluntad de Dios. Está inclinado sólo a lo que es malo. Siempre que el viejo hombre obtiene lo que quiere y hace que el cristiano vuelva al pecado, el cristiano necesita la ley como un freno para controlar al viejo hombre.

Regla o guía

La ley de Dios es útil para los cristianos, y sólo a los cristianos, como una regla que los guía en su vida de santificación. Los incrédulos no encuentran gozo en la ley de Dios. Como resultado, la ley les sirve sólo como un espejo y freno. Sin embargo, los cristianos nos deleitamos en la voluntad de Dios para nuestras vidas. La ley es la norma perfecta de Dios, por la cual los cristianos podemos determinar cuál es la voluntad de Dios. A diario los cristianos consultamos la ley de

Dios, como guía y dirección. Con la fortaleza que nos da el Espíritu Santo, por medio del evangelio, los cristianos procuramos someternos cada vez más a la norma de Dios. (Consideraremos la ley de Dios como una regla más a fondo en los capítulos 8 y 9).

Dejemos que la ley sea ley

La ley está directamente opuesta al evangelio. El hombre natural considera que mucho de lo que la ley dice es irrazonable. Allí está la advertencia. No tenemos libertad para cambiar la ley de Dios, ni para modificarla aquí o allá, ni para manipularla ni un poco. Debemos dejar que la ley sea ley.

Se viola la ley de Dios, para gran perjuicio espiritual de uno mismo, cuando se le representa como un “evangelio”. Esto sucede cada vez que alguien imagina que la Biblia es algo como un libro de reglas para el “juego” de la vida. Para esa gente el Sermón del monte de Jesús hace que Mateo 5 hasta el 7 sea la sección más importante en la Biblia. Piensan que si viven según las reglas no tendrán problemas en la vida; si viven según las reglas recibirán la vida eterna por su esfuerzo.

Cualquier opinión de la ley como “evangelio” o de la Biblia simplemente como un libro de reglas, lleva al orgullo o a la desesperanza. Produce orgullo condenable en todos los que piensan que pueden seguir las reglas, obedecer la ley, ser mejor que otra gente. O lleva a otros a la desesperación absoluta, cuando admiten sinceramente cuán impía e inaceptable es su vida, ante Dios.

La ley de Dios se desnaturaliza siempre que se pretende disminuir la seriedad del pecado para que el pecado ya no sea llamado por su nombre. Vivir en pecado manifiesto, se le considera sólo otra forma de vivir. A la homosexualidad, a los arreglos de vivir juntos sin contraer matrimonio, a la pornografía, y al aborto, los califican como una preferencia personal que nadie más debe condenar. Cuando los jóvenes

caen en tales pecados como borracheras, promiscuidad sexual, lenguaje obsceno, y falta de respeto por las autoridades, se dice con frecuencia que dicho comportamiento sólo forma parte del proceso de maduración.

Seguir con esa forma de pensar finalmente lleva a la conclusión de que nada es pecado. La moralidad se convierte en una alternativa personal. A Dios ya no lo toman en cuenta. La ley de Dios ya no existe en la mente de la gente, o por lo menos no tiene uso práctico.

La ley de Dios se desnaturaliza, cuando a ciertos pecados ya no se les llama pecados, o cuando un acto es considerado pecaminoso sólo si es cometido con una mala intención. Mucha gente piensa que mientras se haga algo sin intención, por ignorancia, ya no es pecado en ningún sentido de la palabra, o que un acto no es pecado, mientras nadie sufra un daño por ello. En los juegos profesionales de baloncesto, se considera que si no hay daño, no hay falta. Si vamos a seguir esta forma de pensar, aun los actos contra nosotros mismos, incluyendo el suicidio, no serían considerados pecados. “Mientras no haga daño a alguien más, no hay pecado. Es mi vida; puedo hacer lo que me plazca”.

La ley de Dios se desnaturaliza, cuando el pecado se presenta más bien como algo malo cometido contra otra persona, en lugar de algo malo cometido contra Dios, como cuando la gente dice que el pecado es principalmente la pobreza y las condiciones de mala salud y opresión política, que la gente sufre, o que el pecado es lo que cometen los que “tienen” contra los que “no tienen”.

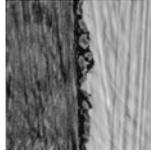
La ley de Dios incluso se desnaturaliza cuando la gente advierte contra el pecado, pero no incluye la ira de Dios contra el pecado y el infierno como castigo por el pecado. La negación del infierno como un lugar real o un lugar de sufrimiento eterno, contribuye a esta opinión de la ley. Esta opinión trata el pecado, más como las indiscreciones que las personas cometen

contra ellas mismas o para amargarles la vida a otros, que como transgresiones contra el Dios santo, quien castiga todo el pecado.

La ley de Dios hasta se desnaturaliza, siempre que la gente esté dispuesta a condenar un acto malo como pecado, pero está dispuesta a pasar por alto los pecados cometidos con palabras o pensamientos. La ley de Dios se infringe no sólo cuando la gente ocasiona daño físico, perjuicio, o mata a alguien, sino también cuando siente celos, ira, u odio, hacia alguien más. Esos son pecados graves en contra del quinto mandamiento.

Todas las violaciones anteriores pretenden no permitir que la ley de Dios sea ley. No reconocen ni admiten la naturaleza real de la ley de Dios. Éste no es un menú de comida rápida del cual se puede escoger cuando la ocasión lo permita. Ni tampoco la ley está sólo para de vez en cuando atemorizar a la gente un poco, con el fin de traer alguna mejora exterior en la sociedad. Ya sea que la aplique a mí mismo cuando he pecado, y pecco a diario, o la administre a las almas de otros cuando han pecado, debo permitir a la ley ser lo que es. La ley tiene la intención de herir, matar, y condenar. Tiene el propósito de exponer cada impío pensamiento, palabra, y obra, como pecado contra el Dios santo. Tiene la intención de aterrorizar a los pecadores, hacer que el pecador pierda cualquier esperanza de que espiritualmente hay en él algo bueno. Debe preparar el corazón del pecador condenado para el consuelo del evangelio.

Entonces, ¿es la religión cristiana religión de temor? Sí, ¡por supuesto! No, no es religión de temor, en el sentido en que todas las otras religiones del mundo lo son, porque ellas no tienen el evangelio. No enseñan acerca del Salvador que pagó el precio del pecado con su sangre preciosa y santa. Pero, entendida correctamente, la religión cristiana es religión de temor. Realmente hay malas noticias si permitimos que la ley sea ley.



4

La naturaleza del evangelio

Cualquiera que haya sembrado semillas en el jardín sabe que hay que seguir ciertas instrucciones. Las instrucciones por lo general se encuentran en la parte posterior del sobre. Las instrucciones incluirán a qué profundidad deben plantarse las semillas, el espacio que debe dejarse entre las semillas y las hileras, cuánto sol necesitan, hasta el suelo en el que las semillas saldrán mejor. También puede haber un recordatorio para regar las semillas después de sembrarlas.

Un jardinero con experiencia, hace todo eso sin tener que leer las instrucciones. Pero lo que el jardinero no trata de hacer es cambiar o manipular las semillas. Tal vez ponga las semillas a remojar durante la noche para ayudar o estimular la germinación, pero no parte las semillas en dos; no las golpea con una piedra o martillo; no las recorta. En realidad, tiene mucho cuidado de no dañar el germen de la semilla. Deja que

la semilla sea semilla, tal y como Dios la hizo. Con la bendición de Dios, la semilla crece, y el jardinero recoge una buena cosecha.

Si eso es cierto en cuanto a las semillas del jardín, cuánto más cierto resulta con la semilla de la palabra de Dios, tanto la ley como el evangelio. Y si es verdad que se debe dejar a la ley ser ley, y la naturaleza de la ley es condenar en el infierno, cuánto más importante es que dejemos al evangelio ser evangelio, porque el evangelio declara justos a los pecadores. La naturaleza del evangelio es rescatar al pecador de las amenazas de la ley y dar salvación eterna.

Uso del término evangelio

Casi exclusivamente, el término evangelio, que significa “buenas nuevas”, se usa en la Biblia en el sentido estricto o propiamente dicho. Hay algunas excepciones. En su primer capítulo el evangelista Marcos usa el término para referirse a todo su libro: “Principio del evangelio de Jesucristo, Hijo de Dios” (Marcos 1:1). La iglesia ha seguido usando el término en la misma forma en nuestro oficio regular de adoración. Nos referimos a las últimas lecturas de las Escrituras de los domingos, como la lectura del Evangelio del día.

Más adelante en su relato de la vida de nuestro Señor, Marcos usa el término para referirse a toda la palabra de Dios. Un ejemplo se encuentra en el primer capítulo: “Después que Juan fue encarcelado, Jesús fue a Galilea predicando el evangelio del reino de Dios. Decía: ‘El tiempo se ha cumplido y el reino de Dios se ha acercado. ¡Arrepentíos y creed en el evangelio!’” (Marcos 1:14,15). Con el término evangelio Marcos evidentemente incluye además la predicación de la ley con el propósito de que la gente sienta pesar por sus pecados.

Por supuesto, se puede entender el término evangelio en un sentido más amplio cuando el Señor ordenó a su iglesia: “Id por

todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura” (Marcos 16:15). Desde luego, el evangelio en el sentido estricto es el principal mensaje que la iglesia quiere compartir. Únicamente el evangelio puede salvar. No obstante, como ya lo hemos notado, la ley es necesaria. La iglesia fracasará en su misión de ganar almas sin la predicación de la ley para preparar los corazones para el evangelio.

Con esas pocas excepciones donde el término evangelio puede o debe entenderse en sentido más amplio, el evangelio se usa en el sentido estricto en todas las Escrituras. Es el evangelio que está opuesto a la ley. Es la palabra con la cual Dios, por la gracia, por amor de Cristo, declara justos a los pecadores.

Buenas noticias

Griego	Euangelion (que significa “buenas noticias”)
Latín/alemán	Evangelium (de donde viene la palabra en español evangelio)
Español	Evangelio

La naturaleza del evangelio es ofrecer, dar, perdonar

No es raro que una de las formas en que los cristianos celebramos el nacimiento de Cristo, es intercambiando regalos. Los regalos que ofrecemos a otros, son un símbolo del regalo que Dios ha dado a los pecadores, en la persona de su Hijo, nuestro Salvador. La naturaleza del evangelio es dar, y seguir dando. Da el regalo a aquellos que no lo esperan ni lo merecen. Jesús el Salvador dice a los pecadores: “Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar” (Mateo 11:28).

Ningún pecador ha escuchado una oferta más atractiva: “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios. No por obras, para que nadie se

gloríe” (Efesios 2:8,9). Lo que Dios ofrece con el evangelio perdura y nunca desaparece: “Con amor eterno te he amado; por eso, te prolongué mi misericordia” (Jeremías 31:3).

El regalo y la oferta de Dios, de acuerdo al evangelio, es como ningún otro. Es el único regalo que satisface perfectamente la necesidad más grande de las personas, porque ofrece el perdón de los pecados. Es un regalo que es puro e ilimitado. A diferencia de los regalos que podemos dar, Dios a cambio no espera ni pide nada. Él ofrece los regalos a todos por igual. Ninguno merece el regalo más que otro, porque todos somos indignos.

Sin embargo que Dios ofrezca el perdón no quiere decir que tome el pecado a la ligera, que haya pasado por alto las exigencias de su santa ley, o que esté dispuesto a apartar la vista. El perdón de Dios, puede llamarse perdón, pero no es como el perdón de un gobernador, que está dispuesto a pasar por alto el crimen que se ha cometido o la sentencia que ha sido impuesta.

Dios ofrece y concede el perdón de los pecados, sobre la base de los méritos de otro, Jesucristo, el sustituto del pecador: “Por cuanto todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios, y son justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús” (Romanos 3:23,24). Dios no ha pasado por alto a ningún pecador ni ningún pecado, sino más bien hizo un pago completo mediante el sufrimiento y muerte de su propio Hijo. “La sangre de Jesucristo su Hijo, nos limpia de todo pecado” (1 Juan 1:7). En gran contraste con la ley, que promete salvación a los que son buenos (que no hay ninguno), el evangelio ofrece salvación a todos, a los pecadores.

Justificación

En el corazón de este gran contraste entre la ley y el evangelio está la doctrina de la justificación. La doctrina de la justificación ha sido llamada la doctrina principal de las Escrituras. Por la gracia de Dios ha sido la doctrina principal de la iglesia luterana. Las Confesiones Luteranas, la llaman la doctrina sobre la cual la iglesia queda firme o se viene abajo.³ Si la iglesia va a ser fiel a la doctrina del evangelio, debe ser fiel a la doctrina de la justificación. Si la iglesia pierde la doctrina de la justificación, finalmente pierde el evangelio mismo.

La doctrina de la justificación enseña que Dios ha declarado Justos a todos los pecadores mediante la muerte y la resurrección, de Cristo. El mismo término, justificar, lleva a los pecadores a los tribunales de Dios. El pecador está frente al juez del tribunal. Irremediabilmente ante la ley de Dios ha sido encontrado culpable. La ley exige el pago completo por el pecado, que es la muerte misma. El pecador está desamparado. Sólo puede esperar a que se pronuncie la sentencia y se la lleve a cabo al pie de la letra: la muerte eterna en el infierno. La situación es desesperante. Jesucristo, el gran defensor de los pecadores, en el momento crítico, se adelanta y dice: “Doy mi vida en lugar del pecador”. Se ha pagado la deuda del pecado; se satisfizo la justicia. El pecador es declarado no culpable, y por eso el pecador es puesto en libertad.

En Cristo, Dios ha declarado justos a todos los pecadores. “Así que, como por la transgresión de uno, vino la condenación a todos los hombres, de la misma manera por la justicia de uno, vino a todos los hombres la justificación, que produce vida. Porque así como por la desobediencia de un hombre, los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos”

(Romanos 5:18,19). Por la desobediencia de un hombre (Adán) el pecado y la muerte pasó a toda la gente. Por la obediencia de un hombre (la de Cristo) toda la gente es declarada justa por Dios.

Las Escrituras enseñan la misma gran verdad con el término reconciliación. “Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación: Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados, y nos encargó a nosotros la palabra de la reconciliación” (2 Corintios 5:18,19). Reconciliar significa restablecer la paz. Dios ha establecido paz entre él y los pecadores. El cambio que trajo Dios, no es un cambio de su actitud hacia el pecado; Dios todavía odia el pecado. Tampoco es un cambio en el hombre y en su actitud hacia el pecado o hacia Dios; por naturaleza el hombre todavía ve a Dios como su enemigo y se deleita en el pecado. Más bien el cambio es en la situación del hombre ante Dios. Él ya no ve a los pecadores como culpables. En Cristo, Dios ve a los pecadores como justos. En lugar de los pecados de cada persona, Dios ve sólo la justicia de Cristo.

La ley y el evangelio, como vimos antes, son opuestos, pero no están en oposición. La ley condena a todos los pecadores al infierno; el evangelio promete salvación para todos. ¿Quién no siente la tensión? ¿Cómo puede ser esto? La cruz de Jesucristo es la respuesta. El mensaje de la cruz provee la pieza que falta, y permite aceptar tanto la ley y el evangelio, tal como son. Dios odia el pecado y lo castiga. Cristo en el Calvario pagó la deuda del pecado de una vez por todas. Dios perdona verdaderamente los pecados. Ha justificado a los pecadores porque Cristo pagó por todos los pecados, y además satisfizo completamente las exigencias de la ley de Dios.

La doctrina de la justificación permite, obliga, a la iglesia a decir: “Tus pecados te son perdonados. Dios ya no toma en cuenta tus pecados. Eres justificado ante Dios. Cristo ha pagado todos tus pecados, aunque no lo creas. Dios te ha reconciliado con él, no importa que tan gran pecador seas, no importa que tan grandes sean los pecados que hayas cometido. Aunque otros no puedan perdonarte en sus corazones, Dios te perdona”.

Ésa es la invitación reconfortante del evangelio. Es un mensaje que implora ser creído. Es el mensaje con el que podemos consolar a los pecadores contritos. Es el mensaje con el que podemos consolarnos nosotros mismos. Si Cristo murió por todos, también lo hizo por mí. Si Dios ha declarado a todos los pecadores justificados, he sido declarado justo ante Dios.

El evangelio además efectúa lo que ofrece

Lo que el evangelio ofrece, el evangelio también lo efectúa. Las declaraciones anteriores, tan verdaderas y consoladoras como pueden ser, no las puede creer el hombre natural. Diga a un hombre que debe vivir de mejor manera, que siga la regla de oro, que realice una peregrinación, que construya un templo, que se haga boy-scout, que se reúna en una logia con el propósito de que se salve, y el hombre lo creará, al menos por un tiempo. Diga al hombre que es justificado ante Dios por lo que alguien más hizo, que Cristo ha pagado por sus pecados, que la salvación es un regalo gratuito de Dios, y el hombre no lo creará. Piensa que el evangelio es demasiado bueno, muy fácil, para creerlo. Para los pecadores incrédulos, el evangelio sigue siendo locura y piedra de tropiezo.

El error no se encuentra en el evangelio. El error está en el hombre pecador. Su corazón está ciego, es rebelde, opuesto al evangelio. “Por cuanto los designios de la carne son enemistad contra Dios, porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden” (Romanos 8:7).

La causa fundamental es el pecado original, llamado algunas veces pecado de nacimiento o heredado. La condición pecaminosa es la que ha pasado a toda la gente. David se lamentaba: “En maldad he sido formado y en pecado me concibió mi madre” (Salmo 51:5). El corazón del hombre natural no tiene ningún vestigio de la justicia original, que poseían Adán y Eva. Está lleno de deseos malvados, los cuales ya eran evidentes en el corazón de Caín, que sintió envidia de su hermano Abel, fingió amistad mientras conspiraba la muerte, y se levantó y lo mató. Los deseos malignos, la anarquía, la hostilidad hacia Dios: tal es la condición humana; tal es el corazón de cada ser humano.

De acuerdo a la gracia abundante de Dios, lo que el evangelio ofrece y da, también lo efectúa. Lo que resulta increíble para el hombre natural, el evangelio mismo lo obra dentro del corazón humano. El apóstol Pablo no sólo habló por inspiración, sino también por experiencia personal cuando escribió: “No me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación de todo aquel que cree” (Romanos 1:16).

Antes de su conversión, Saulo, el perseguidor de los cristianos, estaba lleno de hostilidad contra la cruz de Cristo. Despreció todo aquello que representa la cruz de Cristo. Cuando iba en camino a Damasco para perseguir allí a los cristianos, el Cristo resucitado en persona se apareció a Saúl. Después de confrontarlo con su pecado, el Señor, mediante su siervo Ananías, también confrontó a Saulo con el evangelio. Por el poder del evangelio, Saulo, el perseguidor, fue convertido en Pablo, el cristiano, y el embajador de la cruz de Cristo.

Innumerables veces el evangelio ha demostrado dicho poder. La fe que se encuentra en el corazón de cada cristiano, es prueba de ello. De hecho, el mensaje del evangelio que ofrece perdón mediante Cristo, nunca está sin poder para

efectuar lo que ofrece. Es cierto, se puede rechazar lo que ofrece el evangelio. Dios no obliga a nadie a ser creyente. Él no convierte a nadie en contra de la voluntad de él o ella. Pero Dios desea que quien no esté dispuesto lo esté. Cuando alguien rechaza el evangelio, Dios no tiene la culpa. “Dios, nuestro Salvador,... quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad” (1 Timoteo 2:3,4). La culpa no la tiene el evangelio. El inspirado apóstol específicamente tenía en mente el evangelio cuando escribió: “Pues habéis renacido, no de simiente corruptible, sino de incorruptible, por la palabra de Dios que vive y permanece para siempre” (1 Pedro 1:23). El evangelio tiene vida; el evangelio es vida; el evangelio nunca está sin el poder de dar vida.

Lo que el evangelio ofrece, él mismo lo efectúa, aun cuando la oferta del evangelio está en forma de un mandato o una promesa condicional. Dios está tan en serio en que una persona crea y sea salva que hasta manda la fe: “Y este es su mandamiento: que creamos en el nombre de su Hijo Jesucristo y nos amemos unos a otros como nos lo ha mandado” (1 Juan 3:23). Incluso esa fe no resulta de la decisión o esfuerzo de nadie, sino es obra del Espíritu Santo mediante el poder del evangelio.

Lo mismo se puede decir de esos pasajes donde encontramos una condición, tal como: “Si confiesas con tu boca que Jesús es el Señor y crees en tu corazón que Dios lo levantó de entre los muertos, serás salvo” (Romanos 10:9). La condición no es causal, que usted será salvo porque lo cree. No pide ni admite cooperación de parte del hombre, quien está muerto espiritualmente. La partícula condicional “si” expresa la consecuencia en el sentido de que creer en Cristo y la salvación van juntos. La fe es la mano creada por Dios que recibe la salvación que Cristo ganó en la cruz, y nos ofrece y nos da en el evangelio.

Al evangelio debe permitírsele ser evangelio

Un entendimiento correcto de la naturaleza del evangelio es absolutamente necesario para un uso apropiado de él. El evangelio es buenas nuevas en todo sentido. El evangelio ofrece perdón de pecados y salvación eterna, como un regalo incondicional de la gracia de Dios. Lo que el evangelio ofrece sólo él lo efectúa. La ley no forma parte de esto; se ha quitado completamente del escenario. El corazón humano no coopera en lo más mínimo para llegar a la fe. Permitir la cooperación o decisión del pecador, es volver a poner la ley en el escenario, porque la ley dice lo que el hombre debe de hacer. Cualquier mezcla de la ley y del evangelio, origina duda y lleva a la incertidumbre en cuanto a la salvación.

Si es necesario permitir que la ley, sea ley para que el hombre admita y confiese su pecado y desesperanza de cualquier justicia en sí mismo, entonces debemos dejar que el evangelio sea evangelio para quitar cualquier duda del corazón de la gente. Éste es tan importante como aquél. El no poder hacer esto, resulta aún más dañino para el bienestar espiritual de la persona que aquél.

Una deformación común del evangelio, es entender mal las afirmaciones de las Escrituras que mandan la fe o usan la promesa condicional (antes mencionada). Eso ha resultado en lo que hoy se le llama teología de decisión. La teología de decisión proclama un evangelio real, perdón mediante la cruz de Cristo, pero entonces pide la decisión de parte del oyente para aceptar a Cristo. La oferta del evangelio se queda intacta, pero el efecto se ha cambiado. El oyente se hace parte de la causa para la fe. La ley se ha introducido. El evangelio ha sido comprometido. Usted se queda en un mar embravecido de dudas. ¿Lo hice o no lo hice? ¿Tomé la decisión por Cristo? ¿Hice mi parte para mi conversión? ¿Fui sincero al tomar esa decisión? ¿Fueron puros mis motivos? El único antídoto contra

la duda es el evangelio que ofrece y obra el perdón y la fe, simplemente de acuerdo a la gracia de Dios en Cristo.

Considere algunas otras declaraciones que son muy comunes pero que mezclan la ley con el evangelio. “Dios te perdonará si prometes no volver a hacerlo nunca”. Note que la promesa del perdón ya no es incondicional. El perdón viene a depender de mí, de mi buena intención, de mi buena conducta. Pero no sé si puedo evitar hacer “eso” otra vez. La debilidad pasada sugiere que caeré en el mismo pecado otra vez o en uno parecido. ¿Dónde está el perdón? ¿Dónde está el consuelo? Al evangelio se le ha robado el consuelo. O considere esto: “Los cristianos ‘dedicados’ se salvarán”. ¿Qué es un cristiano “dedicado”? La palabra misma sugiere que debo alcanzar cierto nivel de fe y de buenas obras, con el fin de estar seguro de la salvación. Por lo menos la palabra distrae de la promesa gratuita del evangelio del perdón.

Las declaraciones anteriores son sutiles. Es más obvia la declaración “Dios perdona a la gente buena” o “quienes lleven vida buena se salvarán”. Pero obvio o sutilmente, el evangelio es violado. El perdón se hace condicional; mi salvación viene a depender de mi buena conducta, de la fuerza de mi fe, de mi buena intención. Lo que es condicional, ya sea en mayor o menor medida, está acosado por la duda acerca de la fe, acerca del perdón, y acerca del resultado final de la muerte.

¡Malas noticias: buenas noticias! Permita a la ley ser la ley y al evangelio ser evangelio. Igual como la ley se usa para aterrar al que se siente cómodo, el evangelio se usa para consolar al afligido. Cuando la ley ha hecho su obra, haciendo que una persona se dé cuenta de lo pecadora que es y obrando en su corazón el arrepentimiento por su pecado, para que la persona pierda la esperanza de que hay algo justo en ella, entonces se debe aplicar el evangelio. El evangelio debe predicarse en toda su dulzura, sin ningún compromiso y sin ningún retraso.

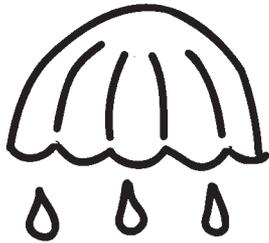
Al pecador contrito el evangelio le dice: “Tus pecados te son perdonados”.

En un momento dada para los cristianos, sin importar que tan débil o frágil pueda ser su fe, el evangelio les dice: “Son hijos de Dios y herederos de la vida eterna”. Las buenas noticias se imponen sobre las malas noticias. Así es la naturaleza del evangelio.

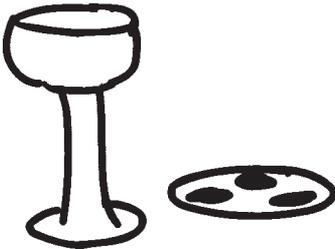
Los Medios de Gracia



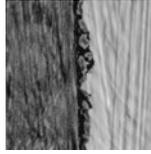
La Biblia
La Palabra de Dios



El Bautismo



La Santa Cena



5

Los medios de gracia

Nuestro estudio de la ley y el evangelio, las dos grandes doctrinas de la Biblia, va en conformidad con la voluntad de Dios para nuestras vidas y la vida de todos. “El Señor no retarda su promesa, según algunos la tienen por tardanza, sino que es paciente para con nosotros, no queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento” (2 Pedro 3:9). Si bien la salvación, según la gracia de Dios, es algo que el cristiano desea, es primero que nada, y sobre todo, algo que Dios desea para nosotros y todos los demás. Ese pensamiento es de suma importancia en nuestro estudio de ley y evangelio, a saber, su propósito y el uso que debemos hacer de ellos en nuestras vidas.

El uso correcto de ley y del evangelio, empieza con la salvación. Dios planeó la forma en que nos salvaría. Anunció su plan inmediatamente después de que el hombre había caído en

pecado: enviaría al Salvador. Dios determinó el tiempo, el lugar, y la manera, en que llevaría a cabo su plan salvador. Por miles de años Dios expuso ese plan ante la vida de su pueblo. Dios cumplió su plan en el Calvario y en la tumba vacía.

Dios, quien planeó la salvación del mundo, también ha determinado los medios por los cuales podemos conocer y ser hechos creyentes en Cristo. Podemos llamarle la segunda gran forma en que Dios interviene en nuestras vidas. Dios intervino, primero que nada, cuando envió a su Hijo como sustituto del pecador. Alabamos a Dios por actuar con tal misericordia y gracia, pero no podemos por nuestro propio pensamiento y elección, ser creyentes en Cristo o ir hacia él, como Lutero escribe en su explicación del tercer artículo del Credo Apostólico. Por lo tanto, Dios interviene enviando a su Espíritu Santo para que obre la fe en el corazón de los pecadores. “Nadie que hable por el Espíritu de Dios dice de Jesús: ‘¡Sea anatema!’”, como tampoco nadie puede exclamar: ‘¡Jesús es el Señor!’”, sino por el Espíritu Santo” (1Corintios 12:3).

Son muy importantes para nuestro tema de ley y de evangelio, los medios por los cuales Dios determinó hacer esto. No debemos atrevernos a decir cómo Dios puede obrar o debería obrar en el corazón. Por supuesto, el Espíritu Santo podría obrar la fe sin los medios, si así lo deseara. O podría usar cualquier medio que quisiera. Sin embargo, Dios ha decidido usar medios definidos. Los llamamos los medios de gracia. Los llamamos así porque son los medios, los canales, o los instrumentos, con los cuales Dios derrama sobre los pecadores su gracia, su amor inmerecido. Los medios de gracia por los que Dios canaliza o trae su gracia a nosotros, son el evangelio en la palabra y en los sacramentos, el Bautismo y la Santa Cena.

Por lo general, se nos podría comprender en forma correcta diciendo sólo la palabra y los sacramentos. No obstante, para nuestro estudio de ley y evangelio, necesitamos ser más

específicos. Decimos que el medio de gracia es el evangelio en la palabra. Aunque la ley es también parte de la palabra de Dios, no es el medio con el que el Espíritu Santo produce la fe en el corazón de la gente.

La ley prepara a los corazones para el evangelio

La ley es importante. El mensaje de malas noticias es necesario para hacer la obra que Dios ha dado a su iglesia para la salvación de las almas. A la ley no se le llama una de las dos grandes doctrinas o enseñanzas de la Biblia nada más porque sí. “Por las obras de la Ley es el conocimiento del pecado” (Romanos 3:20).

A la ley no le falta el poder divino. El pueblo de Israel no se quedó indiferente cuando Dios le comunicó su ley en el monte Sinaí (Éxodo 20). Pero fue una reacción de temor y temblor. Le rogaron a Moisés que hablara a Dios por ellos, pero que ya no permitiera que Dios les hablara directamente, porque el poder de la ley es condenar y matar (2 corintios 3:69). Allí radica la importancia de la ley. La naturaleza de la ley es preparar el camino para el evangelio. La ley obra la contrición por el pecado. Revela la verdad al que se cree justo por sí mismo. Hace que la persona pierda esperanzas de su propia valía y bondad para la salvación. La ley es necesaria porque sin ella, el evangelio caerá en oídos sordos. Jesús también predicó la ley, aunque esta parte de su ministerio era sólo preparación para predicar el evangelio.

El evangelio es el medio de gracia

La ley es importante, pero no es un medio de gracia. Sólo el evangelio en la palabra de Dios y en los sacramentos, es propiamente el medio de gracia, el medio por el cual el Espíritu Santo obra la fe en el corazón de los pecadores contritos. La naturaleza del evangelio es ofrecer y efectuar la fe, que es lo

que se señaló en el capítulo anterior. Lo que el evangelio ofrece, también lo efectúa.

El apóstol Pablo pone a la ley y al evangelio, en un fuerte contraste, cuando escribe: “Entonces, ¿la ley contradice las promesas de Dios? ¡De ninguna manera! Porque si la Ley dada pudiera vivificar, la justicia sería verdaderamente por la Ley. Pero la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa que es por la fe en Jesucristo fuera dada a los creyentes” (Gálatas 3;21,22). La ley no puede dar vida. Si pudiera, el evangelio no sería necesario. Las promesas del evangelio hacen lo que la ley es incapaz de hacer. El evangelio efectúa la fe en Jesucristo que conduce a la vida eterna.

Tanto el Antiguo Testamento como el Nuevo Testamento

El evangelio en la palabra es el medio de gracia. Eso es verdad tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo Testamento, de nuestra Biblia. Algunos han tenido la falsa idea de que la ley era más estricta en el Antiguo Testamento, o que el evangelio en el Nuevo Testamento es más agradable. Incluso otros han imaginado, que el Antiguo Testamento es todo ley, y el Nuevo Testamento es todo evangelio. La realidad es que los dos, el Antiguo y el Nuevo Testamentos, hablan de Cristo. Ambos enseñan a Cristo como el camino de salvación (Isaías 42:1-9; Hechos 10:43). Los dos lo proclaman como el santo (Salmo 16:10; Hechos 3:14). Ambos hablan de su pasión, su gran sufrimiento, su muerte, y su sepultura (Isaías 53; Mateo 26,27), y también de su resurrección de los muertos (Job 19:25-27; Mateo 28). Los dos piden la fe en Cristo para la salvación (Génesis 15:6; Hechos 16:30,31). Y sí, es el mismo Espíritu Santo mencionado en las páginas de ambos testamentos, que obra la fe y permite al pecador ser hecho creyente en Cristo y ser llevado a él (Salmo 51:10-12; 1 Corintios 12:3).

No es que no podamos encontrar ninguna diferencia entre el evangelio en los dos testamentos, pero la diferencia es sólo en la forma, no en la sustancia, propósito, o efecto. En el Antiguo Testamento, el evangelio está en forma de profecía y promesa, señalando adelante al Cristo que debía de venir en el futuro: “De este dan testimonio todos los profetas, que todos los que en él crean recibirán perdón de pecados por su nombre” (Hechos 10:43). En el Antiguo Testamento Cristo es prefigurado con frecuencia en ceremonias (Colosenses 2:16,17).

A esta diferencia de forma también está vinculada inseparablemente la claridad, la manera, y el grado, en que las promesas del evangelio fueron dadas en el Antiguo Testamento. Sólo los creyentes que vivieron en los últimos tiempos del Antiguo Testamento, supieron todos los detalles relacionados al tiempo y el lugar de la venida de Cristo, y la naturaleza de su persona y obra, que Dios reveló a través de los últimos profetas. Por ejemplo, los creyentes que vivieron en los días de Isaías, conocían detalles acerca del Mesías, que Dios no había revelado en los días de Moisés.

No obstante, todos los creyentes del Antiguo Testamento supieron acerca de la Simiente de la mujer que vendría a destruir los poderes de Satanás (Génesis 3:15). Todos tenían el perdón de los pecados y la esperanza segura de la vida eterna, mediante la fe en aquel que fue prometido a Adán y a Eva. En todo el Antiguo Testamento había el Señor, el Salvador, la fe, y el camino a la vida eterna.

El uso de la palabra de Dios

El evangelio en la palabra de Dios, en el Antiguo y el Nuevo Testamentos, es el medio de gracia por el cual el Espíritu Santo obra en el corazón. Esta palabra de Dios puede venir a una persona en varias formas. Una forma familiar es la palabra

que se habla, predica, y enseña, como en los cultos divinos y la instrucción cristiana. “Así que la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios” (Romanos 10:17).

Otra forma en que los cristianos han gozado las bendiciones del evangelio es leyendo la palabra escrita. “Pero estas se han escrito para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios, y para que, creyendo, tengáis vida en su nombre” (Juan 20:31).

El evangelio puede hasta ser expresado en símbolos que Dios en su palabra ha registrado para nosotros. Con un símbolo Jesús atrajo la atención de Nicodemo, el fariseo que vino a Jesús en la noche: “Y como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así es necesario que el Hijo del hombre sea levantado, para que todo aquel que en él cree no se pierda, sino que tenga vida eterna” (Juan 3:14,15). Para los cristianos del Nuevo Testamento la cruz sigue siendo un símbolo muy apreciado, que nos recuerda el perdón que Cristo ganó para nosotros, y nos lo ofrece en el evangelio.

El hijo creyente de Dios, puede además gozar de la influencia del Espíritu Santo en el corazón cuando él o ella medita en la palabra que ha aprendido y memorizado, como lo hizo María, quien “guardaba todas estas cosas, meditándolas en su corazón” (Lucas 2:19).

Los sacramentos

El evangelio en la palabra de Dios, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamentos, es el medio de gracia. Dios, quien es inmensamente rico en misericordia y gracia, ha dado de vez en cuando ritos religiosos por los que ha querido expresar las bendiciones espirituales individualmente a los pecadores. En el Antiguo Testamento el Señor dio varios ritos y ceremonias por los que expresó su gracia a su pueblo. En particular se conocen, los ritos de la circuncisión que se dio en

los días de Abraham (Génesis 17), y el de la Pascua que se dio cuando Moisés sacó a los hijos de Israel de Egipto (Éxodo 12).

En el Nuevo Testamento, el Señor ha dado dos ritos o actos Sagrados, por los que concede a los pecadores bendiciones espirituales inestimables: el Bautismo y la Santa Cena. Los conocemos como sacramentos. Un sacramento es un acto sagrado, en el cual Cristo dice a su iglesia que use elementos terrenales (agua, pan, y vino) junto con la palabra de Dios, y por los que ofrece, da, y sella, el perdón de los pecados, y por lo tanto la vida y la salvación. Un sacramento específicamente es la promesa del evangelio en la palabra unida a los elementos terrenales, que efectúa el perdón y la fe.

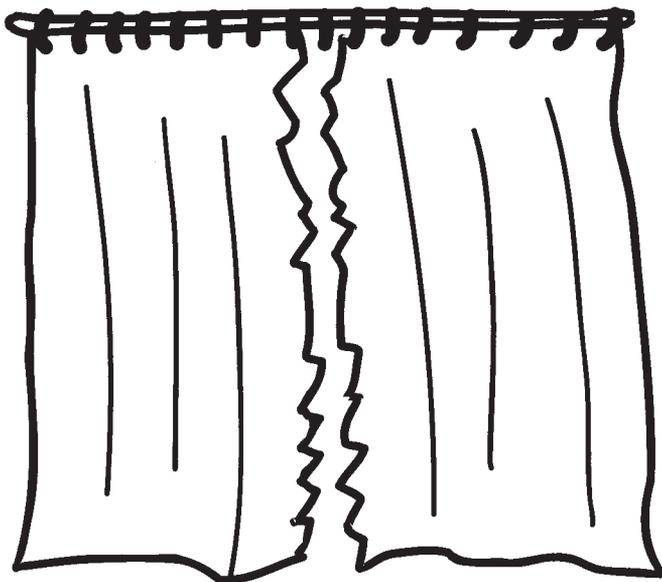
En efecto, los sacramentos son puro evangelio. En el Bautismo el Señor Jesús limpia todos los pecados. El Bautismo sirve como un sacramento para la vida, asegurándome a diario que soy hijo de Dios. Llevo el nombre del Dios trino y pertenezco a él. En la Santa Cena Jesús nos da a los cristianos su cuerpo y sangre, para la remisión de los pecados. Nos invita a que vayamos a su Cena, una y otra vez.

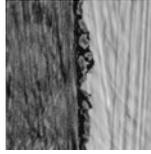
Esas bendiciones inestimables y gratuitas, se niegan en las teologías reformada y la católica romana. La teología reformada cambia los sacramentos a deberes u “ordenanzas”, que el cristiano debe de hacer, en lugar de lo que son, fuentes de gracia pura e ilimitada. La teología católica romana limita el perdón ofrecido en el Bautismo al pecado original y a los pecados personales cometidos antes de que el Bautismo sea administrado. Cambia la Santa Cena a un sacrificio por el pecado. En esta forma la Santa Cena se convierte en una obra que el hombre (el sacerdote) realiza, en lugar del regalo de la gracia de Dios que recibe el hombre.

Conclusión

La palabra santa de Dios y los sacramentos, son preciosos por la riqueza del evangelio que contienen y ofrecen, y por las bendiciones que efectúan en el corazón. Por medio de ellos Dios cumple su noble propósito para nuestras vidas: la salvación y la vida eterna con él en el cielo. Ambos, la ley y el evangelio, son necesarios en la gran economía de Dios. Pero sólo el evangelio es propiamente el medio de gracia.

El velo del templo o lugar santísimo





6

Dios abroga su ley

En los primeros cinco capítulos nuestra atención estuvo generalmente dividida por igual entre la ley y el evangelio. Nos preocupaban las distorsiones de ambos. Es de suma importancia que dejemos a la ley ser ley y al evangelio ser evangelio. No hemos tratado de decir cuál es peor: distorsionar la ley o distorsionar el evangelio. Los dos son la palabra de Dios.

Sobre la base de nuestro estudio de los medios de gracia en el capítulo anterior, tendríamos que decir que una distorsión del evangelio es la ofensa más grave. Pero no es un punto en el que deseamos poner énfasis, no sea que alguien concluya que distorsionar la ley es algo sin importancia. El hecho es, cualquier distorsión de la ley es también una distorsión del

evangelio. Debido a que la ley y el evangelio están vinculados inseparablemente y son necesarios para cumplir la voluntad de Dios para la salvación del hombre, inevitablemente distorsionar la ley es distorsionar el evangelio.

No debería sorprendernos que en la historia de la iglesia Satanás ha lanzado algunos de sus ataques más sutiles en contra del evangelio, engañando a la gente acerca de la enseñanza bíblica de la ley. En los capítulos siguientes pondremos la mayor parte de nuestra atención a la ley, pero siempre en el interés del evangelio, el cual “es poder de Dios para salvación de todo aquel que cree” (Romanos 1:16).

La ley es de Dios

Como regla general, lo que una persona establece, otra persona no tiene derecho a quitarlo. Y cuando alguien elimina lo que ha establecido él mismo, otro no debe imponerlo a los demás. Cuando el padre bondadoso y amoroso establece una regla para beneficio de su familia, ningún hijo tiene derecho a pasarla por alto ni a cambiarla. Y si el mismo padre quita lo que ha impuesto, ningún hijo puede imaginarse que lo puede imponer a otro.

En este capítulo hablaremos de la abrogación, la revocación, o abolición, de la ley de Dios. La regla general mencionada es absoluta. Lo que Dios ha establecido -su ley- ningún mortal debe atreverse a cambiarlo ni quitarlo. Pero si Dios mismo ha revocado su ley, nadie tiene derecho a volver a imponer ninguna parte de ella sobre otro.

El establecimiento de la ley

Con frecuencia los cristianos asocian el establecimiento de la ley de Dios con el monte Sinaí. No están equivocados, pero pueden perder un punto muy importante. Lo que sucedió en el monte Sinaí fue un suceso muy importante, pero no fue el principio de la ley. Dios estableció su ley desde el principio. Lo

que Dios estableció en la creación se llama por lo general ley natural. Desde la primera semana de la creación, era malo matar, robar, mentir, codiciar, etc. Desde el principio Dios quiso que el hombre lo amara por sobre todas las cosas y amara a su prójimo como a sí mismo.

Esta ley no estaba escrita en una hoja de papel o en un rollo. Se escribió en el corazón del hombre. Lo que el salmista dijo más tarde acerca del hombre justo fue lo mismo que se aplicó a Adán y Eva: “La boca del justo habla sabiduría y su lengua habla justicia. La ley de su Dios está en su corazón; por tanto, sus pies no resbalarán” (Salmo 37:30,31).

Antes de que Adán pecara, entendió perfectamente la voluntad de Dios. Sin excepción, deseaba lo mismo que Dios. Aun después de que el hombre pecó, la ley de Dios permaneció en efecto. Pero ahora el hombre ya no tenía el conocimiento perfecto de Dios y de su ley. Ya no deseaba lo mismo que Dios. El conocimiento que tenía de la ley de Dios era vago. Era como mirar a través de un vidrio que se ha quemado. Pero todavía el hombre tenía la ley que Dios en la creación había puesto en su corazón.

Muchos años después, en el monte Sinaí, Jehová dio su ley por segunda vez (Éxodo 20). La ley otorgada en el monte Sinaí, fue dada directamente a una nación, Israel, la nación escogida de Dios. Algunas veces se le llama el pacto o código de la Ley Mosaica. Contenía lo que ahora conocemos como la ley moral, los Diez Mandamientos. La ley moral es una repetición de las cosas que se encuentran en la ley natural, dada en la creación. Ahora Israel tenía por escrito los preceptos que Dios había revelado en el corazón del hombre desde el principio. Hasta hoy, los Diez Mandamientos son el resumen más completo de la voluntad santa de Dios para la conducta ética del hombre.

El código de la Ley Mosaica también contenía leyes para la adoración y el gobierno de Israel. Comúnmente nos referimos a esas leyes como leyes ceremoniales y civiles. Las leyes

ceremoniales regularon la actividad religiosa de Israel. Había regulaciones para el santuario de la gente, el tabernáculo, incluyendo su construcción en cada detalle. Había leyes que gobernaban los sacrificios y otros aspectos del culto público. Los días de las fiestas principales que la ley prescribía, incluían la Pascua, el día de expiación, y la fiesta de los panes sin levadura. Dios estableció a la tribu de Leví para que sirviera en el santuario y después en el templo. La familia de Aarón fue destinada al oficio sacerdotal, y Aarón fue el primer sumo sacerdote.

Con el código de la ley civil, Dios gobernó la vida diaria de su pueblo. Israel era una teocracia. Dios había prometido a Abraham que haría de él una gran nación. Y lo que es más importante, Dios prometió que de los descendientes de Abraham vendría el Salvador. Cuando los descendientes de Abraham se habían convertido en una gran nación, durante los 430 años que estuvieron en Egipto, Dios los sacó para darles la tierra de Canaán, que había sido prometida a Abraham. Antes de llevarlos a Canaán, Jehová les dio reglas con las que se debían regir, la ley civil. Había leyes que dirigían las relaciones, tales como la relación entre el esposo y la esposa, padres e hijos, amos y esclavos, y hasta extranjeros. Había leyes de propiedad, las cuales trataban de deudas, herencias, y posesión de tierras. Las leyes judiciales eran extensas; cubrían una amplia variedad de ofensas, de delitos menores y mayores, junto con los castigos prescritos, incluyendo la pena de muerte.

Mientras que todas las naciones tenían la ley moral de Dios según la ley natural escrita en el corazón de la gente (Romanos 2:12-16), el código de la Ley Mosaica, como tal, fue dada a los israelitas y los obligaba sólo a ellos. Todos los preceptos de la ley tenían el propósito inconfundible de guardar a Israel como una nación separada, apartada de las otras naciones, hasta que Dios cumpliera su promesa de enviar al Salvador. La ley ceremonial enriqueció la vida de adoración de Israel. Incluía

muchas cosas que recordaban al pueblo acerca del Salvador que vendría. Cada ley ceremonial en una forma especial fue una sombra de Cristo (Colosenses 2:16,17).

En el código de la Ley Mosaica, ciertas leyes ceremoniales fueron vinculadas estrechamente a la ley moral. El tercer mandamiento es un buen ejemplo de esto: “Acuérdate del día de reposo para santificarlo”. El sábado significa descanso. Para los cristianos de hoy, según la ley moral, cada día debe ser día de descanso para el alma mediante el uso de la palabra de Dios. Jesús dijo: “Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar. Llevad mi yugo sobre vosotros y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y hallaréis descanso para vuestras almas” (Mateo 11:28,29).

Para el Israel del Antiguo Testamento, el tercer mandamiento no sólo era un recordatorio del descanso eterno que sería suyo mediante el Mesías, sino además era un descanso prescrito del trabajo. Cada séptimo día era día de descanso. Durante el sábado no se podía realizar ningún trabajo físico.

Misión cumplida

El código de la Ley Mosaica estuvo en efecto por unos 1,500 años. Por medio de esa ley Dios gobernó estrictamente la vida de su pueblo. Los sacrificios se llevaban a cabo rutinaria y meticulosamente, en el lugar de adoración señalado. Israel se conservó como una nación separada. Incluso durante los días de gobierno extranjero y de la cautividad, Israel se conservó como un pueblo apartado, separado para el propósito de Dios, para cumplir su plan de salvación para el hombre.

“Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, para redimir a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiéramos la adopción de hijos” (Gálatas 4:4,5). El tiempo del que habla el

apóstol, es el nacimiento y la vida del Mesías. Fue el tiempo que los profetas habían profetizado y para el cual prepararon a la gente:

“Vienen días, dice Jehová, en los cuales haré un nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá. No como el pacto que hice con sus padres el día que tomé su mano para sacarlos de la tierra de Egipto; porque ellos invalidaron mi pacto, aunque fui yo un marido para ellos, dice Jehová. Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: Pondré mi ley en su mente y la escribiré en su corazón; yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo. Y no enseñará más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: ‘Conoce a Jehová’, porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande, dice Jehová. Porque perdonaré la maldad de ellos y no me acordaré más de su pecado” (Jeremías 31:31-34).

Jeremías habló del día del nuevo pacto o arreglo. El antiguo pacto mosaico terminaría, y todo el pueblo de Dios viviría bajo el nuevo pacto, el pacto de perdón completo y gratuito, el pacto del evangelio.

Jesucristo, el Hijo de Dios encarnado, inauguró el nuevo pacto. Con el cumplimiento de su obra mesiánica, guardando la ley y sufriendo y muriendo, como sustituto por los pecadores, el pacto Mosaico terminó. El fin fue anunciado en la forma más dramática. Cuando Jesús inclinó su cabeza y dio su espíritu en la cruz el Viernes Santo en la tarde, el velo del templo se rasgó en dos de arriba abajo. Este velo escondía el lugar santísimo de la mirada de la gente. Durante siglos sólo se le había permitido al sumo sacerdote mirar el arca del pacto, que estaba puesta allí.

Entraba una vez al año para rociar la sangre expiatoria en la cubierta del arca. En el Viernes Santo, el día de expiación y todos los otros sacrificios y las celebraciones del Antiguo Testamento festivas terminaron como parte de la voluntad de Dios para su pueblo.

Lo que se dio a conocer a la gente en una forma visible el día de la muerte del Salvador mediante la rasgadura del velo del templo fue afirmado claramente por el apóstol inspirado: “Por tanto, nadie os critique en asuntos de comida o de bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o sábados. Todo esto es sombra de lo que ha de venir; pero el cuerpo es de Cristo” (Colosenses 2:16,17). Antes de que Cristo viniera, la sombra de su venida, la Ley Mosaica, era importante. Pero cuando vino lo real (Cristo), la sombra ya no importaba. Ya se había cumplido su propósito.

Dios, que había establecido el pacto de la Ley Mosaica, abrogó lo que él había establecido. En el Nuevo Testamento no hay leyes relacionadas a sacrificios y fiestas; no hay orden sacerdotal, no hay reglas sobre lo que se debe de comer y beber, sobre lavamiento y purificación.

Aun los Diez Mandamientos, en su expresión específica en el Antiguo Testamento, han sido revocados. Precisamos “en su expresión específica”, porque cuando Jehová dio los mandamientos a Israel en el Sinaí, incluyó los elementos ceremoniales (tercer mandamiento, Éxodo 20:8) y las promesas temporales que se aplicaban sólo al Israel del Antiguo Testamento (cuarto mandamiento, Éxodo 20:12). El Nuevo Testamento dice claramente que la ley como el Señor la dio a Moisés, ya no está en efecto (Colosenses 2:16,17; Gálatas 3:23-25).

La ley en el Nuevo Testamento

El hecho de que Dios abrogó el código en toda la Ley Mosaica, incluyendo los Diez Mandamientos en su expresión

específica del Antiguo Testamento, no significa, sin embargo, que la gente hoy no tenga la ley moral de Dios. La ley natural, que ha estado en efecto desde el principio, no ha sido abolida; permanece en efecto. Tampoco la ley revelada en el Nuevo Testamento, es una ley nueva. No es una ley nueva adaptada para los tiempos del Nuevo Testamento, sino la ley natural antigua como la revela el Nuevo Testamento. Por esta razón el contenido básico de los Diez Mandamientos, se repite en el Nuevo Testamento, si bien no siempre en las mismas palabras o en el mismo orden en el cual el Señor lo dio en el monte Sinaí (Romanos 13:8-10; Mateo 19:8). Repetidamente en el sermón de Jesús en el monte (Mateo 5-7) encontramos las aplicaciones del Nuevo Testamento de la ley moral natural. Jesús habló sobre el tema del asesinato, adulterio, divorcio, juramentos, venganza, enemigos, los pobres, oración, riquezas, preocupaciones, juzgar a otros, etc. Cuando leemos nuestras Escrituras del Nuevo Testamento, no encontramos ningún mandato que no esté contenido en la ley natural. Ni tampoco encontramos ningún resumen mejor de la ley natural que la ley revelada en los Diez Mandamientos, como la escribió Moisés. Por esta razón los cristianos del Nuevo Testamento, todavía hacemos uso de los Diez Mandamientos del Antiguo Testamento, cuando enseñamos hoy la ley moral a la gente.

El hombre no deja de tener la ley; todavía está bajo la ley. Ni tampoco el cristiano deja de tener la ley, aunque el cristiano ya no esté bajo la ley. Éste será nuestro tema de estudio en el próximo capítulo.

Conclusión

El establecimiento de Dios de la ley, la abolición del código de la Ley Mosaica, y la ley en el Nuevo Testamento, tienen muchas aplicaciones. En los siguientes capítulos necesitaremos

hablar de la libertad cristiana, antinomianismo (oposición a la ley), el así llamado tercer uso de la ley, y buenas obras. Lo que hemos estudiado en este capítulo es vital para esas conversaciones.

Por ahora, haremos una sola aplicación. Ya que Dios mismo abrogó lo que estableció en el código de la Ley Mosaica, es esencial que no permitamos a nadie volver a establecer lo que Dios ya ha declarado obsoleto, o dictar leyes que no están reveladas como tales en las Escrituras del Nuevo Testamento.

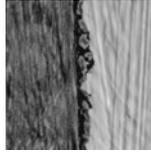
A principios del tiempo del Nuevo Testamento, la importancia de la circuncisión fue un asunto muy controvertido entre los cristianos judíos. Algunos, llamados judaizantes, quisieron obligar a los cristianos a regresar a las leyes del Antiguo Testamento que Dios había abolido. Hoy el debate puede involucrar la comida y la bebida, las prácticas religiosas de ciertos días o fiestas, traducciones de la Biblia o formas exteriores y órdenes de adoración. No podemos imponer leyes que Dios pudo haber establecido pero después las abrogó. No podemos imponer leyes que Dios no ha revelado en el Nuevo Testamento como leyes. Tampoco hay ningunas leyes en el Nuevo Testamento que no estén arraigadas en la ley natural.

El evangelio mismo está en juego. Imponer leyes que Dios no ha impuesto lleva a una de dos cosas: dice que guardar la ley es necesario para la salvación o que el evangelio no es suficiente para la salvación. Las dos cosas son dos caras de la misma moneda, afirmadas positiva y negativamente. Ambas no permiten que el evangelio sea evangelio. Las dos llevan a la duda y a la desesperanza.

**El cristiano es un Señor
absolutamente libre de todos
y sujeto a nadie.**

**El cristiano es absolutamente
un siervo de todos,
sujeto a todos.**

Martín Lutero



7

La libertad cristiana

Uno de los grandes tesoros de la vida tiene que ser la libertad de la persona. “Soy libre”. Suena tan simple, tan automático. Para alguien que sólo ha conocido la libertad, eso puede ser así: muy real. Sin duda, la libertad es algo que la mayoría no sabe valorar.

Pero para la persona que la ha perdido, la libertad se convierte en un premio real: “¡Ay, ser libre!” Puede ser que una persona tenga que perder su libertad y luego volverla a ganar, para que aprecie realmente lo que significa ser libre. “¡Soy libre!”

¿Qué es peor, no tener libertad o no saber valorarla? La cuestión es discutible. Ni lo uno ni lo otro es bueno, aun sólo en asuntos temporales. Aquí estamos tratando asuntos espirituales. Nos interesa lo que llamamos nuestra libertad cristiana. Es apremiante que los cristianos valoremos la libertad que tenemos en Cristo y que nadie se la quite.

El cristiano es una nueva creación

No siempre fuimos libres, estuvimos sometidos a la esclavitud bajo la ley. La ley nos descubrió: éramos culpables de pecado contra Dios. La ley nos mantuvo prisioneros bajo condenación. No pudimos hacer nada para ganar nuestra libertad (Gálatas 3:22,23).

No obstante, Dios nos ha otorgado libertad. Los cristianos ya no somos lo que una vez fuimos, sino lo que Dios nos ha hecho. Somos nueva creación. “De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es: las cosas viejas pasaron; todas son hechas nuevas” (2 Corintios 5:17). Las Sagradas Escrituras se refieren repetidamente a los cristianos como santos, personas que han sido hechas santas: “Vestíos, pues, como escogidos de Dios, santos y amados, de entrañable misericordia, de bondad, de humildad, de mansedumbre, de paciencia” (Colosenses 3:12).

Los cristianos son gente santa, escogidos por Dios, sus queridos hijos y herederos de la vida eterna: “Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados” (Romanos 8:17). Nueva creación, santos, escogidos por Dios, hijos, herederos: de cualquier forma que se diga, el cristiano es un ciudadano libre en el reino de Dios, con todos los derechos; no está bajo condenación ni bajo la ley.

La nueva libertad que el cristiano ha encontrado y que con todo derecho la considera suya, viene sólo mediante la fe en Cristo. El cristiano está completamente libre de la condenación de la ley. “Pues el fin de la Ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree” (Romanos 10:4). El apóstol Pablo repite las mismas palabras que el Salvador dijo a la gente de Jerusalén: “Si vosotros permanecéis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres” (Juan 8:31,32). Y esto es exactamente lo que Juan

anunció acerca de Cristo en su primer capítulo: “Porque la Ley fue dada por medio de Moisés, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo” (versículo 17).

La libertad de la maldición de la ley, que gozamos los cristianos ha sido dada a nosotros por medio del evangelio. El evangelio proclama la justicia por medio de Cristo: “Por cuanto todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios, y son justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús” (Romanos 3:23,24). El evangelio promete el perdón mediante los méritos de Cristo. Lo que el evangelio ofrece también lo efectúa. En Cristo somos libres.

El cristiano es completamente libre

Según la gracia del Dios misericordioso, el cristiano es libre, libre de las amenazas de la ley. Note cuidadosamente, quién teme a la ley y quién siente sus amenazas: el que transgrede la ley, y no el justo: “Conociendo esto: que la Ley no fue dada para el justo, sino para los transgresores e desobedientes, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos” (1 Timoteo 1:9).

¿Quiénes son los transgresores? No sólo son los peores criminales y los marginados por la sociedad, los que se pudren merecidamente detrás de las rejas de la prisión. Todos somos pecadores, transgresores, quienes debemos sentir las amenazas de la ley de Dios.

Los justos somos los que estamos en Cristo, los creyentes en Cristo. La justicia que poseemos no es propia; es de Cristo. La justicia de Cristo ha sido acreditada a nosotros. Dios ya no ve al cristiano como transgresor sino como alguien que guardó la ley perfectamente. El cristiano, puesto que él o ella es cristiano o cristiana, un santo o santa, ya no se aterra por la ley. Es verdad, el cristiano es un pecador-santo. Al mismo tiempo que somos santos, también somos pecadores. Todavía tenemos nuestra naturaleza pecadora, y por lo tanto no estamos sin la

ley. Necesitamos abordar el asunto a fondo en los dos capítulos siguientes.

Como es libre en Cristo, el cristiano ha vencido el miedo a la muerte y a la tumba. La muerte es nuestra suerte, pero no es nuestro fin: “Nuestro Salvador Jesucristo, el cual quitó la muerte y sacó a luz la vida y la inmortalidad por el evangelio” (2 Timoteo 1:10). En lugar de hablar en voz baja sobre la muerte o de esperar temerosos del día final, el cristiano puede decir en voz alta y valientemente: “¿Dónde está, muerte, tu aguijón? ¿Dónde está, sepulcro, tu victoria?, porque el aguijón de la muerte es el pecado, y el poder del pecado es la Ley. Pero gracias sean dadas a Dios, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo” (1 Corintios 15:55-57).

Como libre en Cristo, el cristiano ha vencido la conciencia de la ira de Dios contra el pecado. Dios odia todavía el pecado; todavía odia a los pecadores. Así es el terror de la ley. Pero el cristiano está en Cristo. Somos libres de la maldición de la ley y ya no estamos bajo la ira.

Si Dios es por nosotros, ¿quién contra nosotros? El que no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas? ¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica. ¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió; más aún, el que también resucitó, el que además está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros (Romanos 8:31-34).

Los cristianos tenemos enemigos, enemigos feroces. Satanás y el mundo malvado, nos atacarán y nos acusarán. Hasta nos pueden acusar de pecar, y tienen razón. Pecamos, con más frecuencia de lo que pensamos. Pero el evangelio nos asegura que somos de Dios, sus elegidos en Cristo. Cristo es

nuestro gran defensor. Él, quien murió y resucitó por los pecadores, intercede por nosotros ante Dios. ¡Insiste en que somos redimidos, restaurados, perdonados, libres!

Como alguien que es libre en Cristo, el cristiano está libre, de la opinión y actitud humana innata de pensar que debe hacer algo o probarse a sí mismo que es digno del favor de Dios, con el fin de salvarse. Martín Lutero vivió su juventud con esta idea. Es lo que enseñaba la iglesia de su tiempo a la gente. Lutero estaba convencido de que tenía que probar su dignidad ante Dios. Por eso entró al monasterio, donde desempeñó las tareas más serviles, esperando hacer lo que fuera necesario para recibir el perdón. La idea innata de salvación mediante la valía humana y las obras humanas, llevó a Lutero a atormentarse hasta estar al borde de la muerte.

En Cristo, los cristianos somos libres de esas opiniones humanas. El evangelio nos asegura que somos hombres y mujeres, libres en Cristo, por la gracia ilimitada de Dios. Como personas que están libres en Cristo, muchos ven su estado como algo envidiable, los cristianos conocen el gozo y la satisfacción que el mundo nunca entenderá. Tienen el gozo de todas las bendiciones espirituales en Cristo. Al conocer a Cristo, tenemos la riqueza inmensa. Por fe poseemos el tesoro escondido en un campo (Mateo 13:44) y la perla preciosa (Mateo 13:45). Porque mediante la fe tenemos el perdón de todos los pecados, paz con Dios, consuelo en las tribulaciones, confianza al orar, y la esperanza del cielo. Espiritualmente ricos, los cristianos tenemos la apreciación por las bendiciones temporales de Dios y podemos estar contentos cualquiera que sea nuestra situación en la vida (Filipenses 4:11).

No renuncien a su libertad cristiana

Como quienes son libres en Cristo, los cristianos no permitirán que nadie los ponga otra vez bajo la ley, ni por su fuerza ni coacción y mucho menos por sus amenazas. Por eso,

las Escrituras exhortan a los cristianos, una y otra vez, a no permitir que nadie les quite su libertad cristiana. Cuando los judaizantes estaban insistiendo en que los cristianos debían ser circuncidados para ser salvos, Pablo les advirtió: “De Cristo os desligasteis, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído” (Gálatas 5:4). En cuanto a los cristianos de las congregaciones en Galacia, Pablo los animó: “Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres y no estéis otra vez sujetos al yugo de la esclavitud” (Gálatas 5:1).

Ninguno de los intentos anteriores de poner a los cristianos otra vez bajo la ley, fue más obvio que la circuncisión. Eso sucedió hace dos mil años. Todavía con buenas intenciones la gente trata de ponernos bajo la ley otra vez, cuando nos dice que debemos hacer esto o lo otro para que seamos buenos cristianos. O tal vez sentimos la presión que ejerce la ley cuando alguien dice que un buen cristiano siempre es así y nunca así, siempre está contento y nunca se queja, siempre está feliz y nunca siente temor, etc. Esas afirmaciones no ofrecen ningún consuelo ni esperanza al corazón atribulado. Hacen que el cristiano se vuelva a sí mismo, a su propia conducta o sentimientos, en lugar de volverse a Cristo y a lo que ha hecho para nuestra salvación. Usan la ley en lugar del evangelio.

Los cristianos permiten que se les robe su libertad cristiana, si las cosas indiferentes (adiáfora) se convierten en reglas o leyes. Una cosa indiferente es algo que Dios no ha prohibido ni ha ordenado. Dios no ha hecho reglas de los días o las formas del culto, y de las fiestas religiosas en el Nuevo Testamento. Son cosas indiferentes. Decir que los cristianos deben observar ciertos días o fiestas o seguir una forma prescrita de culto es robarnos nuestra libertad cristiana (Colosenses 2:16,17).

La libertad cristiana no es un permiso para pecar

Los cristianos somos libres, no estamos bajo la ley. Somos santos, sin mancha, hijos queridos de Dios y herederos del cielo

de acuerdo con la gracia de Dios. No hay nada que la ley (de Dios o del hombre) nos pueda exigir con el fin de ganar o estar seguros del favor de Dios. La ley no nos amenaza. La ley no debe usarse para obligarnos o hasta para poner presión en nuestra nueva vida en Cristo.

Algunos dirán: “Suena muy bien, pero no puede ser así de fácil”. Tratan el asunto de la libertad cristiana de la misma manera que tratan la doctrina de la gracia divina: demasiado buena para ser verdad. O por lo menos insisten, como la iglesia en el tiempo de Lutero enseñó, que la doctrina de la libertad cristiana se convierte en un permiso para pecar. Quite la presión, la coerción, la amenaza de la ley, y la vida del cristiano vuelve a caer en toda clase de pecado y de maldad. Y la manera de vivir de los cristianos no será muy deferente a la del mundo.

Los cristianos no vemos nuestra libertad en Cristo como un permiso para pecar. Como nueva creación de Dios deseamos hacer la voluntad del Padre. Es verdad, debido a nuestro viejo Adán, la naturaleza pecadora, los cristianos no siempre logramos hacer la voluntad de Dios. Pero nuestro placer está en la ley del Señor (Salmo 1:2). El pecado no es algo que los cristianos queramos hacer (Romanos 7:14-23); es algo que deploramos. Hasta detestamos la sola idea de pecar. Cuando nos hacen de Cristo, morimos al pecado. “¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde? ¡De ninguna manera! Porque los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?” (Romanos 6:1,2). Los cristianos tenemos un motivo mucho más grande que la ley para vivir cristianamente, y ése es el evangelio. Los cristianos vivimos para Cristo, quien murió por nosotros. Vivimos para agradar a nuestro Señor y Salvador.

Tampoco la libertad cristiana se convierte en un pretexto para desobedecer al gobierno o a otras autoridades. No se puede decir que las leyes y decretos humanos sean necesarios para la salvación. Sin embargo, los cristianos obedecerán las leyes del

gobierno, porque éste es una autoridad que Dios ha puesto sobre ellos con el fin de bendecirlos. El Señor Jesús, cuando pagó los impuestos del templo a pesar de que en realidad no tenía la obligación de hacerlo, puso un ejemplo de la actitud y respuesta, que el cristiano manifestará hacia el gobierno (Mateo 17:27).

Tampoco la libertad que el cristiano tiene en Cristo, permite que él o ella, sea desconsiderado con los sentimientos de otros. Los sentimientos de otros son siempre una prioridad. Como siervos de Cristo y por lo tanto también siervos de sus compañeros, los cristianos estamos muy conscientes de los derechos y sentimientos de otros. Mientras no sea el caso de que alguien quiera robarnos nuestra libertad cristiana, renunciaremos a ellos mismos a favor de otros: “Amaos los unos a los otros con amor fraternal; en cuanto a honra, prefiriéndoos los unos a los otros” (Romanos 12:10).

Los cristianos estaremos muy alertas especialmente de no hacer que nadie viole nuestra propia conciencia. En las cosas indiferentes, los cristianos tenemos libertad para actuar. Sin embargo, para la conciencia de otra persona puede que no sea claro que alguna cosa es indiferente. Por ejemplo, recorrer el tabernáculo mormón en Salt Lake City, Utah, es algo indiferente. La conciencia cristiana de alguien más tal vez no esté convencida de que no sea un pecado visitar un santuario pagano. El cristiano que no tiene ninguna duda de que esto es algo indiferente, estará dispuesto a privarse de su libertad cristiana, por miedo a que su ejemplo ocasione que alguien vaya en contra de su conciencia y de este modo cometa pecado (1 Corintios 8).

La libertad cristiana y un esfuerzo extenuante en la santificación

Los cristianos no permitirán que su libertad en Cristo sea un permiso para pecar o hacer que alguien más peque. Por el

contrario, su libertad cristiana es un factor poderoso en su vida de santificación. La explicación del segundo artículo del Credo Apostólico lo dice muy bien: “[Cristo] me ha redimido a mí, hombre perdido y condenado, y me ha rescatado y librado de todos mis pecados, de la muerte y del poder del diablo; mas no con oro ni plata, sino con su santa y preciosa sangre y con su inocente Pasión y muerte; todo lo cual hizo para que yo sea suyo y viva bajo Él en su reino, y le sirva en eternas justicia, inocencia, y bienaventuranza, así como Él resucitó de entre los muertos y vive y reina eternamente” (Catecismo Menor de Lutero).

Vivir por Cristo el Redentor, servirle, crecer en la fe y el Amor, no es algo que los cristianos tengan que hacer, como si los obligaran en contra de su voluntad. Es lo que los cristianos desean hacer. Toda su vida consiste en esforzarse para crecer en la fe y producir frutos de fe. Toda su vida es revestirse “del nuevo hombre, creado según Dios en la justicia y santidad de la verdad” (Efesios 4:24). El evangelio, no la ley, es la motivación para toda la vida cristiana.

La real vida cristiana está oculta

Los cristianos son hijos de Dios. Ser miembros del reino de Dios no es algo que esté más allá de su alcance o en el futuro. Les pertenece aquí y ahora, tienen todos los derechos de los hijos y son herederos del cielo y de la gloria eterna. Viven para servir a su Dios Salvador y se deleitan en ello.

Todo esto, sin embargo, está oculto para el mundo. En lugar de la fe, amor, paz, esperanza, gozo, y satisfacción, que llena el corazón cristiano, el mundo con frecuencia se enfoca en las dificultades y problemas que los cristianos sufren en esta vida. A veces parece que el cristiano experimenta más problemas en esta vida, y con frecuencia así sucede. Mientras que los cristianos saben que Dios usa las tribulaciones para su bien, para acercarlos más a él (Hechos 14:22; Romanos 8:28), el

mundo usa la existencia del sufrimiento entre los cristianos como una excusa para rechazar el evangelio. El mundo dice que no quiere saber nada del Dios que permite a la gente que sufra y, sí, incluso envía sufrimientos a las vidas de la gente. El mundo no puede ver la diferencia ni puede tener mejor conocimiento, porque juzga todas las cosas por esta vida temporal.

Los cristianos tienen su mente fija en el premio más grandioso: “Poned la mira en las cosas de arriba, no en las de la tierra, porque habéis muerto y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios. Cuando Cristo, vuestra vida, se manifieste, entonces vosotros también seréis manifestados con él en gloria” (Colosenses 3:2-4). La paz, gozo, y esperanza, que tenemos ahora es real; somos de Cristo y Cristo vive en nosotros por fe.

Es cierto, las bendiciones espirituales que son nuestras mediante la fe, no son todavía perfectas. Mientras vivamos en este mundo, el gozo de esos regalos preciosos estará empañado por la debilidad y la tentación. Pero cuando Cristo aparezca, ponga fin a este mundo, juzgue al mundo en justicia, y lleve a todos sus creyentes al cielo, lo que estaba oculto será completamente revelado. Entonces hasta los incrédulos tendrán que reconocer la bendición de aquellos que son de Cristo. Los cristianos heredarán plenitud de gozo y delicias a la diestra de Dios para siempre (Salmo 16:11).

Teología de la liberación

Una discusión sobre la libertad cristiana requiere unos cuantos comentarios de lo que ha llegado a conocerse como la teología de la liberación. La teología de la liberación, que promete libertad, en realidad esclaviza. Si bien, pretende librar a la gente de la miseria y opresión temporal, deja sin resolver la miseria más grande del pecado y la culpa.

La teología de la liberación, es un fruto maligno de una mente bien intencionada, pero simplemente racional. El

razonamiento empieza algo así: ¿Existe Dios? Si existe Dios, entonces debe ser bueno. El buen Dios no puede enojarse por el pecado, al menos no por toda la eternidad. No hay ira eterna, ni castigo por el pecado, ni infierno. Así que, sigamos con la verdadera obra de la iglesia, que es liberar a la gente de los males de esta vida temporal.

Muchas llamadas iglesias, han adoptado esa idea y ven la misión de la iglesia principalmente en términos de ayudar a aliviar los problemas temporales de la gente. Identifica las necesidades más grandes de la gente en términos de lucha de clases y opresión económica y política. El deber de la iglesia es “buscar justicia”, es decir, usar su influencia para traer cambios radicales en la estructura de la sociedad para mejorar las condiciones políticas y económicas, de los menos afortunados. Algunos teólogos de la liberación hasta abogan por la violencia como un medio necesario de efectuar esos cambios en la sociedad.

Como es de esperarse, la teología de la liberación ha sido muy atractiva, especialmente entre las personas de los países que se encuentran en Centroamérica y Sudamérica. La teología de la liberación termina buscando el cielo en la tierra. A diferencia de los milenaristas, que se imaginan el gobierno visible de Cristo en la tierra por mil años en algún tiempo en el futuro, la teología de la liberación quiere su utopía ahora.

El gran mal de la teología de la liberación, radica en que no hace caso del dilema real de la humanidad, el pecado. Cualesquier cambios que provea para el presente, descuida el más allá. Y si los defensores de este pensamiento religioso moderno aceptan algo del concepto de pecado y de la ira divina, la liberación viene por la obediencia a la ley. La liberación por los esfuerzos y valía propios, sin embargo, deja al hombre todavía condenado eternamente.

Legalismo

Ahora estaremos de acuerdo sinceramente en que aferrarse con firmeza a la libertad que tenemos en Cristo es algo serio. Estar privado de mi libertad es una cosa; permitir que alguien me la quite o que la abandone por ignorancia o indiferencia es mucho más lamentable. Otro peligro de nuestra libertad cristiana es lo que se llama el legalismo.

Casi no hay palabra tan negativa que el cristiano, que aprecia su libertad en Cristo, puede usar para describir cualquier cosa o cualquier persona que legalista. Pueden decirme que soy perezoso, descuidado, indiferente, pero no me digan que soy legalista. El legalismo involucra una confusión seria de la ley y del evangelio.

El legalismo subvierte el evangelio en varias formas. Espera lograr con la ley lo que sólo el evangelio puede hacer, o usará el evangelio como ley, en efecto, haciendo una ley del evangelio. Las dos formas son un intento de provocar un cambio en la fe y la vida del cristiano aparte del evangelio.

Desde luego, Dios desea cambio, crecimiento en la vida de sus hijos. Quiere que los cristianos crezcan en la fe y produzcan frutos de fe. Los invita con seriedad a usar abundantemente sus medios de gracia. Se goza en la lealtad a su palabra y a las confesiones de la iglesia que son fieles al evangelio. Dios busca a hijos fieles y cariñosos, siervos diligentes y fieles, congregaciones que crezcan y estén activas, testigos que den testimonio de la verdad, evangelistas que les digan a otros acerca de Cristo, y seguidores que estén dispuestos y ansiosos a sacrificarse, por la causa de su reino y la gloria de su nombre.

Sin duda, las amenazas y presión de la ley, pueden producir cambios. La ley hasta puede alcanzar resultados más rápidos y mayores. El mormonismo es una prueba de lo que se puede hacer sin el evangelio. Hoy es la religión que crece con mayor rapidez. La ley del diezmo (dar a la iglesia el diez por ciento del salario que se gana) ha producido grandes sumas de dinero para

muchos organismos de la iglesia y para muchos ministerios en un período corto. Inmensas catedrales europeas, monasterios en muchas partes del mundo, cruzadas e imperios religiosos, son prueba de lo que se puede hacer confundiendo la ley y el evangelio.

Pero ese cambio no agrada a Dios: “Sin fe es imposible agradar a Dios” (Hebreos 11:6). La fe y todo fruto de fe, es obra del evangelio. Un cambio hecho en cualquier otra forma, pone al cristiano otra vez bajo la ley.

El legalismo en sus formas obvias es fácil de detectar. Hacer una ley del diezmo, exigir juramentos de pobreza, o celibato, o pedir una u otra clase de compromiso para ser miembro del reino de Dios, obviamente es legalista. Otras formas de legalismo son más sutiles:

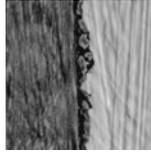
- preocuparse más por alcanzar una meta de un número específico de crecimiento en la iglesia impuesta por el hombre que el crecimiento interior de los miembros;
- poner énfasis en la asistencia en lugar de ponerlo en un culto significativo y oír con diligencia la palabra de Dios;
- dar más importancia a la forma exterior en lugar de mejorar el corazón;
- poner demasiado énfasis en la tradición, haciendo siempre algo de una forma, tanto que no se satisfagan las necesidades espirituales;
- exigir conformidad con los estatutos, reglas internas, o declaraciones de la doctrina y la práctica de la iglesia, a expensas de no enseñar pacientemente y claramente, cuál es la voluntad del Señor en las Escrituras;
- imponer con impaciencia un horario o ciertos métodos al evangelio;
- exigir a otros cierto nivel o medida de santificación.

Todas las formas de legalismo, las sutiles como las formas más obvias, alejan a los corazones del gran consuelo y poder del evangelio, y regresan a la ley. El legalismo siempre se convierte en una forma de justicia por las obras, y finalmente el evangelio se convierte en ley que debe obedecerse, en lugar del poder de Dios para la salvación de todo creyente.

El resultado final del legalismo no es bueno; a los cristianos les roba la libertad que tienen en Cristo. La vida del cristiano se convierte en un asunto de reglas, más bien que en el gozo en el evangelio. La vida de santificación se convierte en algo que se impone a él o ella, en lugar del privilegio del alma que se deleita en el amor del Dios amoroso. El legalismo aleja a los corazones del evangelio y los regresa a la ley, los aleja del amor de Cristo y otra vez los dirige a la valía, mérito, y obra, del hombre. El resultado se puede predecir: miedo y duda en cuanto al perdón de los pecados, y finalmente, la desesperanza de la salvación eterna de la persona.

“Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres y no estéis otra vez sujetos al yugo de esclavitud” (Gálatas 5:1).





8

Oposición a la ley

Todos a favor digan “sí”. Todos en contra digan “no”. Muchos países se caracterizan por su votación. Es normal tener una opinión sobre algunas cosas y estar en contra de otras.

¿Pero, “a favor” de qué está usted? ¿”En contra” de qué está usted? Algunas veces no importa mucho qué posición tome. A alguien le importaría muy poco si usted se opone a usar cierto color para pintar su casa, comer vegetales dos veces al día, o ir a acampar en sus vacaciones. Importa mucho más si usted está a favor o en contra de impuestos más altos, un proyecto de viviendas, o de una nueva piscina o biblioteca, en la comunidad.

Esto nos trae otra vez a la ley y al evangelio: ¿Está usted “a favor” o en “contra”? Al principio esta pregunta suena algo necia en un libro escrito para cristianos. La ley y el evangelio,

son de Dios. Él estableció ambos y los cristianos se gozan en los dos.

Al mismo tiempo, debemos esperar que quienes no son cristianos se opongan a ellos, que voten en contra cada vez. Por naturaleza el incrédulo o el que no es cristiano, están en contra de todo lo que el evangelio dice y representa, y por lo general tampoco les gusta mucho la ley. Por lo menos, está en contra del propósito de Dios del uso de la ley.

Lamentablemente, las denominaciones cristianas se pueden oponer también a la ley y al evangelio de Dios. Se oponen al evangelio cuando las buenas obras o los méritos humanos se proponen como necesarios para la salvación. Notamos con anterioridad, que la teología de la liberación sustituye las necesidades temporales en lugar de la necesidad espiritual más grande del hombre, el perdón de pecados mediante el evangelio. También hay quienes se consideran cristianos y se oponen a la ley. Están en contra de la ley cada vez que niegan la culpa del pecado original o la completa depravación del hombre; dejan de llamar al pecado por su nombre; o pretenden minimizar las consecuencias del pecado.

Lo que puede sorprenderle a usted, es saber que hay luteranos que se oponen a la ley o al evangelio. Una de las herejías que preocupa en el luteranismo, se conoce como antinomianismo, estar “contra la ley”. El antinomianismo amenazó a la iglesia luterana temprana, cuando Lutero todavía vivía. Lutero comprendió totalmente que cualquier oposición a la ley es también oposición al evangelio, y condenó por completo el espíritu antinomista de su amigo Agrícola. Después de la muerte de Lutero, este espíritu antinomista renació y causó daño considerable al mensaje del evangelio.

Dos formas de antinomianismo

En la historia de la Iglesia Luterana, el antinomianismo ha tomado dos formas. En su forma extrema, niega cualquier uso

de la ley o necesidad de ella. Argumenta que la ley pertenece a los tribunales, no a la iglesia, donde es suficiente predicar el evangelio. Con el objeto de llevar a los pecadores a arrepentirse, afirma que la iglesia sólo necesita predicar el evangelio, hablar acerca de Cristo y su amor por los pecadores. Sostiene que cuando el incrédulo o el pecador impenitente, escucha las buenas nuevas del amor de Cristo y su perdón, sentirá vergüenza y se arrepentirá de sus pecados. Según esta forma extrema del antinomianismo, la pregunta no es si alguien viola la ley de Dios, sino si se ha comportado en una forma equivocada hacia el Hijo de Dios.

La otra forma de antinomianismo no va tan lejos. Reconoce la necesidad de la predicación de la ley a los incrédulos y a los pecadores impenitentes. Admite que tales personas necesitan escuchar las exigencias de la ley de Dios y sentir la ira de Dios contra el pecado, y que necesitan que se les diga que son infractores y van a ir al infierno a causa de sus pecados. Pero niega que la ley debería seguir predicándose a los cristianos. Afirma que los cristianos no necesitan la ley para guiarlos en sus vidas de buenas obras.

Quienes niegan que los cristianos necesiten la ley, usualmente citan a 1 Timoteo 1:9: “Conociendo esto: que la Ley no fue dada para el justo, sino para los transgresores y desobedientes, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos, para los parricidas y matricidas, para los homicidas...”. Pero vea más detalladamente este pasaje. Al principio del capítulo de su primera epístola a Timoteo, Pablo no está debatiendo si el cristiano necesita la ley en su vida de santificación. La preocupación de Pablo es la justificación. Advierte en contra de los falsos maestros de la ley que estaban confundiendo ley y evangelio. Se habían alejado del evangelio. Supusieron ser maestros de la ley pero no entendieron el uso y el propósito de la ley. Estaban robando a los cristianos su libertad en Cristo, haciendo necesario obedecer la ley para la

salvación. Cuando Pablo dice que la ley no es para el justo, no dice que el justificado debe vivir sin la ley. Insiste en que la ley no puede cargar con sus maldiciones e ira, a quienes han sido redimidos mediante la obediencia perfecta y la sangre de Cristo.

La ley es necesaria

El antinomianismo de cualquiera de las dos clases se opone al evangelio. La ley de Dios es necesaria para tratar con el impenitente. La ley de Dios como freno, con sus amenazas y castigos, es necesaria para controlar al mundo impío. La ley no hace el corazón de los pecadores mejor, pero sí, hasta cierto punto, controla al impenitente. Ayuda a mantener cierto grado de orden con el fin de que la iglesia pueda seguir la obra de predicar el evangelio.

La ley de Dios es un espejo que convence al impío de su pecado y de su necesidad del evangelio. “Por medio de la Ley es el conocimiento del pecado” (Romanos 3:20). Sin la ley los pecadores no saben que son pecadores. No sienten contrición, no se afligen por su pecado. Sin las amenazas y maldiciones de la ley, los pecadores no se dan cuenta de su necesidad del Salvador. Para ellos, el evangelio de salvación mediante Cristo, es una tontería, es menospreciable, y es ridículo. A menos de que la mirada fría de la ley, exponga las naturalezas depravadas y sus actos vergonzosos, los pecadores permanecen muy satisfechos con ellos mismos, aun orgullosos.

La ley es además necesaria en la vida de los que han renacido, de los cristianos. Aquí hablamos de los cristianos en su estado presente, no el futuro. En el estado futuro de gloria, los cristianos no necesitarán la ley. Allí los creyentes serán librados del viejo Adán, esa naturaleza anterior, para siempre.

En el estado presente, el cristiano todavía tiene el viejo Adán, que es la misma naturaleza pecadora que gobierna en las

vidas de los impenitentes. La naturaleza pecadora, sigue siendo parte del cristiano igual como el nuevo hombre, del que ha sido revestido en el bautismo, forma parte del cristiano. En el cristiano los dos, el viejo y el nuevo hombre, obran juntos, pero nunca en la misma dirección, nunca en un estado de cooperación. El apóstol Pablo describe la unión de esta forma: “Yo sé que en mí, esto es, en mi carne, no habita el bien, porque el querer el bien está en mí, pero no el hacerlo. No hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago. Y si hago lo que no quiero, ya no lo hago yo, sino el pecado que está en mí.” (Romanos 7:18-20). El nuevo hombre en Pablo, se deleitó en la ley de Dios. Quiso sólo agradar a Dios y hacer su voluntad. Pero el viejo hombre se resistió todo el tiempo. Cuando Pablo hizo lo que el nuevo hombre no quería hacer, fue debido a la influencia del viejo hombre.

Para controlar al viejo hombre, para evitar que se levante y gobierne otra vez en nuestras vidas, los cristianos necesitan la ley. Necesitan la ley como un espejo que los declare culpables de pecado, para hacerlos perder la esperanza de alguna justicia o bondad en ellos. Mientras sigan viviendo en este cuerpo mortal, los cristianos necesitan la ley, que dice: “Todos nosotros somos como casa impura, todas nuestras justicias como trapo de inmundicia” (Isaías 64:6).

Los cristianos también necesitan la ley como una regla o guía. Aunque el impenitente no tenga interés en hacer la voluntad de Dios, los cristianos quieren hacer lo que Dios quiere. Acogen con agrado la ley de Dios para que los guíe en las actitudes y actos, que son agradables a Dios. Llamamos a este uso de la ley, el tercer uso. Dedicaremos todo el próximo capítulo a este tercer uso de la ley.

Ley y evangelio, evangelio y ley, los dos son necesarios. El impenitente necesita la ley y luego el evangelio: la ley para que pierda las esperanzas debido a su pecado, y el evangelio que lo

consuele con el perdón. El penitente necesita oír tanto la ley como el evangelio: la ley para controlar al viejo hombre y guiar al cristiano a vivir para la gloria de Dios, y el evangelio para fortalecer y animar al nuevo hombre.

El antinomianismo hoy

¿Acaso el antinomianismo es una vieja herejía, que ya no existe, al menos no en los círculos luteranos? Eso es un buen pensamiento, pero Satanás no deja pasar oportunidades para desacreditar el evangelio. ¿Qué forma más sutil podría encontrar para menospreciar el evangelio que poner ideas equivocadas acerca de la ley de Dios? Necesitamos reconocer las señales de antinomianismo en el luteranismo de hoy. Aunque formas más flagrantes de antinomianismo existen fuera de los círculos luteranos, cualquier antinomianismo que se introduzca en nuestra doctrina o práctica es un gran peligro.

Nos hacemos culpables de antinomianismo si no predicamos la ley. “La predicación positiva” es muy popular hoy. La idea es que la gente no quiere oír malas noticias, que ya hay mucha información deprimente en los periódicos y en las noticias de la noche. Y mucho menos la gente quiere oír malas noticias acerca de ellos mismos. La ley es malas noticias, malas noticias acerca del pecado en el mundo y el pecado en mí, y en cuanto al castigo que todos merecemos debido a ese pecado. En lugar de la ley, la gente quiere oír buenas cosas, especialmente buenas cosas acerca de ellos mismos, su importancia, su potencial, cosas que supuestamente aumentan su amor propio. Pero el evangelio sin la ley, lleva a la seguridad carnal, a sentirse contento y cómodo con el pecado, orgulloso y justo y no arrepentido.

Nos hacemos culpables de antinomianismo si, al predicar la ley, nosotros en cualquier forma le quitamos el filo o amortiguamos su golpe aplastante. Minimizamos el efecto de la ley si no permitimos al pecado ser pecado. Nunca hay un

pretexto válido para el pecado. El pecado no es menos pecado debido a que todos lo cometen. Mi pecado no es menos condenable, porque otros cometen más pecados.

Minimizamos el efecto de la ley si consideramos que el pecado lo cometemos contra otra gente y no contra el Dios santo y justo: “Contra ti, contra ti solo he pecado; he hecho lo malo delante de tus ojos” (Salmo 51:4). Una consecuencia de seguir esa forma de pensar, es la idea necia que mientras no hagamos daño a otra gente, no es asunto de nadie más.

Minimizamos el efecto de la ley, si hacemos del pecado una ofensa contra Dios pero entonces no proclamamos la ira de Dios contra el pecado. El infierno con mucha frecuencia es motivo de bromas, se descarta como un lugar mítico o se identifica con las peores cosas que la gente experimenta en esta vida. Del infierno se piensa todo menos que éste sea un lugar de tormento eterno preparado para los pecadores, como si el Señor Jesús nunca hubiera dicho, o querido decir, lo que advirtió de la venida del juicio: “Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles” (Mateo 25:41).

Minimizamos el efecto de la ley si identificamos un acto como pecado, pero no condenamos los pensamientos o palabras que hay detrás del acto, que son igualmente pecaminosos para Dios. Puede resultar difícil negar que se condenan actos específicos en cada uno de los Diez Mandamientos: idolatría, asesinato, adulterio, robo, falso testimonio, etc. Pero la verdad es que detrás de cada acto pecaminoso están además los pensamientos y palabras, que son igualmente condenables para Dios: orgullo, envidia, lujuria, odio, codicia, descontento, quejas, maldiciones, juramentos, etc.

Una de las formas sutiles en que la ley es minimizada es cuando la gente dice: “Dios odia el pecado pero ama al pecador”. A primera vista, la afirmación parece muy inocente. Es verdad, Dios odia el pecado. También es cierto que Dios

ama a los pecadores. Si eso fuera todo lo que la afirmación quisiera expresar, no hay daño. Por otra parte, la declaración puede que sea otro intento de quitarle muy ligeramente el filo al hacha de la ley de Dios. Porque la verdad es que Dios no sólo odia el pecado, también odia a los pecadores (Salmo 5:5). Dios no solamente odia a los pecadores, sino quiere enviarlos a todos al infierno. Ésa es la ley, en toda su fuerza y furia. El evangelio, por contraste, proclama que Dios ama a los pecadores y quiere llevarlos a la vida eterna.

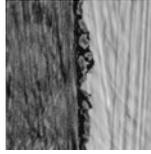
Además somos culpables de antinomianismo si no usamos la ley de Dios para guiar a los cristianos en sus vidas de santificación. Hablaremos más sobre eso en el siguiente capítulo.

Conclusión

¿Está usted “a favor” o “en contra”? Estar a favor del evangelio de Dios es también estar a favor de la ley de Dios. Estar en contra de la ley de Dios (antinomianismo) es estar en contra del evangelio de Dios. La ley de Dios puede ser lo opuesto a su evangelio, pero es una oposición necesaria.

A hand-drawn scroll with a thick black outline, tilted slightly to the right. The scroll has a small loop at the top left and a larger loop at the bottom right, suggesting it is unrolled. The text is written in a bold, black, sans-serif font.

**Lo que Dios
quiere que yo
haga con
mi vida**



9

El tercer uso de la ley

En la Iglesia Luterana hablamos generalmente de tres usos de la ley moral: freno, espejo, y regla o guía. Esta clasificación se remonta a los días de la Reforma. Aunque el mismo Lutero sólo se refirió a dos usos de la ley (declarar culpable de pecado y guiar a los cristianos en sus vidas de santificación), los confesores luteranos en la Fórmula de Concordia hablan de tres usos.⁴ La descripción del uso triple de la ley fue un resultado directo de la controversia antinomista, de la que hablamos en el capítulo anterior. Recordará que una forma menos extrema de antinomianismo negó la necesidad de la ley para el penitente, para los cristianos.

Los cristianos no estamos bajo la ley

Decir que la ley es necesaria para los cristianos no es la misma cosa que decir que los cristianos están bajo la ley. Es verdad que toda la gente por naturaleza está bajo la ley. Los cristianos también, antes de su conversión, estaban totalmente bajo la ley. El mensaje de la ley dice que somos pecadores. Somos transgresores, infringir el punto más pequeño de la ley de Dios nos hace culpables de transgredir toda la ley (Santiago 2:10). Somos culpables; estamos condenados; vamos al infierno.

Sin embargo Cristo ha tomado nuestro lugar (Gálatas 4:4). Se puso él mismo bajo la ley, no por él mismo, porque él no tenía pecados. Se puso bajo la ley para rescatar a aquellos que estaban bajo la ley (Gálatas 4:5). Como sustituto por los pecadores, Cristo pagó la deuda que los pecadores debían porque no pudieron cumplir la ley. Sufrió el abandono de Dios, y la tortura extrema, y muerte vergonzosa en la cruz del Calvario (Isaías 53). Como resultado, Dios ha declarado a todos los pecadores justos (Romanos 5:18). Y los creyentes en Cristo, por el poder del Espíritu Santo mediante el evangelio, son justos (Gálatas 3:11).

Éste es el punto de las palabras de Pablo a Timoteo, que a los antinomistas les encanta interpretar mal: “Sabemos que la Ley es buena, si uno la usa legítimamente, conociendo esto: que la Ley no fue dada para el justo, sino para los transgresores y desobedientes, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos” (1 Timoteo 1:8,9).

Los cristianos ya no están bajo la ley. La ley ya no los condena. Lutero dijo: “Cuando Cristo viene, la ley queda sin efecto”.⁵ Los cristianos no viven bajo la ley, temiendo las amenazas y la condenación de la ley. No son esclavos temerosos, sino hijos que gozan de todos los derechos de la adopción (Gálatas 4:5). Comprender mal este punto importante

de la doctrina, que separa las enseñanzas luteranas de todas las otras enseñanzas, es no entender el evangelio y su poder liberador.

En realidad, los cristianos miran la ley en una forma completamente nueva. No sólo ya no la temen ni sienten repugnancia por sus amenazas, sino que se deleitan en ella: “Por el camino de tus mandamientos correré cuando alegres mi corazón. Guíame por la senda de tus mandamientos, porque en ella tengo mi voluntad” (Salmo 119:32,35). Esta complacencia en la ley de Dios resulta de la obra del Espíritu Santo en el corazón. La ley no es algo que los cristianos tengan que hacer, sino que quieren hacer, no algo que deban hacer, sino que hacen. Reconocen en la ley la voluntad inmutable de Dios para sus vidas. Aman la voluntad de su Padre misericordioso, y simplemente se gozan haciéndola.

Los cristianos todavía necesitamos la ley

Los cristianos no están bajo la ley, sin embargo nunca están sin la ley. Todavía necesitan la ley, no porque son cristianos, no según el nuevo hombre, sino porque todavía tienen al viejo hombre. El viejo hombre siempre permanece impenitente y rebelde, nunca se somete a la ley, jamás responde al evangelio. El viejo hombre responde sólo a la ley, y por lo tanto los cristianos todavía necesitan la ley para controlar su naturaleza pecadora.

Los cristianos además necesitan la ley como una regla o guía con el fin de vivir de acuerdo con la voluntad de Dios. Aquí hablamos de saber cómo, no de motivación o poder. El poder o motivación para vivir agradablemente a Dios, es siempre el evangelio, nunca la ley. Pero debido a que los cristianos todavía tienen el viejo hombre en ellos, su conocimiento de la voluntad de Dios en sus vidas no es perfecto. ¡Cuán grande fue el daño que el hombre sufrió en la

caída! ¡Cuán permanente es el efecto, aun en los cristianos, cuya imagen perdida de Dios ha sido renovada por el evangelio!

Los cristianos oran a diario: “Enséñame, muéstrame tu voluntad, oh Señor”. Algunas cosas son muy obvias para los cristianos. Sin duda deben saber que el asesinato, aborto, adulterio, homosexualidad, pornografía, asalto, robo, y engaño, son malos. Y se horrorizan ante la sociedad que prolifera en esos pecados y hasta los defiende. Pero en otros asuntos los cristianos pueden confundirse fácilmente. Aunque los actos externos puedan estar obviamente equivocados, los pensamientos y sentimientos interiores, tal vez no estén muy claros. Los cristianos necesitan la ley de Dios para que les enseñe que Dios quiere que sean alegres, estén contentos, sean amables, útiles, perdonadores, y no tengan preocupaciones ni quejas. Puede ser que los cristianos sean muy conscientes de todas esas cosas que llamamos pecados por comisión (lo malo que hacemos), para sacarlos de sus vidas. Pueden estar menos conscientes de esos pensamientos, palabras, y obras, que llamamos pecados por omisión (lo bueno que no hacemos). Por lo tanto, acogen la ley de Dios para que los enseñe, con el propósito de que puedan practicar, esforzarse por conseguir, y crecer en esas cosas que Dios quiere que hagan por amor a Dios y para servir a su prójimo.

Dios quiere vidas santas

Sería un error muy grave que los cristianos pensarán que Dios los ha redimido y santificado, con el propósito de que sigan en su forma de vida anterior. Pablo consideró esa idea terrible en su epístola a los Romanos. Él había demostrado “la abundancia de la gracia [de Dios]” (5:17) en ese gran acto de justificación por medio de Cristo. Al insistir en la superabundancia de la gracia de Dios para perdonar todos los pecados, Pablo esperaba la objeción de los enemigos del

evangelio en Roma: “¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde?” (Romanos 6:1). Pablo contesta inmediatamente la pregunta: “¿De ninguna manera! Porque los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él? ¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte?” (versículos 2,3).

¿Entonces qué? ¿Con qué propósito nos redimió Cristo? Dejemos que Pablo conteste: “Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva” (Romanos 6:4). Dios desea vidas santas. Nos ha hecho justos para que podamos vivir bien, de acuerdo a su voluntad.

Nosotros no elegimos la santidad y la devoción

La ley de Dios es la guía infalible del cristiano para una vida santa y buena. No hay otra guía fiable. Debido a que los cristianos no se encuentran todavía en un estado de renovación perfecta, su propio intelecto y sentimientos son poco confiables. Su forma de pensar siempre está influenciada por el viejo hombre; se hace muy subjetivo. A Satanás le encantaría convencer a los cristianos a guiarse por los sentimientos y emociones interiores, y pensar que todavía están haciendo la voluntad de Dios. Jacob aparentemente razonó que estaba haciendo la voluntad de Dios cuando compró (robó) la primogenitura de su hermano, Esaú. Pedro estaba convencido de que estaba haciendo la voluntad del Señor, la noche del arresto de Jesús cuando sacó su espada y empezó a blandirla.

¿Cuántas veces escuchamos a los cristianos en la actualidad defender, hasta justificar, las acciones pecaminosas diciendo: “A Dios no le gustaría que fuera infeliz”. “Mientras no crea que estoy haciendo algo malo...” o “Espero cambiar tan pronto como...” Pero tal racionalización nunca puede justificar un

divorcio, que no está de acuerdo con las Escrituras, guardar rencor, o un estilo de vida que transgrede cualquiera de los mandamientos de Dios.

Los cristianos no escogerán para ellos una forma de santidad y devoción inventada por ellos mismos, ni permitirán a otros que les impongan algo semejante. En la iglesia de Colosas los enemigos del evangelio, estaban tratando de imponer reglas y preceptos a los cristianos que fueron más allá de la guía y preceptos de la ley de Dios. El apóstol inspirado de Dios advirtió con severidad:

Si habéis muerto con Cristo en cuanto a los rudimentos del mundo, ¿por qué, como si viviereis en el mundo, os sometéis a preceptos tales como: “No uses”, “No comas”, “No toques”? Todos estos preceptos son solo mandamientos y doctrinas de hombres, los cuales se destruyen con el uso. Tales cosas tienen a la verdad cierta reputación de sabiduría, pues exigen cierta religiosidad, humildad y duro trato del cuerpo; pero no tienen valor alguno contra los apetitos de la carne (Colosenses 2:20-23).

Añadir a la ley e inventarla

Hay mucha tentación de añadir algo a la ley de Dios. Hace que la gente crea que sabe más de lo que saben otros cristianos. Da una sensación de superioridad, hacer más que otros. O quiere hacer por fuerza de la ley lo que sólo el evangelio puede hacer: mejorar la devoción y la santidad en la vida de la persona. En el tiempo de Lutero, la iglesia había impuesto muchas reglas en la vida de los cristianos. Empezó con obedecer al papado. El papado insistió en el derecho de establecer leyes e imponerlas a la gente, tales como el ayuno, los ritos religiosos y prácticas religiosas, la adoración de los

santos, el celibato, la vida monástica, las peregrinaciones y la compra de indulgencias. Las reglas de la iglesia hicieron mucho para cambiar y controlar la vida de la gente, pero no hicieron nada para cambiar su corazón.

Un siglo después de la muerte de Lutero, se introdujeron reglas escogidas por los hombres en la iglesia luterana en forma del pietismo. El pietismo deploró correctamente la falta de santidad y devoción en la vida de la gente, pero trató de lograr con la ley lo que sólo el evangelio puede hacer. Se adoptó una vida rigurosa; se establecieron niveles mínimos de santificación. Produjo una piedad externa, pero con ella, sentimientos de justicia propia por aquellos que pensaron que podrían estar a la altura de ella, y produjo desesperanza para aquellos que se dieron cuenta de que no podían.

Hoy se pueden encontrar los ejemplos más obvios de inventar y establecer leyes en las sectas. Las sectas, según una definición, son grupos religiosos que afirman ser cristianos pero han perdido las verdades esenciales del cristianismo. Las sectas más antiguas y mejor conocidas son las de los mormones, los Testigos de Jehová y la Ciencia Cristiana. Pero hay muchas más, cientos, tal vez hasta miles de sectas menos conocidas. Cada una tiene sus leyes y características específicas. Todas ellas imponen leyes en la vida de sus seguidores.

¿Y nosotros? En la iglesia, ¿caemos hoy en la trampa de hacer reglas y leyes, que luego con empeño tratamos de imponer a otros? Nos acercamos peligrosamente, si acaso no somos culpables, cuando insistimos en seguir cierto orden de servicio o en usar cierta traducción de la Biblia, en el oficio divino. Seguimos la misma tendencia peligrosa, cuando insistimos en que, una cosa debe hacerse en la iglesia de cierta forma por la simple razón de que siempre la hemos hecho así. Establecer una asistencia mínima para el oficio y para recibir la comunión y para la mayordomía del tiempo y del dinero, puede

tener buena intención, pero la ley de Dios no establece niveles mínimos. Las convicciones firmes acerca de la preparación de los niños en la escuela o colegio parroquial, no nos permite hacerlo un pecado si los padres deciden no enviar a sus hijos a la escuela o el colegio cristiano. Esos son sólo unos pocos ejemplos. El punto es que los cristianos de cada época deben estar alertas de no inventar reglas que se conviertan en leyes para ellos mismos u otros.

Ninguna otra guía

Sólo una norma se puede imponer en la vida de los cristianos para guiarlos en su vida y devoción. Ésa es la ley de Dios revelada en las Escrituras del Nuevo Testamento. La conocemos como la ley moral, que se resume en los Diez Mandamientos. Es la misma ley que Dios reveló en el corazón del hombre en la creación. El Señor mismo resumió los Diez Mandamientos en dos partes: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante: ‘Amarás a tu prójimo como a ti mismo’” (Mateo 22:37-39).

Es cierto, cada tabla de la ley tiene muchos detalles, como Lutero los reveló y explicó en cada uno de los Diez Mandamientos en sus catecismos. Pero el caso sigue siendo el mismo, nadie puede inventar ninguna ley propia, ni añadir ninguna otra regla, con las que se guíe a los cristianos en su vida y devoción a Dios.

Ni se quitará nada

Igual de tentador en nuestra época y sociedad, es inclinarse a restar importancia a la ley de Dios y poner atención en otra cosa. “No se debe tomar a Dios tan seriamente. Después de todo, Dios quiere que seas feliz. Que te diviertas. Mira todas las diversiones que podemos tener en una sociedad libre y tan poco

exigente. Después de todo, éste es un país libre. La constitución nos garantiza nuestra libertad”.

La vida más libre y más relajada empieza a parecer muy atractiva para el cristiano. ¿Por qué la gente del mundo se divierte tanto? Cuando escuchamos además la crítica mordaz del mundo de que sólo la gente aburrida se hace cristiana, es cada vez más fácil no considerar la ley. La ley de Dios es muy negativa, muy restringida. Únicamente desanimará a la gente. ¿Cómo esperamos que la iglesia sea atractiva a los de afuera si se apega a sus formas “negativas”? Incluso algunos líderes de la iglesia están listos a sugerir que la ley es principalmente un fenómeno del Antiguo Testamento y que el Nuevo Testamento es todo evangelio, buenas cosas para la gente buena.

¡Qué contraste con lo que las Escrituras realmente enseñan! La ley de Dios no cambia. La ley es tanto un fenómeno del Nuevo Testamento como del Antiguo Testamento. La ley de Dios no cambia en lo que dice al exponer el pecado y la culpa. Tampoco cambia como la norma y regla para la vida, y la devoción cristiana. Los Diez Mandamientos no son diez sugerencias. Revelan la voluntad de mi Dios misericordioso que no permitió a los pecadores morir, sino que dio a su Hijo por todos nosotros. Son la voluntad de mi Padre celestial que envió a su Espíritu Santo a mi corazón con el objeto de obrar la fe para confiar en sus promesas y toda su bondad.

Conclusión feliz

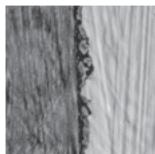
Para los cristianos, la vida de acuerdo a la regla y guía de Dios no es un fastidio; no es perderse de la diversión del mundo. La diversión del mundo se vuelve aburrida muy pronto, si acaso no se vuelve en infelicidad y ruina. El gran gozo cristiano no es entretenerse, mucho menos complacerse a él mismo. Es servir a Dios. Es hacerlo por otros, especialmente cuando tienen gran necesidad espiritual. Servir a los

compañeros es también servir a Dios. El servicio de acuerdo con las reglas y principios de Dios, da toda la gloria a Dios.

Servir a Dios trae gozo y satisfacción por toda la vida. El mundo no entenderá. Puede que tenga lástima de usted, o hasta lo ridiculice. Sin embargo, Dios conoce y recibe con gusto el amor y la devoción del cristiano, según los principios de Dios, como lo veremos en el próximo capítulo.



**Mi vida
al
servicio de Dios**



10

Buenas obras

Ninguna presentación de ley y evangelio, es completa sin tratar a fondo las buenas obras.

Cada religión enseña algo acerca de las buenas obras. Cada religión que no es cristiana, está basada en la idea de obras como el medio de salvación. Enseñar acerca de las buenas obras lleva al fondo de las diferencias entre la teología luterana y la católica romana. Los católicos con frecuencia critican a los luteranos por no enseñar -hasta por despreciarlas buenas obras.

Hay una clara diferencia entre la forma en que las iglesias reformadas (protestantes no luteranas) y las iglesias luteranas, enseñan y animan, las buenas obras. Algunas veces la diferencia es tan sutil que los luteranos mal informados no ven la diferencia crítica. Pueden razonar que si la diferencia es tan sutil, no puede haber muchas consecuencias. Pero ¿estaría de

acuerdo la misma persona si un experto médico le dijera que el cáncer en un órgano vital es muy pequeño, que no hay de qué preocuparse?

¡Buenas obras! Lo que alguien cree y enseña acerca de las buenas obras, llega al fondo de la distinción correcta entre la ley y el evangelio. Otra vez, es de suma importancia que no dependamos de los sentimientos y emociones, ni que escuchemos la opinión mayoritaria, sino que acudamos a la Sagrada Escritura y escuchemos cuidadosamente lo que dice.

Las buenas obras son valiosas

La idea de buenas obras, en sí, no es negativa; es enteramente positiva. Las Escrituras están repletas de ánimo para que los cristianos hagan buenas obras. Recuerde algunas palabras que san Pablo escribió a los gálatas: “No nos cansemos, pues, de hacer bien, porque a su tiempo segaremos, si no desmayamos. Así que, según tengamos oportunidad, hagamos bien a todos, y especialmente a los de la familia de la fe” (Gálatas 6:9,10). Pablo aconsejó a Timoteo: “Que hagan bien, que sean ricos en buenas obras, dadivosos y generosos” (1 Timoteo 6:18). A Tito le aconsejó que enseñara a los cristianos a “[procurar] ocuparse en buenas obras” (Tito 3:8).

El sermón del monte de nuestro Salvador (Mateo 5-7) es una guía excelente para los cristianos en su vida de santificación. La vida completa y el ministerio de Jesús, dan un ejemplo tras otro a los cristianos, mientras enseñaba a la gente y ayudaba a los que le traían a él.

Las buenas obras son valiosas precisamente porque cumplen con la voluntad de Dios. En su santa ley Dios ha revelado su voluntad para la vida de la gente. Mientras que la primera y principal función de la ley, es convencer a los pecadores de su necesidad del Salvador, la ley también sirve como una guía para el cristiano (vea el capítulo 9).

En la medida en que las buenas obras cumplen con la voluntad de Dios, las buenas obras además sirven para glorificar a Dios. Jesús recuerda a los creyentes en él que ellos son la luz del mundo y los exhorta: “Así alumbré vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos” (Mateo 5:16).

Las buenas obras son valiosas porque en realidad Dios está obrando en el cristiano y mediante él. Hablaremos más sobre esto más adelante en este capítulo. Por ahora, es suficiente decir que si las buenas obras son las obras de Dios en nosotros, se deben considerar valiosas. Nada de lo que Dios obra puede ser malo o considerado con indiferencia.

Además las buenas obras son valiosas porque prueban la justificación, es decir, dan evidencia de que una persona ha recibido el veredicto de justificación de Dios mediante la fe. Los luteranos consideran correctamente que la justificación es el principal artículo de fe. Es el fondo del evangelio. Eso por sí solo determina mi salvación. Los pecadores son justificados mediante los preciosos méritos de Cristo. Por medio de la vida y resurrección de Jesús, Dios ha declarado a los pecadores justificados (Romanos 5:18,19), y la justificación de Jesús se hace mía mediante la fe (Romanos 5:1). Ésa es la historia de mi justificación. Las buenas obras prueban o dan evidencia de mi justificación. Lo que prueba la justificación en mi vida, debe ser valioso. De nuevo, hablaremos más sobre esto más adelante en el capítulo.

También las buenas obras también son valiosas desde el punto de vista de recompensa. Dios promete recompensar las buenas obras: “No nos cansemos, pues, de hacer bien, porque a su tiempo segaremos, si no desmayamos” (Gálatas 6:9); “Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres, sabiendo que del Señor recibiréis la

recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís” (Colosenses 3:23,24).

La recompensa de Dios para los creyentes por las obras que hacen es tanto temporal como eterna. Cuando los discípulos de Jesús se preguntaban qué les esperaba a ellos por seguirlo, Jesús les aseguró: “Y cualquiera que haya dejado casas, o hermanos, o hermanas, o padre, o madre, o mujer, o hijos, o tierras, por mi nombre, recibirá cien veces más, y heredará la vida eterna” (Mateo 19:29). El apóstol Pablo dice lo mismo: “El ejercicio corporal para poco es provechoso, pero la piedad para todo aprovecha, pues tiene promesa de esta vida presente y de la venidera” (1 Timoteo 4:8).

La recompensa que Dios promete por la fe y las buenas obras no son premios ganados. Ni tampoco nunca podría un cristiano buscar o pedir una recompensa por su trabajo. Veremos más adelante en este capítulo que las buenas obras del cristiano nunca son perfectas. Sin la obra e influencia del Espíritu Santo, las buenas obras no existirían. Cualesquier recompensas que recibe el cristiano, temporal o eterna, son recompensas de gracia.

En la parábola de Jesús acerca de los obreros y de la viña, los hombres llegaron a la viña a trabajar a todas horas del día, algunos temprano, otros una hora antes de la hora de salida. Cuando se llegó la hora de pagar, el dueño dio a cada uno un denario. Todos recibieron el mismo pago. Cuando los que habían trabajado todo el día empezaron a quejarse, el dueño respondió: “¿No me está permitido hacer lo que quiero con lo mío? ¿O tienes tú envidia, porque yo soy bueno?” (Mateo 20:15). Así también en la viña de Dios, la iglesia, Dios recompensa según su gracia. Cualquier recompensa que recibe el creyente, temporal o eterna, es inmerecida. El cristiano no contempla la idea del mérito, sólo siente gratitud hacia el Dios benévolo y misericordioso, que no permitirá que este pecador muera.

Las buenas obras son necesarias

Las buenas obras no sólo son valiosas; podemos también decir que las buenas obras son necesarias. Aquí es donde el cristiano luterano puede volverse desconfiado. ¿Son necesarias las buenas obras? ¿Acaso no dice la Biblia que el pecador se salva por la fe sola, sin las obras? Si hablamos de justificación, “las buenas obras son necesarias” es una afirmación herética. Las palabras de San Pablo dicen: “Concluimos, pues, que el hombre es justificado por la fe sin las obras de la Ley” (Romanos 3:28). Pero cuando estamos hablando de santificación, la cual es el resultado de la justificación, podemos decir, debemos decir, que las buenas obras son necesarias.

Santiago no está en conflicto con Pablo cuando Santiago escribe: “¿De que aprovechará si alguno dice que tiene fe y no tiene obras? ... la fe, si no tiene obras, está completamente muerta” (Santiago 2:14,17). Santiago está hablando de santificación, que sigue a la fe como una prueba de ella.

La fe es un asunto del corazón. Es fácil que cualquiera diga “soy cristiano” o “tengo fe”. Alguien puede decirlo y todavía seguir siendo un incrédulo. Tal persona es un hipócrita. Pero si hay fe, Santiago insiste, también habrá frutos de la fe. Santiago y Pablo, están de acuerdo por completo. Somos salvos por la fe sola, pero la fe nunca está sola, sin frutos, sin buenas obras. Donde hay fe, las buenas obras con seguridad le seguirán. En ese sentido, las buenas obras son necesarias.

Esta necesidad no tiene que ver con la fuerza, la coerción. El cristiano está bajo la gracia, no bajo la ley: “El pecado no se enseñoreará de vosotros, pues no estáis bajo la Ley, sino bajo la gracia” (Romanos 6:14). Antes dijimos que la voluntad de Dios no es algo que los cristianos tienen que hacer, sino algo que quieren hacer. Las buenas obras no son algo que ellos “deben hacer o enfrentar las consecuencias”, sino la forma en que

expresan su gozo al Señor por su gracia y misericordia en Jesucristo.

Para el cristiano la necesidad de hacer buenas obras nunca es por obligación, sino una consecuencia natural de la fe. Pablo lo describe de esta forma:

La gracia de Dios se ha manifestado para salvación a toda la humanidad, y nos enseña que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente, mientras aguardamos la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo. Él se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda maldad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras (Tito 2:11-14).

Las buenas obras no son necesarias para la salvación

Hay un mundo de diferencia entre las dos afirmaciones “las buenas obras son necesarias” y “las buenas obras son necesarias para la salvación”. La primera es correcta, pero la última resulta peligrosa, o hasta totalmente equivocada. A pesar de que se podría entender la última declaración en la forma correcta (la fe sin las obras está muerta), puede estar expuesta a graves malentendidos. La declaración se ha usado erróneamente en la iglesia y, por lo tanto, se debe evitar.

La salvación, desde el principio hasta el fin, es obra de Dios. La ley revela la inhabilidad absoluta del hombre para hacer algo para su propia salvación. El evangelio revela la perfecta valía y mérito de Cristo, como el sustituto para los pecadores. En la cruz del Calvario, el Cordero de Dios agonizante, exclamó para todos los tiempos: “Consumado es” (Juan 19:30). El evangelio promete que Dios ha declarado a los

pecadores, justos en Cristo. La resurrección de Jesús es un sello de aprobación imborrable sobre la expiación perfecta de su Hijo eterno.

La muerte y resurrección de Cristo, la justificación universal, la fe en el evangelio de Dios, todo esto antecede a las buenas obras, en la vida del creyente. Las buenas obras siguen a la fe, como el fruto de la fe. Nunca anteceden a la fe. Esto no dice que las buenas obras hacen daño. Algunos, con el objeto de desacreditar absolutamente las buenas obras como necesarias para la salvación, han llegado hasta a decir que las buenas obras perjudican a la fe. (Esa posición la sostuvo un pastor luterano llamado Nicholas Amsdorf en los años después de la muerte de Lutero. Su posición no fue aceptada en la Fórmula de Concordia, la última de las Confesiones Luteranas.) La única forma en que las buenas obras pueden perjudicar a la fe, es si la persona empieza a poner su fe en esas obras. Satanás siempre tratará de que el cristiano haga precisamente eso, enorgullecerse de las buenas obras. La culpa no está en las obras, sino en Satanás que tienta y en la persona que escucha a Satanás.

Tampoco estamos diciendo que las obras malas no perjudican a la fe. Puede ser buena lógica decir que si las buenas obras no ayudan a la fe entonces las obras malas no destruyen la fe. Además puede parecer razonable decir que si las obras malas destruyen la fe entonces las buenas obras deben ayudar a la fe. Lo que puede sonar razonable no es bíblico. Las Escrituras, que dicen que una persona es salva por la fe y no por las obras, también dicen que las obras malas siempre hacen daño a la fe: “Amados, yo os ruego como a extranjeros y peregrinos, que os abstengáis de los deseos carnales que batallan contra el alma” (1 Pedro 2:11).

Sólo el cristiano las hace

Se ha afirmado o sugerido, que sólo el cristiano es capaz de hacer buenas obras. Debido al malentendido dentro y fuera de la iglesia, el pensamiento merece más consideración. Se puede llegar a la conclusión por la misma manera en que las Escrituras hablan de buenas obras que sólo el cristiano puede hacerlas. Sólo en conexión con la fe, las Escrituras animan a producir fruto: “Sed, pues, imitadores de Dios como hijos amados. Y andad en amor, como también Cristo nos amó, y se entregó a sí mismo por nosotros, ofrenda y sacrificio a Dios de olor fragante” (Efesios 5:1,2). El Salvador no deja duda sobre quién puede hacer buenas obras cuando dice: “No es buen árbol el que da malos frutos, ni árbol malo el que da buen fruto, pues todo árbol se conoce por su fruto” (Lucas 6:43,44). Quien no tiene fe en Cristo es el árbol malo que no puede dar buen fruto. El creyente es el buen árbol que da buen fruto.

Esto no quiere decir que los impenitentes no pueden hacer las cosas que se ven bien, y así estar en apariencia conformes con la ley de Dios. Los incrédulos pueden ser honestos, dignos de confianza, sinceros. Pueden ser buenos ciudadanos y buenos vecinos. Pueden estar aparentemente de acuerdo con la ley de Dios, en muchas maneras, pero esas obras no se deben confundir con las buenas obras del cristiano.

Mientras que el hombre ve la apariencia exterior, Dios mira el corazón (1 Samuel 16:7). Por eso Dios aceptó la ofrenda de Abel, pero rechazó la de Caín (Génesis 4; Hebreos 11:4). Porque las obras del impenitente no vienen del corazón de fe, no son agradables, ni aceptables a Dios. “Pero sin fe es imposible agradar a Dios” (Hebreos 11:6).

Por eso, la iglesia ha calificado los actos buenos exteriores del que no ha nacido de lo alto, como actos de justicia cívica, o actos que están conforme a una buena ética, pero no como buenas obras. Por supuesto, éstos se prefieren a los vicios y

crímenes. Pueden tener la promesa de bendiciones temporales (Proverbios 14:34; Mateo 6:5), pero no son buenas obras en el sentido bíblico. En el mejor de los casos sólo son “vicios brillantes”.

Las buenas obras que sólo los cristianos pueden hacer no son realmente “suyas”. Son obras del Espíritu Santo en su corazón. No, no suceden fuera de los cristianos ni contra su voluntad; las Escrituras las atribuyen a los cristianos, pero los cristianos son sumamente conscientes de que las buenas obras no ocurren sin fe, la cual es totalmente obra de Dios.

Las Escrituras incluso dicen que los cristianos colaboran en sus vidas de santificación (1 Corintios 3:9; 2 Corintios 6:1), pero no hay frutos de fe sin el Espíritu Santo obrando por medio del evangelio: “Porque Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad” (Filipenses 2:13).

Para ilustrar que sólo el cristiano puede hacer buenas obras, considere el ejemplo de la oración. El impenitente puede realizar el acto de orar, y la mayoría de la gente ora en un tiempo o en otro. Todas las religiones del mundo fomentan la oración de una forma u otra. Los profetas de Baal oraron febrilmente para que su dios enviara fuego sobre el sacrificio que habían preparado por el desafío de Elías (1 Reyes 18:16-29). No obstante nada sucedió. Su oración no fue contestada.

Las oraciones de los impenitentes, vienen de corazón sin fe; por lo tanto, sus oraciones no son contestadas. Sus oraciones siempre son pecados, no son mejores que la oración del fariseo en el templo: “Dios, te doy gracias porque no soy como los otros hombres” (Lucas 18:11).

La oración del cristiano viene de corazón creyente. El Señor invita al cristiano a orar, hasta le ordena hacerlo (Salmo 50:15). Las oraciones del cristiano agradan a Dios, son buenas obras. Dios promete escuchar y contestar las peticiones de los

santos: “Todo lo que pidáis al Padre en mi nombre, la haré, para que el Padre sea glorificado en el Hijo. Si algo pedís en mi nombre, yo lo haré” (Juan 14:13,14).

No hay perfección en la santificación

Sólo el cristiano es capaz de realizar buenas obras. Pero no todo lo que hace el cristiano es una buena obra.

El cristiano es nueva criatura: “Pues somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviéramos en ellas” (Efesios 2:10). El Espíritu Santo mora en el corazón del cristiano: “Pero vosotros no vivís según la carne, sino según el Espíritu, si es que el Espíritu de Dios está en vosotros” (Romanos 8:9). Al cristiano lo guía y lo conduce el Espíritu Santo. Sin embargo todavía la vieja naturaleza acompaña al cristiano. Durante toda la vida, la naturaleza pecadora se apega a nosotros, interfiriendo en la vida de fe y en las buenas obras. La vieja naturaleza trata siempre de volver a llevar la ventaja, gozar de la “libertad” para pecar de la cual gozó antes de la conversión del pecador.

Como resultado, la vida del cristiano es una lucha. Mientras vivamos continuará siendo lucha. El apóstol Pablo describe esto a fondo, en Romanos 7. Se lamenta de que lo bueno que quiere hacer de acuerdo con el nuevo hombre, no siempre lo hace, así es tan intensa la resistencia que libra la naturaleza pecadora contra el nuevo hombre.

La vida de santificación del cristiano, por lo tanto, es de constante esfuerzo. La conversión, llegar a la fe, es un acto momentáneo. Sucede en el instante cuando el Espíritu Santo por el evangelio, obra la fe en el corazón del pecador. La justificación, justicia ante Dios, no conoce grados. Por la gracia de Dios, el pecador totalmente injusto, es convertido por completo, en justo para Dios, porque lo reviste con la justicia

perfecta de Cristo. Pero la santificación es y sigue siendo un proceso, un crecimiento que es usualmente gradual.

La santificación es gradual. Se espera que siempre sea segura y siempre crezca, pero nunca es perfecta. El cristiano permanece siendo pecador y santo: santo y justo ante Dios, pero siempre con la naturaleza pecadora y, por lo tanto, siempre con pecado. Las buenas obras nunca llegan a la perfección.

Las buenas obras del cristiano no son suficientemente numerosas. En algún momento al cristiano le puede faltar entendimiento. Puede que él o ella no sepan si un hecho es correcto o es equivocado (Romanos 14). ¿Es pecado hacer un juramento? ¿Es siempre es un pecado? ¿Cuándo no es pecado? ¿Es tan seria la situación para que sea necesario jurar? En otros momentos al cristiano le falta el celo para hacer la voluntad de Dios (Romanos 7:7-25). Por ejemplo, sé que mis posesiones no son mías; son de Dios y le pertenecen a él. Sé que Dios quiere que las use para su gloria y honor, pero con frecuencia se me hace difícil compartir, usar mis posesiones sabiamente, y dar con generosidad para la obra del evangelio.

Las buenas obras del cristiano, no tienen suficiente calidad. Dios quiere que la vida del cristiano esté completamente a su servicio: “Que presentéis vuestros cuerpos como sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro verdadero culto” (Romanos 12:1). Pero el cristiano es tanto nuevo como viejo, santo como pecador. Todo lo que él o ella haga todavía está manchado por el pecado. ¿Cuándo es el acto de caridad del cristiano hacia su prójimo, completamente espontáneo, sin una señal de orgullo, sin algún ligero pensamiento de recibir algo en beneficio de Dios, o la aprobación de los demás? Ninguna obra jamás resulta sólo del nuevo hombre. Las obras son buenas ante Dios, no porque sean perfectas, sino a causa de Cristo quien ha limpiado del pecado a nosotros y a nuestras obras.

Sólo por la motivación del evangelio

Los cristianos pueden hacer buenas obras y quieren hacerlas. Dios busca frutos de las ramas que están unidas a Cristo, la vid (Juan 15:1-8). Los cristianos deben animarse unos a los otros, en su vida de santificación. Pero sólo una motivación es agradable para Dios: el evangelio. Éste, no la ley, es la fuerza que impulsa a los cristianos a actuar.

No se debe a que la ley no produce resultados externos. La Iglesia Católica Romana, con sus inmensas catedrales, colecciones inestimables de arte, bienes inmuebles y gran riqueza, da evidencia de lo que la ley puede lograr. El mormonismo, se dice que es la religión de mayor crecimiento, hoy. No es cristiana, sino una secta, impulsada completamente por las obras de la ley, y es el principal ejemplo del efecto motivador, que puede producir la ley. La ley, con su coerción, amenazas, atracción al orgullo, y un sentimiento de ser justo por las obras, produce actos externos. Pero a Dios no le agrada ninguno de sus resultados.

Los cristianos han sido librados de la ley. Ya no están bajo la ley. La ley como motivador pondría la libertad de los hijos libres de Dios bajo el yugo y las amenazas de la ley. Para la vida de santificación de los cristianos, la motivación siempre es el evangelio: “Nosotros lo amamos a él porque él nos amó primero” (1 Juan 4:19). ¿Por qué quiero servir a mi Dios, vivir para él, hacer su voluntad, abundar en buenas obras? No es con la esperanza de un pago; no se debe a obligación o amenaza de castigo. Es porque Cristo murió por mí en la cruz del Calvario, y quitó para siempre la culpa y la maldición de todos mis pecados.

No es que la ley no tenga lugar en la vida de santificación del cristiano. Como lo vimos en el capítulo anterior, la ley sirve como regla o guía, para la vida cristiana. La voluntad cristiana no sigue las obras escogidas por sí misma o los principios de otra gente. La ley de Dios es la única guía infalible. La ley de

Dios es su voluntad para mi vida. Buscaré esa guía y no otra.

El lugar apropiado de la ley y el evangelio de Dios, en la vida santificada del cristiano, se puede observar en los dos montes santos que menciona la Escritura. El primero es el monte Sinaí. Dios mismo apareció en la montaña para dar a su gente las palabras de su ley. Antes de que Dios dijera una sola palabra de la ley que guiaría a su pueblo durante el viaje a través del desierto y su vida en Canaán, proveyó la motivación para hacer su voluntad: “Yo soy Jehová, tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre” (Éxodo 20:2). El otro monte es el del Calvario. Allí el Hijo eterno de Dios alzó sus brazos en la cruz de culpa y vergüenza, con el fin de rescatar a los pecadores de la esclavitud del pecado y de Satanás, y librarlos para que sirvieran a su Señor y su reino. Cada monte enseña que el evangelio es la motivación correcta para la vida de santificación del cristiano.

La próxima vez que usted lea las epístolas de Pablo, note que el apóstol inspirado, usa el evangelio para motivar a sus lectores cuando los anima en su vida cristiana: “Vosotros, Hermanos, a libertad fuisteis llamados; solamente que no uséis la libertad como ocasión para la carne, sino servíos por amor los unos a los otros” (Gálatas 5:13). “Sed, pues, imitadores de Dios como hijos amados. Y andad en amor, como también Cristo nos amó y se entregó a sí mismo por nosotros, ofrenda y sacrificio a Dios en olor fragante” (Efesios 5:1,2). “La gracia de Dios se ha manifestado para salvación a toda la humanidad, y nos enseña que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente” (Tito 2:11,12).

Primero la Justificación

Para comprender bien las buenas obras, se debe conocer la relación correcta de la justificación con la santificación. La relación de una doctrina con la otra es importante para la

correcta enseñanza y entendimiento, y ninguna es más importante que la relación entre la justificación y la santificación. Las dos son inseparables. Donde haya justificación, habrá santificación. Donde haya santificación, habrá justificación. Las dos son fundamentales; son inseparables. Pero hay un orden notable. Lógicamente, la justificación precede a la santificación. La santificación sigue a la justificación.

La fe que justifica recibe la condición de adopción como hijos, de ser herederos en la familia de Dios. La fe es el renacimiento, que nos rescata de la esclavitud del pecado. Hace a una persona nueva criatura y heredero del cielo. “Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la Ley, para redimir a los que estaban bajo la Ley, a fin de que recibiéramos la adopción de hijos. Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo” (Gálatas 4:4,5,7).

Al mismo tiempo, la fe que justifica se manifiesta en amor: “Todo aquel que cree que Jesús es el Cristo es nacido de Dios; y todo aquel que ama al que engendró ama también al que ha sido engendrado por él. En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios y guardamos sus mandamientos, pues este es el amor a Dios: que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos” (1 Juan 5:1-3).

La relación correcta de estas dos doctrinas es de suma importancia para la fe. El catolicismo romano confunde la justificación con la santificación, y roba a los cristianos la seguridad de su salvación. Entonces la salvación se convierte en algo que se debe ganar o merecer por obras. Mientras se crea que las obras propias son necesarias para la salvación, la persona vivirá dudando del perdón. No se sabrá cuando él o ella, hayan hecho lo suficiente. El hecho es, nadie puede hacer

lo suficiente. Nadie puede siquiera empezar a hacer las obras necesarias para que se le declare justo ante Dios. En el catolicismo romano las buenas obras vienen a ser algo así como un garrote para tener a la gente a raya en lugar de la respuesta gozosa del hijo de Dios totalmente libre.

La teología reformada tiende a coordinar la justificación y la santificación, diciendo que la santificación igual como la justificación, son necesarias para la salvación, que el perdón de pecados es importante para la salvación pero también la vida de santificación. “Las buenas obras son necesarias” se convierte en “las buenas obras son necesarias para la salvación”.

Por lo menos, la teología reformada, pone énfasis en la santificación a costa de la justificación. La vida del cristiano tiene prioridad sobre la vida y muerte de Cristo. La vida de Cristo como ejemplo cristiano, tiene prioridad sobre la vida y muerte de Cristo, como sustituto del pecador. La meta y propósito de la justificación, se convierte en la vida santificada, en lugar del perdón de pecados y la seguridad de la salvación. La regeneración moral, ocupa el primer lugar; la justificación se convierte en idea secundaria. En lugar de la fe que justifica y el perdón del pecado, la fe se convierte en una clase de compromiso moral con Dios.

La coordinación de justificación y santificación, al igual que el énfasis puesto en la santificación a costa de la justificación, deja su huella. La predicación fiel de la ley y del evangelio, cede a los testimonios y al compromiso personal. Lamentablemente, esta influencia está llegando a los círculos luteranos. El evangelio ya no es el único motivador. El resultado no es insignificante. El cristiano es arrastrado otra vez a la esclavitud de la ley. La libertad cristiana se pierde. El gozo de las buenas obras se convierte en una carga que hay que soportar.

Contra la duda

La confusión entre justificación y santificación, como cualquier confusión entre ley y evangelio, sólo conduce a la duda, y la duda es completamente lo opuesto a lo que caracteriza la fe del cristiano. La cristiandad es la religión de suma confianza. Incluso la ley, cuando se usa apropiadamente, no deja a alguien en duda. La ley dice con claridad que los pecadores están perdidos. Son culpables de infringir toda la ley de Dios. Están condenados. Los pecadores que creyentes en el evangelio de Dios, no sólo esperan ser salvos; saben que son salvos. Están seguros de la salvación y de la vida eterna.

El interés del luterano al enseñar la palabra de Dios con fidelidad-ley y evangelio, justificación, y santificación-es que los cristianos no regresen a la duda y al temor. Anotamos algunas declaraciones que ilustran esta necesidad, por el interés de hablar siempre cuidadosa y correctamente, acerca de las buenas obras:

- Los cristianos siempre están alegres, son humildes, fervientes en la oración, perdonadores, están contentos.
- Los cristianos nunca están tristes, nunca se enojan, nunca se preocupan, ni se quejan.
- Vivir haciendo buenas obras es fácil.
- Los cristianos desean hacer buenas obras porque Dios les dice hacerlas.
- El sermón del monte es el sermón más grandioso de la Biblia.

Las primeras tres declaraciones podrían ser verdad si los cristianos tuvieran sólo el nuevo hombre. Pero los cristianos además tienen la naturaleza pecadora. Vivir cristianamente es una lucha. Sugerir otra cosa lleva a los cristianos a dudar de que son cristianos. La cuarta declaración sugiere que la ley más que el evangelio, es la motivación para hacer buenas obras. En

cuanto a la última declaración, el sermón del monte es básicamente un sermón de ley, no de evangelio. Enseña mucho acerca de la ley, pero ofrece poco consuelo a los pecadores contritos.

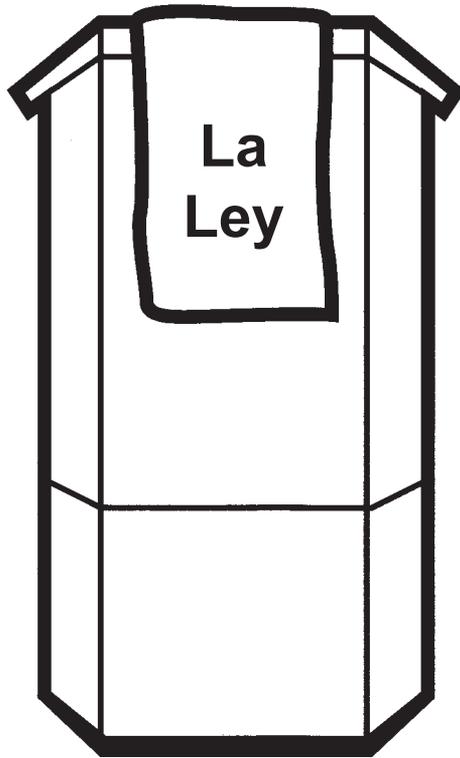
Conclusión

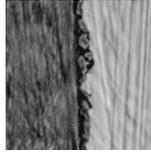
¿Qué tal la acusación de que “los luteranos no enseñan las buenas obras”? ¿Qué tal la acusación parecida: “los luteranos no saben cómo enseñar buenas obras”? Las dos son injustas. Sería mejor decir que los luteranos tienen mucho cuidado en la forma en que enseñan las buenas obras.

Lo que los luteranos creemos y enseñamos, tiene su origen en la diferencia esencial bíblica entre ley y evangelio. La ley es buena, pero la ley no puede salvar. La ley es guía para la vida cristiana, pero no da el deseo ni la fortaleza, para hacer buenas obras.

Sólo el evangelio salva. Proclama la justificación mediante la vida perfecta y la sangre inocente de Cristo. Libera a los pecadores de las amenazas y de la ira de la ley, transmite la vida nueva y crea interés sincero en cumplir la voluntad de Dios. Sólo él da fortaleza para la vida cristiana.

**HAZ EL BIEN
NO PEQUES**





11

Moralización

¿Está usted a favor o en contra de la ley? Depende. En asuntos civiles estamos a favor de buenas leyes y en contra de las malas. Así es como debería ser.

En asuntos espirituales, ¿está usted a favor o en contra de la ley? Depende. Por todo lo que hemos notado hasta este punto, estamos a favor del uso correcto de la ley: declarar culpables a todos los pecadores y guiar a los cristianos en su nueva vida. En defensa de la ley y su importancia en el plan divino de salvación, estamos en contra de todo antinomianismo, que considera a la ley innecesaria para obrar contrición y/o guiar a los cristianos.

Con eso en mente, consideraremos en este capítulo el tema de la moralización. ¿Está usted a favor o en contra? Depende.

El término tiene una connotación positiva y una negativa. La definición de moralizar en un diccionario es como esto: (1) sacar una lección moral de o explicar en términos morales; (2) mejorar la moralidad, reformar.

En esa definición no hay nada negativo. Todos los cristianos están a favor de la enseñanza de la moral. Aprueban la necesidad de reforma moral. No hay nada malo en aprender una lección moral: no hay crimen sin castigo. Sin embargo, por razones del uso correcto de la ley y del evangelio, hay una definición de moralización que es absolutamente negativa. Moralizar es cualquier intento de la iglesia para enseñar lo bueno, sin la motivación del evangelio. Mucho de lo que aprendimos en el capítulo anterior nos ayudará en esta discusión.

Enseñanza moral de la sociedad

Cada sociedad ha reconocido la necesidad de la moral. No puedo pensar en ninguna civilización que no tenga algún código moral, algún principio de lo bueno y lo malo. Aun esas sociedades, que tal vez permitieron un comportamiento que no se aceptaba en otras partes, o era primitivo según nuestra forma de pensar, incluso ellas habían tenido alguna forma de código o norma. Incluso las sociedades que practicaron bigamia, que mataron a los hijos incapacitados, o que abandonaron a los ancianos o débiles, tenían códigos para determinar otro comportamiento que era aceptable o inaceptable.

Una sociedad que reconoce la necesidad de la moral, también reconoce el gran potencial para la inmoralidad dentro de ella. Ciertos tipos de comportamiento causan trastornos, agitación, temor, y destrucción. Falta de respeto a la vida, la propiedad, los derechos de otros, y a la autoridad establecida, es una fórmula perfecta para la anarquía.

Antes de continuar, deberíamos mencionar que aunque la sociedad reconoce la necesidad de la moral, no reconoce la causa básica subyacente de la inmoralidad, y ésta es el pecado original, la depravación en el corazón del hombre. Debido a la caída: “el corazón del hombre se inclina al mal desde su juventud” (Génesis 8:21).

Al reconocer el potencial para la inmoralidad, la sociedad también reconoce los beneficios de los principios morales. El establecimiento e imposición de ciertos principios morales, proporcionan una medida de paz, seguridad, y prosperidad, para sus ciudadanos. Considere las grandes civilizaciones del pasado: encontrará principios firmes, si no rígidos, para el comportamiento y la conducta morales.

La sociedad tiene un gran interés en la moral, a pesar de que, como hemos ya sugerido, sus valores puedan estar por debajo de la ley moral de Dios, revelada en las Escrituras. La moral establecida por la sociedad, está basada sobre el conocimiento natural, que el hombre tiene de Dios. “Cuando los gentiles que no tienen la Ley hacen por naturaleza lo que es de la Ley, éstos, aunque no tengan Ley, son ley para sí mismos, mostrando la obra de la Ley escrita en sus corazones, dando testimonio su conciencia y acusándoles o defendiéndoles sus razonamientos” (Romanos 2:14,15).

Los gentiles, los que no eran judíos, no tuvieron la ley de Moisés. Sin embargo no estaban sin la ley. Habían establecido sus propios principios, los cuales estaban basados en el conocimiento natural de Dios, en sus corazones. La evidencia de ese conocimiento natural en toda la gente, es la conciencia que aprueba o desaprueba, sus acciones y conducta.

Aunque los incrédulos pueden establecer códigos de comportamiento, están limitados por su propio corazón pecador y su entendimiento perverso. En países ateos, del pasado y del presente, todavía encontramos principios morales. En algunas formas pueden ser muy buenos. Pueden mantener un estricto

control sobre la pornografía y el mundo del espectáculo atrevido. En otras formas son más inmorales que morales, cuando se comparan con la ley de Dios. La dignidad humana, la libertad religiosa, y las virtudes básicas, tales como la veracidad, honradez, e integridad, las pasan por alto fácilmente, o hasta las ridiculizan.

Aun en sociedades donde la cristiandad tiene gran influencia, la teoría popular de la evolución ha distorsionado las ideas morales de la gente. Cuando el hombre es considerado como un animal glorificado, ciertos comportamientos, sexuales y otros, son aprobados con más facilidad. A la permisividad sexual le siguen un montón de otros males, desde enfermedades transmitidas sexualmente hasta abortos libres. La influencia del ateísmo y de la evolución, finalmente reduce el pecado a algo que alguien hace contra la sociedad, no contra Dios. El resultado final es que cualquier cosa que la sociedad tolere se convierte en un comportamiento aceptable.

Cuando se aplica a la sociedad, moralizar no es una palabra negativa. Quisiéramos encontrar más moral en la sociedad, no menos. Tener más sería un beneficio, no un perjuicio. La sociedad reconoce una necesidad de reglas y leyes, y el gobierno, de cualquier nivel, tiene de Dios la responsabilidad para establecer normas de conducta: “De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste... Los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo... Haz lo bueno y serás alabado por ella” (Romanos 13:2,3).

Cuando la sociedad establece y mantiene altos niveles de conducta, suceden cosas positivas: paz, garantías, tranquilidad, y seguridad. No sólo la sociedad se beneficia de tal moral; indirectamente también la iglesia de Cristo. No, hacer respetar los valores morales no cambia el corazón de la gente. No produce obras aceptables para Dios. No acerca a la gente más a Dios, y por eso hace la obra de la iglesia más fácil. Lo mejor

que la sociedad puede hacer con la ley es producir justicia cívica. Pero al acoger la justicia cívica y mantener orden, paz y seguridad, la sociedad crea un clima en el que la iglesia puede llevar a cabo más fácilmente su gran llamamiento: la predicación del evangelio. Y eso en particular nos lleva al fondo del tema de este capítulo.

El gran llamamiento de la iglesia

No es que la iglesia no tenga interés en la moral. El individuo cristiano, como ciudadano, tiene gran interés en la moral que el gobierno ha establecido. El cristiano usará cada herramienta a su disposición para influir en el curso de su gobierno: el voto; cartas a quienes escriben las leyes; y, sobre todo, la oración.

La iglesia está muy interesada en la ley para sus miembros. La moral es del dominio de Dios, no de los hombres. Con eso quiero decir que Dios es quien finalmente ha determinado la distinción entre el bien y el mal. La gente puede hacer y cambiar leyes, pero Dios ha establecido la única norma absoluta. La ley perfecta de Dios se remonta al principio, cuando la escribió en el corazón del hombre. Debido a que el pecado ha corrompido la mente de la gente, Dios nos ha dado su ley otra vez en las Escrituras. Las leyes del hombre son buenas o malas, según se comparan con la ley perfecta de Dios. Por lo tanto, los cristianos tienen interés muy grande en la moral, y no dejan de considerar la ley de Dios, como la guía perfecta para su vida renovada.

Desafortunadamente, muchos piensan que la moral es la preocupación principal de la iglesia. Aquellos que están fuera de la iglesia, la acusan de que ha fracasado en su deber si la moral de la nación se deteriora. Puede ser que la iglesia tenga culpa si la nación se deteriora moralmente y espiritualmente.

Cuando las falsas iglesias no cumplen con su alto llamamiento o pasan resoluciones que toleran el divorcio, la

convivencia fuera del matrimonio, el uso licencioso del control de la natalidad, el aborto, la homosexualidad; que abogan por la desobediencia civil; y se oponen a la pena de muerte y a todas las guerras sin distinción, tienen mucha culpa por el deterioro espiritual y moral, de la nación.

Sin embargo, lo más alarmante es el hecho de que muchos, dentro de las iglesias visibles, ven la moralización como el llamamiento más alto de la iglesia. A esta enseñanza con frecuencia se le llama evangelio social. El evangelio social considera que la gente necesita salvación no tanto del pecado, de la muerte, del infierno, y del poder de Satanás, sino de los problemas sociales: la pobreza, desnutrición, falta de educación, desempleo, discriminación, y más por el estilo.

Las iglesias con el evangelio social, buscan dirigirse a tales problemas predicando la ley. Para los que tienen su modo de pensar puesto en el evangelio social, los capítulos claves de la Biblia son el sermón de Jesús en el monte, la historia del buen samaritano, y 1 Corintios 13. También consideran a Cristo, el Hijo eterno de Dios, en su mayor parte o completamente como legislador, el gran ejemplo para que otros lo sigan. Hoy el Consejo Nacional de Iglesias, el Consejo Mundial de Iglesias, y la Federación Luterana Mundial, cuyos miembros incluyen la mayoría de las organizaciones eclesiológicas protestantes del mundo, están dedicados estrictamente a lo que se tendría que llamar evangelio social, moralización.

“Pero nuestra ciudadanía está en los cielos” (Filipenses 3:20). La iglesia de Cristo tiene el llamamiento más alto. La simple prosperidad material en la vida no es la meta ni el sueño del cristiano. La gente puede soñar con fortunas de la lotería y las apuestas, con un mundo utópico, con una clase de gobierno milenario de Cristo en la tierra, pero el cristiano se ve a sí mismo y a toda la humanidad esclavizados por toda la eternidad. Los cristianos ven todo, teniendo en cuenta el día del gran juicio de Dios: “Cuando el Hijo del hombre venga en su

gloria y todos los santos ángeles con él, entonces se sentará en su trono de gloria, y serán reunidas delante de él todas las naciones; entonces apartará los unos de los otros, como aparta el pastor las ovejas de los cabritos” (Mateo 25:31,32).

El hombre tiene alma inmortal (Mateo 10:28) y es responsable ante su creador. Cada persona que haya nacido enfrenta la eternidad en el cielo o la eternidad en el infierno (Lucas 16:19-31). El pecado es la gran barrera para el cielo. El perdón de los pecados provee el escape del infierno. La duración de la vida de la persona, la comodidad o dificultad de la vida, y la fama o fortuna de la que él o ella, gocen en la tierra, no importará cuando Cristo regrese: “De qué le servirá al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma? ¿O qué dará el hombre a cambio de su alma?” (Mateo 16:26).

El llamamiento de la iglesia, por lo tanto, es salvar almas (1 Corintios 9:22), “[hacer] discípulos a todas las naciones” (Mateo 28:19), preparar a los creyentes para una vida de servicio cristiano y de buenas obras (Efesios 4:11,12), y finalmente preparar las almas para la muerte y la eternidad (Juan 3;15,16; 6:40).

Los medios de la iglesia para llevar a cabo su gran Llamamiento, son los propios medios que Dios señaló: la predicación del pecado y la gracia, el uso de la ley y el evangelio. La iglesia predicará la ley con toda su severidad, no para cambiar la vida de la gente, porque la ley no puede hacer eso. Predicará la ley con el fin de abatir al corazón pecador, de hacer que la gente llegue a la contrición. Incluso eso es sólo preliminar y no un fin en sí mismo (vea el capítulo 3). La obra real de la iglesia es proclamar el perdón mediante Cristo, y consolar los corazones de los pecadores contritos, con la promesa del amor de Dios en el Salvador (vea el capítulo 4).

La ley y el evangelio son los mensajes de la iglesia para todas las épocas. El mensaje que Pablo predicó en Antioquía, Éfeso, Corinto, y Roma, es el mensaje también para las

ciudades y países de los siglos XX y XXI. No cambia de una cultura a otra. Puede que los métodos varíen, pero el mensaje es el mismo: “Predicamos a Cristo crucificado, para los judíos ciertamente tropezadero, y para los gentiles locura. En cambio para los llamados, tanto judíos como griegos, Cristo es poder y sabiduría de Dios” (1 Corintios 1:23,24).

La preocupación de la iglesia por la moral

El interés de la iglesia por el evangelio no se debe comprender mal. La iglesia no está en contra de la moral, como tampoco lo está en contra de la predicación de la ley. Cambiar la moral de la sociedad trae beneficios temporales, pero no hace que la gente se acerque a la fe en Cristo y a la salvación.

La iglesia está muy interesada en la moral de la sociedad en la cual vive. Deplora la pérdida de valores morales. Advierte a sus miembros contra los peligros inherentes cuando elementos influyentes de la sociedad abierta, si no orgullosamente, hacen alarde del comportamiento inmoral. Pero nada de esto salva almas. Nada de esto cambia el corazón del incrédulo a la fe. De hecho, sólo mediante el cambio de corazón obrado por el Espíritu Santo mediante el evangelio, puede haber cambio pronunciado y duradero en la vida de la gente.

Lo que es más, la iglesia que predica fielmente la ley y el evangelio, para que los corazones se arrepientan, no necesita disculparse ante las voces que la critican sugiriendo que no está haciendo nada para aliviar los sufrimientos del mundo. La iglesia que permanece fiel a su gran llamamiento, hará más por la sociedad afligida que todas las iglesias del evangelio social combinadas.

Por supuesto, la iglesia está muy preocupada por la moral de sus miembros. Considere todas las exhortaciones de los santos escritores de la Biblia, guiando a los creyentes en Cristo a la nueva vida: “Sed, pues, imitadores de Dios como hijos amados. Porque en otro tiempo erais tinieblas, pero ahora sois

luz en el Señor; andad como hijos de luz” (Efesios 5:1,8). “Puesto que tenemos tales promesas, limpiémonos de toda contaminación de carne y de espíritu, perfeccionando la santidad en el temor de Dios” (2 Corintios 7:1; vea además el capítulo 10).

Siempre el evangelio es la motivación

La iglesia está a favor de la moral de sus miembros, pero absolutamente en contra de cualquier clase de moralización. Moralizar en el sentido negativo, decimos, es enseñar que se debe portar bien, sin la motivación del evangelio. La definición es muy simple. La parte difícil es reconocerla en la predicación y enseñanza, de la iglesia.

Ilustremos esto con unos cuantos ejemplos. Al cristiano se le exhorta a cumplir la ley de Dios: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, y con toda tu mente... [y] Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Mateo 22:37,39). Conforme al espíritu de la primera tabla de la ley de Dios, exhortamos a los cristianos a ir a la iglesia, a leer su Biblia, y a asistir a la Cena del Señor. ¿Por qué? ¿Con qué motivación? Porque sabemos que el viejo Adán nos retiene persistentemente, podría parecer más beneficioso poner énfasis en el deber del cristiano como miembro de la iglesia. El sentido del deber es un motivador poderoso, pero no es lo mismo que el amor por el Salvador. Puede dar grandes resultados, pero no es motivar con el evangelio. Conforme al espíritu de la segunda tabla de la ley, a los cristianos se les exhorta a ser buenos y útiles hacia los demás. ¿Por qué? ¿Por qué motivos? ¿Para que su prójimo sea útil y amable con usted?, ¿Para que por ello Dios lo bendiga?, ¿Para que otros sepan que usted es muy buen cristiano? Otros pueden encontrar una u otra razón adecuada. Cada uno desea lograr la consideración por otros, sin la motivación del evangelio.

Cuando enseñamos historias bíblicas a nuestros hijos, en la casa o en la iglesia, es muy fácil caer en la moralización. El buen samaritano ayudó al hombre que cayó entre ladrones. Debemos ayudar a otros cuando tienen problemas. Es una buena historia con una aplicación obvia, ¿pero dónde está la motivación? Querremos exhortar a nuestros hijos a ayudar a otros, no simplemente porque alguien más lo hizo o porque su maestro les dijo que lo hicieran, sino por amor a nuestro Salvador que los ha amado y ha perdonado sus pecados. Enseñar y aplicar una historia, con una buena lección moral sin además proclamar el evangelio como la motivación para ello, es moralizar.

Otra historia bíblica que requiere un esfuerzo especial para que nos cuidemos de no moralizar es la de Caín y Abel. Los dos llevaron ofrenda de sacrificio a Dios. ¿Por qué aceptó Dios la ofrenda de Abel y rechazó la de Caín? El maestro no debe dejar que el niño se quede con la impresión de que Abel ofreció un sacrificio más generoso o lo hizo con más voluntad que Caín. Si es así, el niño podría sacar sólo una conclusión: si hago lo bueno, agrada a Dios. El hecho es, el sacrificio de Abel fue aceptado porque lo ofreció con fe en la promesa de Dios del Salvador. Su amor por Dios lo hizo llevar su ofrenda.

La predicación de una serie de sermones sobre los Diez Mandamientos o enseñarlos en una clase de confirmación, requiere esfuerzo personal para no caer en la moralización. En cada uno de los mandamientos, se debe aclarar que el evangelio, y sólo el evangelio, el amor por aquel que primero nos amó, es la motivación para obedecer. Cualquier predicación de la ley como regla y guía del cristiano sin predicar también a Cristo y su sacrificio por los pecadores lleva el riesgo de ser moralizador para el oyente.

Moralizar puede parecer algo sin importancia, pero los ejemplos anteriores no hacen una montaña de un grano de

arena. Moralizar roba a los cristianos la libertad ganada por Cristo. Es un paso para poner a los cristianos otra vez bajo la ley. Hace que los cristianos piensen más en términos de lo que deben hacer, en lugar de lo que Dios ha hecho por ellos. Se les hace pensar que la santificación es algo necesario para ganar o merecer el favor de Dios, en vez de que sea la expresión libre del amor de un hijo de Dios.

Tome esta expresión como un ejemplo: la honradez es el mejor capital. Es una buena afirmación moral, pero como una mera declaración, es moralizadora hasta la médula. ¿Por qué seremos honestos los cristianos? ¿Por qué crea problemas la falta de honradez? ¿Por qué tiene más éxito la gente honrada a la larga? La única motivación del cristiano en todo lo que dice y hace, es el amor por su Salvador. Considere, entonces, el daño potencial de las siguientes afirmaciones: Dios lo perdonará si usted hace esto o lo otro; Jesús lo amará si usted hace lo bueno; sea bueno, Jesús lo ve.

Conclusión

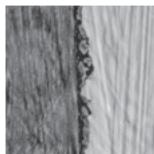
El modo innato de pensar del hombre, cree que el hombre puede y tiene que hacer algo para su salvación. A causa de esta idea de ser justo por sus propias fuerzas, por las obras justas, la iglesia debe tener doble cuidado de no caer en la moralización. No se nos tiene que enseñar esta falsa idea. Es la forma en que naturalmente pensamos y sentimos. Por naturaleza, nos gusta escucharlo. El corazón nos da un vuelco con la idea.

La obra de la iglesia es, primero que nada, exponer esta falsa idea mediante la predicación de la ley. Sólo hasta que abandonemos la idea de tratar de salvarnos a nosotros mismos por nuestras propias obras, y de vernos a nosotros mismos indefensos y condenados, reconoceremos nuestra necesidad del evangelio. Cuando la iglesia ha compartido con los pecadores las buenas nuevas de paz y perdón en Cristo, tendrá cuidado, en

segundo lugar, de no permitir que la actitud de considerarse justo por sus obras, tenga oportunidad de reafirmarse en el creyente.

¿Está usted a favor o en contra de la ley? Los cristianos están a favor del uso correcto de la ley: para exponer el pecado y aplastar el orgullo de los pecadores y la justicia propia, y para que los guíe en su vida nueva. Los cristianos están en contra de la menor insinuación de moralización que enseñe a los hijos libres de Dios a ser buenos sin la motivación del evangelio. Esto también es fundamental para entender y usar correctamente, la ley y el evangelio.





12

Ley y evangelio, en los catecismos de Lutero, y en las Confesiones Luteranas

Los pastores luteranos están familiarizados con la observación de Lutero, que la persona que puede distinguir debidamente entre ley y evangelio debería ser un doctor de teología.⁶ Lo que es muy simple en teoría se hace muy difícil en la práctica. Por esa razón, Lutero también reconoció que en tiempo de tentación todavía no podía distinguir entre ellos como debería.⁷

Sin embargo, la apreciación de Lutero por la ley y el evangelio, y su aptitud de distinguir entre ellos, hace que sobresalga de sus contemporáneos y de cualquiera que haya

seguido sus pasos. Su talento, de distinguir entre ley y evangelio, debe atribuirse a la influencia del Espíritu Santo. Igual como es únicamente el Espíritu Santo quien puede obrar fe y vida nueva en el corazón, el Espíritu Santo es quien da conocimiento y entendimiento. En pocas palabras, como Lutero también lo notó, el Espíritu Santo hace teólogos.⁸ Sólo el Espíritu Santo permite que alguien pueda distinguir correctamente entre ley y evangelio.

El conocimiento y entendimiento de Lutero acerca de la ley y el evangelio, iban acompañados por un gran aprecio. Lutero una vez observó que “el hambre hace un buen cocinero”, y puede haber estado hablando de sí mismo cuando hizo esa observación. Durante toda su juventud anheló algún consuelo pequeño para su alma atormentada. Lutero había estado profundamente consciente de la ley por las enseñanzas de su iglesia y su propia conciencia, pero sabía poco o casi nada del consuelo del evangelio.

Años de tormento

Lutero durante su niñez y en su juventud, en el monasterio, aprendió bien la ley. Además de la ley de las Escrituras, la iglesia había agregado muchas de sus propias leyes, las cuales se tenían que cumplir ciegamente si se quería encontrar algún perdón. Y Lutero trató. Parece que se esforzó tanto como cualquiera o tal vez más. No obstante, Lutero nunca se sintió perdonado, y con razón.

Mientras que la iglesia de los días de Lutero todavía contaba con algo del evangelio, el evangelio estaba en gran parte oculto. Se practicaba el bautismo de los niños pero, de acuerdo con la enseñanza de la iglesia, el bautismo perdonaba sólo algunos pecados, principalmente, el pecado original y los pecados personales cometidos antes de recibir el bautismo. Los cristianos no pueden obtener consuelo real de esa clase de bautismo. En su enseñanza sobre el arrepentimiento, aquí y

allá, se ofrecían fragmentos del evangelio, pero entonces a los cristianos se les señalaba directamente la ley, otra vez, y sus propios méritos y obras.

Como lo vimos antes, mezclar ley y evangelio, y usar la ley después de la contrición, sólo llena los corazones de duda y miedo y conduce a la desesperanza. Lutero conocía bien ese sentimiento.

Sí, el joven Lutero, al haber crecido en el temor de Dios en casa y en la iglesia de su tiempo, conocía a Cristo. Pero lo conocía más como a otro legislador que como al Salvador compasivo que cumplió la ley perfectamente como el sustituto del pecador y murió de una vez para siempre en lugar del pecador. Lutero acudió a los santos para que lo ayudaran en los momentos de terror y angustia, en lugar de acudir a Cristo. El tormento a causa de su propio pecado, dejó a Lutero rehusándose a comer y a dormir, y golpeándose a sí mismo. Desempeñó las tareas más serviles que pudo encontrar. Ese mismo tormento debido a su pecado, lo llevó de la universidad al monasterio y al sacerdocio.

Los años del descubrimiento

La confusión en la iglesia sobre ley y evangelio, pudo haber llevado a Lutero al monasterio y al sacerdocio, pero Dios usó esa misma situación para levantarlo y librarlo de las cadenas crueles de la justicia por las obras. De acuerdo, fue un proceso lento, una serie de sucesos que tomó muchos años, pero llevó a Lutero a un estudio intenso de la Biblia. Al principio Lutero estaba afligido por las cosas que leyó allí, no porque las Escrituras no fueran claras, sino por las ideas falsas sembradas en su mente desde su juventud. Siempre que leyó sobre la justicia de Dios, sólo podía pensar en la justicia de la ley, la rectitud que pide la ley de Dios. El punto decisivo en la vida de Lutero vino cuando, bajo la guía del Espíritu Santo, aprendió a conocer la justicia del evangelio. Con mucha frecuencia las

Escrituras usan el término justicia, para referirse a la justicia que Dios ha proveído a los pecadores mediante Cristo. Cuando Lutero supo eso, encontró el consuelo que se le había negado desde su juventud. Su alma hambrienta fue alimentada por el evangelio. Fue el principio de muchos años de gozar de las buenas noticias de la gracia de Dios en Cristo.

Lutero estaba determinado a compartir con otros lo que Descubrió, por gracia de Dios. Compartió la verdad de Dios durante toda su vida, ante la oposición dentro y fuera de la iglesia. Lutero se convirtió en un maestro en distinguir entre ley y evangelio. Esto es muy evidente en sus sermones, libros, y cartas. En ninguna otra parte es tan aparente como en sus dos catecismos.

Los catecismos de Lutero

El Catecismo Menor, escrito para que los padres enseñen a sus hijos, se le ha llamado la joya de la Reforma. La Fórmula de Concordia llama al catecismo de Lutero “la Biblia del laico”.⁹ Hasta hoy puede que no haya una forma mejor de estudiar y descubrir la teología de Lutero y la doctrina luterana, que los catecismos de Lutero. Los dos catecismos son esencialmente iguales en el contenido doctrinal. Lo que el Catecismo Menor ofrece en una forma fácil de memorizar, el Catecismo Mayor lo presenta con mayor detalle.

Los dos son resúmenes excelentes de la doctrina cristiana. Sobre todo, son una explicación clara y precisa de ley y evangelio, y dignos de más consideración en este estudio acerca de estas grandes doctrinas de la Biblia.

La ley en los catecismos de Lutero

Lutero empieza su instrucción catequística con la ley, probando que él no es antinomista. Aunque por años sufrió miserablemente bajo las amenazas de la ley, sin ningún consuelo para su alma angustiada, Lutero no desechó la ley ni

la trató a la ligera, después de que aprendió a conocer el evangelio. La única vez cuando Lutero parece antinomista es cuando está hablando sobre la justificación. Cuando Lutero está hablando de la justicia que sirve ante Dios, no quiere saber nada de la ley.

No obstante, Lutero guardó gran respeto por la ley. No la divorció completamente del evangelio como después afirmaron los antinomistas. En la ley, Lutero encuentra la regla o guía para la vida bajo el evangelio. Al dirigirse a los padres cristianos para que instruyan a sus hijos en la ley, Lutero explica el primer mandamiento: “Debemos temer y amar a Dios y confiar en él sobre todas las cosas”. En la explicación del resto de los mandamientos Lutero empieza: “Debemos temer y amar a Dios”. Todos los otros mandamientos proceden del primero. Toda observancia de la ley de Dios fluye de la fe, de la confianza. En el Catecismo Mayor, Lutero concluye su estudio del primer mandamiento: “Si el corazón humano guarda la debida relación con Dios y si se cumple este mandamiento, lo mismo ocurrirá con todos los demás”.¹⁰

Por la fe los cristianos viven en una relación completamente nueva con la ley de Dios. A diferencia de los incrédulos, ya no son amenazados por la ley. Aunque nunca están completamente sin la ley, ya no están bajo la ley. La ley es su amiga, no su enemiga. Se gozan en la ley de Dios. Reconocen cada uno de los mandamientos de Dios, como una expresión de la voluntad de Dios para sus vidas.

Sin embargo, un examen íntimo de sus vidas revela que nunca pueden estar a la altura de los mandamientos de la ley. No importa el esfuerzo que hagan, todavía carecen de santidad. Nunca pueden decir que han temido, amado, y confiado, en Dios por sobre todas las cosas en sus vidas. ¿Cuándo han podido amar a su prójimo, aun a sus enemigos, como a ellos mismos? La ley, la cual sirve como regla para sus vidas, adquiere otra función, como un espejo les muestra sus pecados.

Cuando Lutero explica cuidadosamente cada uno de los mandamientos, los cristianos fácilmente ven lo que a ellos les falta en sus vidas. El segundo mandamiento, no sólo prohíbe cualquier mal uso del nombre de Dios sino que pide a los cristianos “que le invoquemos en todas las necesidades, le adoremos, alabemos, y demos gracias”. El tercer mandamiento no sólo condena cualquier desprecio de la palabra de Dios sino pide a los cristianos que “la consideremos santa, la oigamos y aprendamos de buena voluntad”.

La explicación de Lutero del cuarto mandamiento, no sólo advierte en contra de la deshonra y la ira, contra el padre y la madre y otros en autoridad, sino pide a los cristianos que los “honremos, sirvamos, y obedezcamos, amándoles y estimándoles, en gran manera”. El quinto mandamiento no sólo prohíbe matar, sino además prohíbe hacer el menor daño a otro. Pide al cristiano que “le ayudemos y protejamos en todo peligro y necesidad”. El sexto mandamiento pide que vivamos “casta y honesta, en palabras y obras”; el séptimo mandamiento, que “ayudemos [a nuestro prójimo] a conservar y mejorar sus bienes y medios de vida”; y el octavo mandamiento, que “disculpemos [a nuestro próximo], hablemos bien de él, e interpretemos todo en el mejor sentido”.

¿Todavía alguien no puede comprender lo que Lutero quiere decir, a saber: “Pecamos a diario y sólo merecemos el castigo” (quinta petición)? En el noveno mandamiento y en el décimo, Lutero señala dónde empieza el pecado: en el corazón con el pecado de la codicia. Aun si alguien pudiera guardar todos los mandamientos externamente, él o ella, no lo han hecho interiormente, como la ley de Dios también lo exige.

Aunque Lutero no distingue entre la ley como un espejo y la ley como una regla, sí piensa que la ley es una amenaza contra la naturaleza pecadora del hombre, cuando llega a la conclusión de los Diez Mandamientos. Primero cita las palabras de Dios dadas en el monte Sinaí en conjunción con el

primer mandamiento: “Yo soy Jehová, tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen”. Lutero sigue explicando: “Dios amenaza con castigar a todos los que quebrantan sus Mandamientos; por tanto, temamos su ira y no traspasemos dichos Mandamientos”.

Ésas no son palabras de un antinomista. Son palabras de alguien que tiene gran respeto por la ley de Dios. Graba en los cristianos la necesidad de la ley de Dios, para reflejar y frenar el pecado, además de guiar a los cristianos en sus nuevas vidas.

El evangelio en los catecismos de Lutero

Los Diez Mandamientos pueden haber ocupado el primer lugar en los catecismos de Lutero, pero nadie puede dudar que el Credo Apostólico y los sacramentos, ocupan el primer lugar en la doctrina de Lutero y en su corazón. Poner la ley primero es seguir solamente el orden teológico, la ley antes del evangelio: la ley para declarar culpable al pecador, y el evangelio para consolar a los corazones contritos.

Lutero da un trato igual a cada artículo del Credo Apostólico. Pero en el segundo artículo Lutero hace sonar el evangelio en toda su hermosura. El primer artículo es una preparación importante para el segundo artículo. Dios es mi Padre bondadoso y misericordioso, que no sólo me hizo y me cuida sino también envió a su Hijo unigénito para ser mi Salvador. El tercer artículo sigue los pasos del segundo artículo. Sin el Espíritu Santo yo no podría creer nada de lo que enseña el segundo artículo.

En el segundo artículo, llegamos al corazón palpitante de los catecismos de Lutero. “Creo que Jesucristo, verdadero Dios, engendrado del Padre en la eternidad, y también verdadero hombre, nacido de la virgen María, es mi Señor”. En forma breve pero completa, Lutero confiesa la persona de mi Salvador, verdadero Dios que también se hizo verdadero

hombre. Su persona es esencial para todo lo que sigue en el artículo. Debido a su persona, él es capaz de cumplir la obra para la cual lo envió el Padre. “Me ha redimido a mí, hombre perdido y condenado, y me ha rescatado y librado de todos mis pecados, de la muerte, y del poder del diablo”.

Como respuesta a mi gran necesidad, la cual la ley santa de Dios expone a fondo, Cristo vino como mi Redentor. ¡Redentor! La palabra lo dice todo: alguien que viene a rescatarme; paga el precio; compra lo que estaba perdido; libra de servidumbre, de la esclavitud. Lutero no necesita seguir, pero lo hace: “mas no con oro ni plata, sino con su santa y preciosa sangre y con su inocente Pasión y muerte”. Ése es el precio: la sangre-sangre santa, preciosa, inocente-a favor del impío, culpable, condenado. Cuando Lutero mira la cruz, ve más que a alguien que sufre la clase de agonía que yo merezco debido a mi pecado. Ve al sustituto de los pecadores, al Hijo eterno de Dios, al Redentor del mundo, pagando el precio completo por mí, mi pecado, mi culpa. Ve al Señor, mi justicia.

Lutero concluye su explicación del segundo artículo: “todo lo cual hizo para que yo sea suyo y viva bajo él en su reino, y le sirva en justicia, inocencia, y bienaventuranza eternas, así como Él resucitó de entre los muertos, y vive, y reina, eternamente”. La prueba de mi redención es la resurrección de Jesús, el tercer día. El resultado de la redención de Jesús, es que le pertenezco, vivo bajo él en su reino, y le sirvo toda mi vida y por la eternidad.

Lutero no se opone en lo mínimo a las buenas obras, las cuales son el fruto de la fe. Van juntos pertenecer a Cristo y vivir por Cristo. El servicio es el resultado natural de la fe en él. Mi vida de servicio para Cristo empezó en el momento que llegué a conocerlo como mi Redentor, mi Señor, mi justicia.

Los sacramentos en los catecismos de Lutero

Lutero no fue el primero en escribir un catecismo. Otros catecismos trataron la ley y el evangelio, los Diez Mandamientos, y el Credo Apostólico. Sin embargo, los catecismos de Lutero, se distinguen por su comprensión profunda de ley y evangelio, y Lutero además incluyó los dos sacramentos, el Bautismo y la Santa Cena, como parte de su presentación del evangelio.

Otros antes y después de Lutero (los católicos romanos y reformados), han visto estos sacramentos en su mayor parte como algo que hace el hombre. Lutero los vio simplemente como algo que Dios hace por el hombre: “El Bautismo no es obra nuestra, sino de Dios”.¹¹

“El Bautismo obra el perdón de los pecados, libra de la muerte y del diablo, y da la salvación eterna, a todos los creyentes en lo que dicen las palabras y promesas de Dios” (segundo). En su Catecismo Mayor, Lutero recuerda al Cristiano: “Aquí ves la necesidad de considerar el bautismo como una cosa cara y valiosa, porque en él alcanzamos un tesoro inexpresable”.¹² Al reconocer el Bautismo como puro evangelio, Lutero anima a los cristianos a usar a diario su bautismo: “¿Qué significa este bautizar con agua? Significa que el viejo Adán en nosotros debe ser ahogado por pesar y arrepentimiento diarios, y que debe morir con todos sus pecados y malos deseos; asimismo, también cada día debe surgir y resucitar el nuevo hombre, para vivir eternamente delante de Dios en justicia y pureza” (cuarto).

En la misma forma, Lutero apreció mucho el evangelio ofrecido en la Santa Cena. Mucho antes de los días de Lutero, la Iglesia Católica Romana había cambiado la Santa Cena de ser el regalo de Jesús para los pecadores arrepentidos, a un sacrificio meritorio de parte del hombre. Según Roma, el

cuerpo y la sangre de Cristo, no se dan y reciben, como una promesa del perdón de los pecados. Más bien, el sacerdote ofrece el sacramento (misa) como un sacrificio sin sangre, por los vivos y por los muertos. El regalo de Dios (evangelio), se cambia a una obra del hombre (ley). La doctrina de Roma no ha cambiado en el transcurso de los siglos.

La doctrina reformada no es mucho mejor. Enseña que la Santa Cena es una mera ceremonia, que el hombre debe observar debido a que Cristo ordenó hacerlo. De nuevo, el evangelio ha quedado reducido a ley.

Para Lutero, la Santa Cena es el evangelio más puro. Con el pan y el vino, el cristiano recibe el verdadero cuerpo y sangre del Señor, el mismo cuerpo y sangre, que Cristo ofreció en la cruz por el pecado de la humanidad. Lutero tiene el evangelio puro en mente, cuando describe las bendiciones en la segunda parte de su explicación del Sacramento de la Santa Cena: “por tales palabras recibimos en el Sacramento remisión de pecados, vida, y salvación; porque donde hay remisión de pecados, hay también vida y salvación”.

El entendimiento de Lutero acerca de la ley y el evangelio, además de su gran aprecio por ellos, es aparente en todo el contenido de sus catecismos. La ley es buena; es necesaria; obra contrición. La ley es la guía del cristiano para vivir santamente. El respeto de Lutero por la ley, sólo lo sobrepasa su profundo agradecimiento por el evangelio. El evangelio es la verdad que lo libró de toda culpa y gobernó su vida por tantos años. Es la verdad por la que Lutero se mantuvo firme en Worms, ante soberanos del gobierno y de la iglesia. Es una verdad que Lutero estaba determinado a compartir con otros, en sus catecismos.

Ley y evangelio en las Confesiones Luteranas

La distinción correcta, de Lutero, entre ley y evangelio, se puede encontrar en todas las Confesiones Luteranas. Cada escrito confesional, en su propia forma y en respuesta a las circunstancias que dieron lugar a su escritura, contiene enérgicamente a favor de la verdad del evangelio.

La distinción correcta entre ley y evangelio, radica en el mismo corazón de la clara enseñanza de todas las doctrinas de las Escrituras. Si la ley y el evangelio, se confunden, entonces todas las demás doctrinas de la Biblia se distorsionarán. Distinguiendo cuidadosamente la ley del evangelio, como corazón de la enseñanza de la iglesia, todas las otras doctrinas de las Escrituras reciben un significado e importancia renovados.

La Confesión de Augsburgo y la Apología

A pesar de que Felipe Melanchthon, y no Lutero, fue el principal autor de la Confesión de Augsburgo y de la Apología, Melanchthon demostró ser un estudiante competente de Lutero y reflejó el espíritu de Lutero en todo.

Esas confesiones no tienen un artículo titulado ley o evangelio, pero la ley o el evangelio o los dos pueden encontrarse en cada artículo. La ley suena clara en los siguientes artículos: El pecado original (II), La nueva obediencia (VI), El arrepentimiento (XII), y La causa del pecado (XIX). El evangelio suena igual de claro en estos artículos: Cristo (III). La justificación (IV), Los Sacramentos (IX y X), y El arrepentimiento (XII). Los artículos La iglesia (VIII), El uso de los Sacramentos (XIII), El libre albedrío (XVIII), Las buenas obras (XX), y La confesión (XXV), cada una en su propia forma, reflejan distinción saludable entre la ley y el evangelio, y apreciación por ellos.

Los Artículos de Esmalcalda

En los Artículos de Esmalcalda, escritos siete años después de la Confesión de Augsburgo y ocho años después de los dos catecismos, Lutero incluye artículos separados sobre la ley y el evangelio. El artículo sobre la ley (Tercera parte, Artículo II) es breve, pero va al grano: la ley primero que todo revela el pecado y obra la ira. El artículo sobre el evangelio (IV) es aún más breve, pero sólo es el principio de un tratado extenso del evangelio en los artículos que siguen sobre los sacramentos (V y VI), sobre las llaves (VII), y sobre la confesión (VIII). Los Artículos de Esmalcalda adoptan la postura de un testigo competente contra las doctrinas del pontificado de Roma. Otra vez, la distinción clara entre ley y evangelio es la clave.

La Fórmula de Concordia

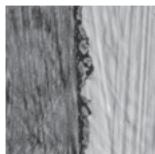
Gracias a las excelentes declaraciones sobre la ley y el evangelio, como se encuentran en los catecismos de Lutero, la Confesión de Augsburgo, la Apología, y los Artículos de Esmalcalda-todos basados en las Escrituras-la batalla contra Roma, se ganó. Sin embargo, quedaron batallas que se tuvieron que librar contra las falsas ideas que surgieron en el campo de los reformadores, después de la muerte de Lutero en 1546. Surgieron siete controversias distintas en la Iglesia Luterana. Varias de esas controversias revelan una idea falsa respecto a la ley y el evangelio. Cada uno de los artículos en la Fórmula de Concordia, refuta un error específico que puso en peligro las almas de los hombres. Cada artículo contiene declaración clara de la ley y del evangelio.

La ley está claramente definida en los artículos de El pecado original (I), El libre albedrío (II), Las buenas obras (IV), y El tercer uso de la ley (VI). El evangelio se presenta correctamente en los artículos de La justicia ante Dios que proviene de la fe (III), La Santa Cena de Cristo (VII), y La

persona de Cristo (VIII). El artículo más notable es el Artículo V, La ley y el evangelio. No puede haber duda acerca de lo que reconocieron esos primeros confesores luteranos como la clave para resolver la controversia. El comienzo de los párrafos “Afirmativa”, dice:

1. Creemos, enseñamos, y confesamos, que la diferenciación entre la ley y el evangelio, debe ser retenida en la iglesia con gran diligencia, como luz de extraordinario esplendor, pues según la advertencia de San Pablo, sólo de esta manera se logra dividir correctamente la palabra de Dios.
2. Creemos, enseñamos, y confesamos, que la ley es, propiamente, una doctrina divina que enseña lo que es recto y agradable ante Dios, y que reprueba todo lo que es pecaminoso y contrario a la voluntad divina.
3. Por esta razón, todo lo que reprueba el pecado es predicación de la ley y pertenece a ella.
4. El evangelio en cambio es, propiamente, la doctrina que enseña: qué debe creer el hombre que no ha observado la ley y por lo tanto es condenado por ella, a saber, que Cristo ha expiado todos los pecados y dado satisfacción por ellos, y ha obtenido y adquirido para el pecador, sin ningún mérito por parte de éste, el perdón de los pecados, la justicia que vale ante Dios, y la vida eterna. ¹³

Un compromiso firme con las Confesiones Luteranas es requisito previo para el luteranismo confesional. Comprometerse con las Confesiones Luteranas es hacerlo con el mismo Espíritu Santo. Comprometerse con las Confesiones Luteranas es comprometerse con la ley y el evangelio, las dos grandes doctrinas de la Biblia.



13

Conclusión

En el mundo de preguntas interminables y de confusión masiva acerca de la vida, los valores, la moral, la religión, Dios, y el más allá, la gente tiene necesidad urgente de respuestas. Las respuestas correctas son esenciales tanto para nosotros mismos como para otros. Enseñar correctamente la ley y el evangelio, es fundamental para todas las respuestas correctas.

Imagínese a un comandante dirigiendo las tropas hacia una batalla decisiva. El comandante no está seguro en cuanto a las órdenes de marcha que está a punto de dar. Cuando finalmente habla, su voz es débil y confusa. Las órdenes son confusas, y una contradice a otra. Sólo podemos imaginar la confusión y el resultado.

Ojalá que apreciemos lo que nuestro Dios misericordioso nos ha revelado en las Escrituras, y preservado para nosotros mediante el Dr. Martín Lutero, otros padres de la Reforma

Luterana, y la Iglesia Evangélica Luterana Confesional. Un mensaje claro y Verdadero, de la ley y del evangelio, es esencial para nuestra predicación y enseñanza, y el cuidado que damos a las almas si los soldados de Cristo deben de estar preparados para la batalla. El diablo y su ejército, son enemigos formidables. Sólo la pureza de la ley y la pureza del evangelio, desarmarán y derrotarán al enemigo.

Que usted, querido lector, también sienta esa urgencia de compartir este mensaje con el mundo moribundo. Innumerables voces buscan la atención de los pecadores perdidos. La mayoría, o tal vez todas ellas, tiene buenas intenciones, pero los resultados son con frecuencia dañinos, o hasta fatales. Muchos, como las sectas, no tienen el evangelio; la ley es su único “evangelio”. Dejan las almas de la gente en un estado tan malo o peor, que cuando las encontraron. Otros confunden mucho la ley y el evangelio, y cualquier confusión de ley y evangelio, causa duda y temor.

Siempre la confusión resulta cuando alguien pretende no permitir que la ley sea ley y el evangelio sea evangelio. La ley, usada correctamente, condena a todos los pecadores al infierno. En cuanto a la vida nueva, la ley es guía sólo para alguien que ya es creyente en el evangelio. El evangelio, predicado correctamente, declara a todos los pecadores justos mediante los méritos de Cristo, el Justo. Todo creyente en estas humanamente increíbles buenas nuevas tiene el perdón de pecados y la salvación eterna. Pero aun la fe que cree no es una condición que se debe cumplir, sino el regalo gratuito del Dios bondadoso.

¡Dios nos concede la fe de creyentes en el evangelio! ¡Dios nos permite tener el valor de permanecer firmes en esta verdad y en todas las enseñanzas de las Escrituras! ¡Dios despierta nuestro corazón para que estemos dispuestos a compartir con valentía y generosidad, la verdad que cambia la vida y la salva eternamente!

Notas finales

- 1 Citado en *Christian Dogmatics* por Franz Pieper, Vol. 1 (St. Louis: Concordia Publishing House, 1950), p. 274.
- 2 C.F. W. Walther, *Ley y Evangelio* (St. Louis: Concordia Publishing House, 1946), p. 68.
- 3 Vea Los Artículos de Esmalcada, Segunda Parte, Artículo I: 1-5, *Libro de Concordia: Las Confesiones de la Iglesia Evangélica Luterana*, Editorial Concordia, 1989), p.300.
- 4 La Fórmula de Concordia, Epítome, Artículo VI, p.515.
- 5 *Luther's Works*, editado por Jaroslav Pelikan and Helmut T. Lehmann, American Edition, Vol. 35 (St. Louis: Concordia Publishing House; Philadelphia: Fortress Press, 1958-1986), p. 244.
- 6 *What Luther Says: An Anthology*, recopilado por Ewald M. Plass, 3 vols. (St. Louis: Concordia Publishing House, 1959), p. 732.
- 7 *What Luther Says*, p. 743.
- 8 *What Luther Says*, p. 732.
- 9 Fórmula de Concordia, Regla y Norma: 5, Libro de Concordia, p. 498.
- 10 Catecismo Mayor, Parte I: 48, Libro de Concordia, p. 389.
- 11 Catecismo Mayor, Parte IV: 35, Libro de Concordia, p. 471.
- 12 Catecismo Mayor, Parte IV: 26, Libro de Concordia, p. 470.
- 13 Fórmula de Concordia, Epítome, Artículo V: 2-5, p. 513, 514.

Para lectura adicional

Walther, C.F. W. *Ley y Evangelio*, Buenos Aires: Versión castellana 1972.

Koester, Robert. *Law and Gospel: Foundation of Lutheran Ministry*. Milwaukee: Northwestern Publishing House, 1993.

Fischer, William. "Teaching Law and Gospel." *Our Great Heritage*. Editado por Lyle Lange. Vol. 3. Milwaukee: Northwestern Publishing House, 1991.

Schuetze, Armin. "The Christian and the Law." *Our Great Heritage*. Editado por Lyle Lange. Vol. 3. Milwaukee: Northwestern Publishing House, 1991.

Fórmula de Concordia, Artículos IV, V, y VI. *Libro de Concordia: Las Confesiones de la Iglesia Evangélica Luterana*. St. Louis: Editorial Concordia, 1989.

Índice de textos bíblicos

Génesis

1:27—26
2:17—10,15
3:5—7
3:15—15,17,67
4—128
8:21—141
12:3—19
15:6—66
17—69

Éxodo

3:5—9
12—69
20—65,75
20:2—133
20:5,6—40
20:8—79
20:12—79
20:19—30

Levítico

19:2—27,38

1 Samuel

15—14
16:7—128

2 Samuel

11—14
12:13—32

1 Reyes

18:16-29—129

Job

19:25-27—66

Salmos

1:1,2—36
1:2—89
5:5—29,106
14:1—10
16:10—66
16:11—92
19:7—37
32:1-5—41

33:11—14
 37:30,31—75
 37:31—26
 38:4-6—30
 50:15—129
 51:4—105
 51:5—56
 51:10-12—67
 119:32,35—111

Proverbios

14:34—128

Isaías

14:1—19
 42:1-9—66
 49:1—19
 49:6—19
 53—66,110
 56:6—19
 61:1,2—32
 64:6—42,103

Jeremías

31:3—52
 31:31-34—78

Ezequiel

18:4—40

Nahúm

1:3—29

Zacarías

8:17—29

Mateo

5-7—20,45,80,122
 5:16—123
 5:48—27
 6:5—128
 7:6—42
 10:28—145
 11:28—51
 11:28,29—77
 13:44—87
 13:45—87
 16:26—145
 17:27—90
 19:8—80
 19:21—31
 19:29—124
 20:15—124
 22:37-39—116
 22:37-39—147
 23:37,38—31
 25:31,32—144
 25:41—41,105
 26,27—66
 26:69-75—14
 28—66
 28:19—145

Marcos

1:1—50
 1:14,15—50
 10:45—12
 16:15—51

Lucas

2:19—68

4:18,19—32
 6:43,44—128
 10:25—21
 10:27—21
 10:28—22,28,31
 16:19-31—145
 18:11—129
 18:11,12—43
 18:13—33
 18:18—12
 24:44—37

Juan

1:16,17—37
 1:17—13,15,85
 3:14,15—68
 3:15,16—145
 3:16—7,12
 5:39,40—11
 6:40—145
 6:63—20
 8:31,32—85
 12:34—37
 14:13,14—130
 15:1-8—130
 17:17—12
 19:30—126
 20:31—68

Hechos

3:14—66
 10:43—66,67
 13:46,47—20
 14:22—92
 16:30,31—66

17:27—11

Romanos

1:16—31,56,74
 1:20—10
 2:1—43
 2:12-16—76
 2:14,15—141
 2:15—10
 3:9,19—19
 3:20—65,102
 3:21,22—21
 3:23,24—20,52,85
 3:28—28,125
 4:5—29
 4:7—30
 4:25—30
 5:1—123
 5:12—10
 5:17—112
 5:18—110
 5:18,19—53,123
 6:1—113
 6:1,2—90
 6:2,3—113
 6:4—113
 6:14—125
 6:23—7
 7—130
 7:7,8—40
 7:7-25—131
 7:10-12—22
 7:14—20
 7:14-23—89
 7:18-20—103

7:21—37
 7:21-23—44
 7:22—26
 8:7—55
 8:9—130
 8:17—84
 8:28—92
 8:31-34—86
 10:3—13
 10:4—33,84
 10:9—57
 10:17—68
 12:1—131
 12:10—90
 13:2,3—142
 13:8-10—80
 14—131

1 Corintios

1:23,24—146
 2:6-10—27
 2:13—11
 2:14—11,23
 3:9—129
 8—91
 9:22—145
 12:3—23,64,67
 13—144
 15:55-57—86

2 Corintios

3:5,6—14
 3:6-9—65
 5:17—84
 5:18,19—54

5:19—30
 6:1—129
 7:1—147

Gálatas

3—18
 3:5—28
 3:10—28,38
 3:11—110
 3:21,22—66
 3:22,23—84
 3:23-25—80
 4:4—110
 4:4,5—12,28,78
 4:4,5,7—134
 4:5—110
 5:1—88,96
 5:4—88
 5:13—133
 6:9—123
 6:9,10—122

Efesios

2:8,9—28,29,52
 2:10—130
 4:11,12—145
 4:24—91
 5:1,2—128,133
 5:1,8—146

Filipenses

2:8—12
 2:13—129
 3:20—144
 4:11—87

Colosenses

2:16,17—67,77,79,80,89
 2:20-23—114
 3:2-4—92
 3:12—84
 3:23,24—124

1 Timoteo

1:8,9—110
 1:8-11—44
 1:9—85,101
 2:1,2—39
 2:3,4—57
 2:3-6—13
 2:4—20
 4:8—124
 6:18—122

2 Timoteo

1:10—86
 3:15,16—11

Tito

2:11,12—133
 2:11-14—126
 3:8—122

Hebreos

11:4—128
 11:6—95,128

Santiago

2:10—110
 2:14,17—125

1 Pedro

1:18-20 16
 1:23—57
 2:4,5—31
 2:11—127

2 Pedro

1:19—11
 3:9—14,63

1 Juan

1:7—52
 3:23—57
 4:19—132
 5:1-3—134

Índice temático

- Aarón 76
Abel 56,128,148
Aborto 45,112,142,143
Adiáfora 88,90
Adulterio 32,80,105,112
Agrícola 100
Amsdorf 127
Ananías 56
Antinomianismo
 100,109,156,157,159
Arrepentimiento
 14,41,63,101,146,154,
 162-164
Ateísmo 142

Bautismo 64,69,103,113,
 154,161

Bondad 47,65,103,117,140,
 147,150

Caín 56,128,148
Calvino 19
Canaán 9,17,76,133
Castigo 30,41,46,76,93,102,
 104,132,144,158
Catolicismo 69,121,132,134,
 135,161,162

Cielo
 7,31,33,70,87,89,91,93,117,
 123,134,144, 145
Circuncisión 69,81,88
Ciudadano 39,84,141,143
Coerción 88,89,125,132

- Comportamiento 46,140,142,146
- Comprometerse 95,135,165, 166
- Conciencia 10,17,32,41,90, 91,141,154
- Condenación 19,41,47,91, 94,99,139,148,153
- Confesiones
Apología 163,164
Artículos de Esmalcalda
Augsburgo 163, 164
Credo Apostólico 64,91, 159,161
Fórmula de Concordia 109,127,156,164,165
- Contrición 29,50,59,65, 102,139,145,155,162,163
- Conversión 56,58,110,130
- Cooperación 57,58,103,129
- Creyente 33,124,127,128, 150
- Cristianismo 115,136,142
- Debilidad 11,29,59,92
- Depravación 100,141
- Deseo 42,44,56,89,94,103, 127,137
- Diablo 41,91,105,160,161, 168
- Divorcio 80,114,143,157
- Elías 129
- Enemigos 40,80,86,112,114, 157
- Esau 113
- Esclavitud 9,88,96,133,160
- Esperanza 67,87,88,92,126, 132,136
- Eva 10,15,56,67,75
- Expiación 19,76,79,126
- Fariseo 31,42,43,68,129
- Felipe 151
- Festival(es) 76,79,81,88,89
- Fortaleza 21,29,41,45,59, 104,137
- Galilea 50
- Gozo 30,87,92,117,118,126
- Homosexualidad 45,112,143
- Huerto de Edén 17-19,40
- Iglesias 93,121,143,144,146
- Incrédulo 26,92,100,101, 125,141,157
- Isaac 17
- Jacob 9,17,113
- Jerusalén 31,36,85
- José 17
- Judíos 18,19,145,146
- Juicio 38,40,43,105,144
- Justicia propia 12,13,65,115, 132,150
- Legalismo 94-96
- Leví 76
- Ley
Abrogación 74,79,81
Anarquía 44,56
Legislador 144,155

- Ley ceremonial 17,76,
77,79
Ley civil 17,76
Transgresores 44,85,101,
110
Luteranismo 100,104,165
- Maestro 11-13,38,101,148
Maldición 28,38,39,41,64,
85,86,102,105,132
Melanchthon 163
Mérito 29,43,51,96,100,
124,126,134,149,154,
162,165
Mesías 18,19,67,77,78
Milenario 93,144
Ministerio 14,20,54,65, 95,122
Misericordia 33,64,68,126
Mormones 95,115,132
- Natán 32,41
Nazaret 32
Nicodemo 68
- Obediencia 20,21,28,53,54,
94,102,114,161,163
Obras 30,43,112,122,123,
125,162
Ofensa 73,76,105
Oración 39,80,129,136,143
Orgullo 45,105,127,131,133,
150
- Papado 144,164
Parientes 7,10,27,39,76,115,
156,157
- Pastor 5,127,153
Pecador-santo 86
Pentateuco 37
Perdón 30,41,42,52,56,58,
59,67-69,78,85,87,96,
100,101,104,135,145,
154,161,162,165,168
Perfección 17,21,22,27,28, 43
Pietismo 115
Pornografía 45,112,14
Predicar 31-33,42,50,51,65,
66,101,102,104,135,143 14
7,168
Protestante 19,121,144
- Rebelión 29,44,55,85,101,
111,142
Recompensa 123,124
Reconciliación 30,54,55
Redención 20,52,85,160
Redentor 91,160,161
- Reforma 109,156,167
Reformada 69,121,135,161,
162
Reino 50,84,91,95,133,160,
161
Resurrección 18,37,53,66,
123,126,127,160
Roma 18,112,145,162,164
- Sabiduría 11,27,75,114,146
Sacerdote 31,67,76,79,162
Sacramento 65,66,68-70,
159,161,162,164

Santidad 20,21,39,91,93,
117,123,134,144,145
Santos 42,84,86,114,129,155
Samaritano 28,144,148
Sermón 20.43,45,80,122,
136,137,144,148,156
Servidumbre 9,10,16,84,134,
135,160
Servir 112,115,117,118,120,
131,145,161
Sustituto 12,21,52,64,78,
100,110,126,135,155,160

Terror 30,86,142,155

Walter 41

Enseñanzas de la
BIBLIA
Popular

† ÁNGELES Y DEMONIOS

† EL BAUTISMO

† LA BIBLIA

† CRISTO

† LA LIBERTAD CRISTIANA

† LA ADORACIÓN CRISTIANA

† EL COMPAÑERISMO
ECLESIASTICO

† IGLESIA—MISIÓN—MINISTERIO

† EL GOBIERNO CIVIL

† LA CONVERSIÓN

† LA CREACIÓN

† TIEMPOS FINALES

† LA PROVIDENCIA DE DIOS

† EL CIELO Y EL INFIERNO

† EL ESPÍRITU SANTO

† LA JUSTIFICACIÓN

† **LEY Y EVANGELIO**

† LA SANTA CENA

† EL HOMBRE

† EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA

† LA ORACIÓN

† LA PREDESTINACIÓN

† LA SANTIFICACIÓN

† LA MAYORDOMÍA

† LA TRINIDAD



Multi-Language
Productions

Bringing the Word to the World

www.wels.net/mlp